



CRÓNICA HISPANO-AMERICANA.

Año II.

Se publica los días 8 y 24 de cada mes.—Administración Central, calle del Baño, núm. 1, 3.º

Madrid 24 de Abril de 1858.

Precios: En España 24 rs. trimestre.—En el extranjero y Ultramar 12 pesos fs. por año adelantado.

Núm. 4.

DIRECTOR PROPIETARIO, DON EDUARDO ASQUERINO.	Sres. Balaguer (Victor). Baralt (Rafael). Bona (Félix). Borao (Gerónimo). Borrego (Andrés). Bretón de los Herreros (M). Calvo Asensio (Pedro). C. Calvo y Martín (Pedro). Campoamor (Ramon). Canalejas (Francisco de P.). Castelar (Emilio). Cánovas del Castillo (A.). Cervino (José).	Sres. Castro y Serrano (José). Cazurro (M.º Zacarías). Colmeiro (Manuel). Sra. Coronado (Carolina). Sres. Dacarrete (Angel). Duran (Agustín). Eguilaz (Luis). Escalante (Alfonso). Estévez Calderón (S.). Escosura (Patrio de la). Estrada (Luis de). Fernández Cuesta (Nem.º). Fernández y González (M.).	Sres. Ferrer del Río (Antonio). Fernan Caballero. Figuerola (Laureano). Flores (Antonio). Galvez Cañero (José). García Gutiérrez (A.º). Gayangos (Pascual). Gener (José). Gimenez-Serrano (José). Gomez Marin (Manuel). Gonzalez Bravo (Luis). Graells (Pedro). Güell y Renté (José).	Sres. Hartzenbusch (J. Eugenio). Hisern (Joaquín). Lafuente (Modesto). Larrañaga (G. Romero). Lasala (Manuel). Lastarria (J. U.). Lobo (Miguel). Lorenzana (Juan). Macanáz (J. Maldonado). Madoz (Pascual). Mañé y Flaquer (J), Bar.º. Martos (Cristino). Mata (Guillermo), Chile.	Sres. Molins (Marqués de). Muñoz del Monte (Fran.º). Ochoa (Eugenio). Olavarría (Eugenio). Olózaga (S. Justiano). Ortiz de Pinedo (Manuel). Palacio (Manuel del). Pellon y Rodríguez (J.). Pasaron y Lastra (Ramon). Pi Margall (Francisco). Rancés y Villanueva (M). Ribot y Fontseré (Ant.º). Rios y Rosas (Antonio).	Sres. Rivero (Nicolás María). Romero Ortiz (Antonio). Rosell (Cayetano). Rosa Gonzalez (J. de la). Ruiz Aguilera (Ventura). Sagarminaga (Fidel de). Sanz (Eulogio Florentino). Segovia (Antonio María). Trueba (Antonio). Ulloa (Augusto). Vega (Ventura de la). Velez de Medrano (Ed.º). Viedma (Antonio).
--	---	--	---	--	---	---

SUMARIO.

Fernando Póo, Annobon, Corisco (art. 2.º), por D. Augusto de Ulloa.—*Sobre la carta que la señora Avellaneda ha dirigido á S. M. la reina.—La Resurreccion del alma, cuento de color de rosa*, por D. Antonio de Trueba.—*Comercio de azúcares*, por D. Buenaventura Carlos Aribau.—*Teoría de la Autoridad*, por D. Nemesio Fernandez Cuesta.—*Discurso leído en sesión pública de la real Academia de Historia* (conclusion), por D. S. Justiano de Olózaga.—*Revista extranjera*, por D. José España.—*Revista mercantil y económica de ambos mundos*, por D. Eugenio de Olavarría.—*Revista de la quincena*, por D. Nemesio Fernandez Cuesta.—*Sueltos.*

LA AMÉRICA.

FERNANDO PÓO, ANNOBON, CORISCO.

ARTÍCULO SEGUNDO.

I.

Fernando Póo, Corisco y Annobon, con las posesiones portuguesas del Príncipe y Santo Tomé, forman una prolongación escalonada de islas que se extiende en direccion del N. E. al S. O., desde mas acá del seno de Biafra en el golfo de Guinea hasta 1.º 50' mas allá de la línea. Descubiertas por un navegante, cuyo nombre lleva la primera, á fines del siglo XV, cuando empezaron aquellas expediciones portentosas de que en nuestros artículos anteriores acerca de la *India inglesa* hablamos largamente, las conservó todas en su dominio Portugal, á escepcion de Corisco, que no sabemos fuese ocupada por europeos, si bien abandonadas como cosa de poco valor para quienes habian sido señores de la costa de Malabar y de los mas ricos y dilatados territorios al otro lado del Cabo.

Sabido es que por espacio de dos siglos y medio disputaron las Cortes de Madrid y de Lisboa la demarcación de sus respectivas conquistas en América, Africa y Asia, á pesar de los límites trazados en las bulas pontificias de Nicolás V y Alejandro VI, del convenio de Tordesillas celebrado en 1494, del contrato de Zaragoza de 1529, y de otros compromisos diplomáticos en que se trató de arreglar las diferencias suscitadas, retirando en favor de Portugal 270 leguas al Poniente de las islas de Cabo Verdela primitiva línea de Alejandro VI, y tirándose otra imaginaria en igual direccion y á igual distancia de las Molucas que sirviese de meta para ambas en el mar de las Indias. Así y todo hubo serios altercados respecto de la ocupación española de las Filipinas, disputadas por nuestros vecinos como comprendidas en su hemisferio, y respecto de la fundación portuguesa de la colonia de Sacramento junto al río de la Plata, que los españoles contrariaban por idénticos motivos. Para sostener cada cual sus pretensiones se acudió tantas veces á las armas como á las conferencias, hasta que por último, el tratado de San Ildefonso de 1.º de octubre de 1777 concluyó definitiva y amigablemente con estas históricas desavenen-

cias por medio de un reparto equitativo y de mútuas concesiones y renunciaciones.

Hijuela del tratado á que nos referimos, fué otro firmado en el Pardo al año siguiente, en el que, deseando Portugal dar alguna compensación á España por su generoso y anterior desprendimiento, le adjudicó en plena propiedad las islas de Fernando Póo y Annobon, situadas á 120 leguas de distancia una de otra frente á la costa occidental de Africa.

No deja de ser curioso ver hoy en este pacto internacional, como una de las principales razones de la donación, el propósito de no ligarse los dos monarcas para el tráfico de negros á contratos y asientos perjudiciales, como los que en otro tiempo se hacian con las compañías portuguesa, francesa é inglesa, y el acuerdo de realizarlo franca y libremente entre los súbditos de ambas naciones, sin permitir que tomasen parte en el ansiado negocio los de la Gran Bretaña, que codiciándolo entonces sin duda, estaban seguramente muy lejos de presumir que habian de ser poco despues los perseguidores intrasiguentes de la trata y los mismos que habian de pedirnos la enagenación de Fernando Póo como el mejor medio de impedirlo.

El artículo en que la cesion se consigna, dice textualmente de esta manera:

«Art. 15. Deseando SS. MM. Católica y Fidelísima promover las ventajas de sus respectivos súbditos, las cuales pueden verificarse en el que reciprocamente hiciesen de compra y venta de negros, sin ligarse á contratos y asientos perjudiciales, como los que en otro tiempo se hicieron con las compañías portuguesa, francesa é inglesa, las cuales fué preciso cortar ó anular, se han convenido los dos altos principes contrayentes en que para lograr aquellos y otros fines y compensar de algun modo las cesiones, restituciones y renunciaciones hechas por la corona de España en el tratado preliminar de límites de 1.º de octubre de 1777, cederia S. M. Fidelísima, como de hecho ha cedido y cede, por si y á nombre de sus herederos y sucesores á S. M. Católica y los suyos en la corona de España, la isla de Annobon en la costa de Africa, con todos los derechos, posesiones y acciones que tiene á la misma isla, para que desde luego pertenezca á los dominios españoles del propio modo que hasta ahora ha pertenecido á los de la corona de Portugal; y asimismo todo el derecho y acción que tiene ó puede tener á la isla de Fernando del Póo en el golfo de Guinea, para que los vasallos de la corona de España se puedan establecer en ella y negociar en los puertos y costas opuestas á la dicha isla, como son los puertos del río *Gabaon*, de los *Camarones*, de *Santo Domingo de Cabo Feroso* y otros de aquel distrito, sin que por eso se impida ó estorbe el comercio de los vasallos de Portugal, particularmente de los de las islas del Príncipe y de Santo Tomé, que al presente van y en lo futuro fueren á negociar en dicha costa y puertos, comportándose en ellos, los vasallos españoles y portugueses, con la mas perfecta armonía, sin que por algun motivo ó pretexto se perjudiquen ó estorben unos á otros.»

El artículo 14 establece la protección reciproca que se deben España y Portugal en el auxilio de los buques

de guerra y mercantes que entren en los puertos de aquellas islas, y el 15 fija las reglas para el tráfico de negros en las mismas. Hé aqui sus palabras:

«Art. 15. Ademas de los auxilios que reciprocamente se habrán de dar las dos naciones española y portuguesa en dichas islas de Annobon y de Fernando del Póo y en la de Santo Tomé y del Príncipe, se han convenido SS. MM. Católica y Fidelísima en que en los mismos pueda haber entre los súbditos de ambos soberanos un tráfico y comercio franco y libre de negros, y en caso de traerlos la nacion portuguesa á las referidas islas de Annobon y de Fernando del Póo, serán comprados y pagados pronta y exactamente, con tal que los precios sean convencionales y proporcionados á la calidad de los esclavos y sin esceso á los que acostumbren suministrar ó suministraren otras naciones á iguales ventas ó parajes.»

II.

Poco tardó España en tomar posesion de sus nuevas adquisiciones, y aun antes de ultimarse el tratado; pero cuando estaban acordadas sus cláusulas esenciales, se habian dado las órdenes para el apresto y salida de una expedicion marítima al golfo de Guinea. Pruébalo de un modo indudable el que, firmado el convenio de 11 de marzo de 1778, ya en 17 de abril del propio año zarpa de Montevideo una escuadrilla compuesta de tres buques con 150 hombres, entre tripulantes y colonos, al mando del brigadier conde de Argelejos, de quien era segundo el teniente coronel de artillería D. Joaquín Primo de Rivera.

Al cabo de seis meses ¡tan atrasado se hallaba el arte de navegar! fondeó la expedicion en una de las radas de Fernando Póo, cuyo territorio fué ocupado á nombre del rey el 24 de octubre, y al siguiente 25 salió para Annobon perdiendo á su jefe en la travesía. Pero los naturales de esta última isla, menos dóciles y sumisos que los de Fernando Póo, opusieron una viva y tenaz resistencia, hirieron á un oficial y á varios soldados é hicieron de muertera que no queriendo Primo de Ribera emplear la fuerza material para someterlos, se retiró á la próxima posesion portuguesa de Santo Tomé con el objeto de aguardar allí las órdenes del gobierno. Este desaprobó la conducta metódica de su delegado, mandándole que volviese á Annobon y que se estableciese con preferencia en Fernando Póo, como en efecto se verificó con las solemnidades de costumbre. En estas retiradas, consultas y contestaciones, habia trascurrido mas de año y medio desde el embarque en Montevideo, escaseaban los recursos, la metrópoli enviaba órdenes, pero no socorros, las calenturas africanas diezaban á los españoles, y como si no fuesen bastantes tantas contrariedades, una insurreccion promovida por un sargento y cuatro cabos, dió desgraciado fin á la colonización incipiente levantando el campo los amotinados, llevándose prisionero á Primo de Ribera y dándose á la vela para Santo Tomé donde arribaron el 16 de enero de 1782. Nuestro gobierno, en vista de tan inesperado desastre, ofreció entonces auxilios, pero era demasiado tarde, porque los veinte y dos hombres que quedaban, resto de la expedicion, se habian em-

barcado de nuevo para Montevideo, abandonando un país donde tantas desgracias y contratiempos habían experimentado.

Tal fué el resultado del viaje de Argejeos, después del cual creemos que hasta de la memoria de nuestros hombres públicos se borró el recuerdo de las islas del Golfo de Guinea. Nada en efecto se hizo para su fomento, ni siquiera para visitarlas y explorarlas; y habría en vista de semejante conducta, motivos racionales para presumir que se dudaba de su existencia ó que se renunciaba al menos nuestro derecho sobre ellas, si una reclamación diplomática entablada en 1827, no nos demostrase lo contrario.

III.

Convencido el gobierno británico por las noticias de sus marinos de la importancia geográfica y topográfica de Fernando Póo, encargó en el citado año de 1827 al capitán Owen que fundase allí un establecimiento, poniendo en tela de juicio por supuesto, de buena ó de mala fé, nuestra soberanía en el territorio invadido, que el gabinete español reivindicó á la sazón y que fué por fin plenamente reconocida. Pero este desenlace debía ser de escasa significación y de ninguna utilidad para quienes como nosotros continuamos dedicando á los dominios del África Occidental la mas completa indiferencia; así como tampoco fué óbice para que la Inglaterra, contando con que nos juzgáramos satisfechos con la esterilidad de un vano título, dispusiese pocos años después de Fernando Póo como de cosa suya, enviase misioneros para propagar su religión y su idioma, y concediese la explotación de una propiedad nuestra, por nadie disputada y por el mismo detentador admitida, á una compañía mercantil que se titulaba del Oeste del África y que aun existía negociando con las ricas producciones de nuestra exclusiva pertenencia en 1845.

La guerra civil y las luchas políticas de los partidos, triste legado que hemos ido acreciendo con el tiempo, tan absolutamente habían robado la atención del gobierno de Madrid, que tenia descuidado ó ignoraba todo cuanto no se refería directa é inmediatamente al objeto de sus constantes preocupaciones. En África, especialmente de las Canarias para allá, reinaba un profundo misterio como en la época de los cartagineses.

El tribunal misto de presas que por los tratados de 1817 y 1855 existe en Sierra-Leona, no contaba con ningún juez español, ni creemos que hasta 1845 haya habido un agente solo que protegiese los intereses del comercio legítimo y que representase la intervención que en los asuntos de la trata habíamos estipulado y la parte que en las condenas nos correspondía. Y sin embargo, el asunto merecía la pena. Desde 1858 hasta 1845 se habían apresado sin noticia del gobierno español ni de sus autoridades, 81 buques negreros, 7 de ellos con 1,911 esclavos y los demas con efectos para el tráfico prohibido, calculándose en 50 á 40,000 libras esterlinas la mitad del valor de las embarcaciones y artículos vendidos por sentencia judicial, que debía recibir España con arreglo al derecho vigente. Notábase también el abuso escandaloso de que un tribunal de marina de Santa Habana, sin jurisdicción *ad hoc*, conocía á veces de estas causas, repartía los negros secuestrados en las colonias inglesas á pretexto de aprendizaje y defraudaba nuestros intereses y los de nuestros nacionales, dueños, muchos de ellos de los cargamentos aunque navegando con bandera portuguesa. Varias factorías españolas de la costa de Gallinas y de la isla de Corisco, alguna de las cuales tenia 40 años de antigüedad, habían sido incendiadas en 1840 por la estación naval británica alegando que eran depósitos de esclavos ó suponiendo una agresión por parte de sus propietarios contra los ingleses; motivo cuya falsedad se demostró luego cumplidamente por confesión de los mismos naturales.

Rumores vagos primero, noticias exactas mas tarde de estos acontecimientos llegaban con intervalos á España, ó por conducto de nuestros cónsules en las posesiones americanas de la Gran Bretaña, que veían convertida la abolición de la trata en un monopolio explotado por aquella contra el espíritu de los convenios existentes ó por comunicaciones de nuestros capitanes generales de Ultramar que observaban con extrañeza la falta de nuestros comisarios en los fallos del tribunal de África, ó por quejas directas de los perjudicados, que como el capitán Pons, después de haber presenciado la destrucción de su establecimiento comercial, había sido conducido á Londres en calidad de prisionero.

Dejamos al buen juicio de nuestros lectores el calcular las consecuencias de semejante estado de cosas, los perjuicios que tan inconcebible desidia ocasionaba al tráfico de buena fé y los insuperables obstáculos que ofrecía al espíritu de especulación, que no encontraba el menor apoyo en el pabellón de su país, ni en sus fuerzas navales que jamás cruzaban por aquellos mares, ni en los puertos del litoral donde no había acreditados agentes consulares, ni siquiera en las islas de su pertenencia, que como hemos dicho, estaban explotadas en diversos sentidos por una potencia extraña. Porque es de advertir que la Inglaterra, tras de la sinrazón con que había atacado en la costa de Gallinas y en Corisco las propiedades de súbditos españoles, y de la manera irregular con que cumplía los tratados, agregaba al daño material que nos infería, y que era en gran parte culpa de nuestra indolencia, la osadía de fijarse en Fernando Póo, de estacionar algunos buques de guerra en su rada, de cortar en sus bosques una inmensa cantidad de maderas y de convertirla en centro de las misiones anabaptistas, sin contar con la pretensión de trasladar allí el tribunal de Sierra-Leona desde el momento en que nuestro gobierno consintiese en venderle la isla por la cantidad de 60,000 libras esterlinas.

La escasa é inexacta idea que tenia la administración de nuestras provincias de África hizo que el ministerio empezase por acceder á esta demanda creyendo en conciencia que era un buen negocio para España poder dedicar seis millones de reales á la amortización de la deuda pública en cambio de unos peñascos inútiles que para

nada le servían ni habían de servirle. La negociación, pues, se ultimó de gabinete á gabinete, y si mal no recordamos, llegó á presentarse á las Cortes el proyecto de ley indispensable para la enagenación de una parte del territorio. La prensa periódica entonces, esa institución tan calumniada por los que á sí propios se proclaman hombres de gobierno por antonomasia, y que tantos servicios de todas clases presta aun donde vive injustamente tiranizada; la prensa periódica, decimos, mejor informada que los consejeros de la corona acerca de la inconveniencia de aquel pacto, llamó hácia él la atención pública y la de los Cuerpos legislativos de tal modo, que reconociendo su error el ministerio y confesándolo con un patriotismo y una abnegación de amor propio que acreditan su buena fé y que tan pocos imitadores han tenido posteriormente, no solo rompió los tratos en que con Inglaterra andaba, sino que decidió enviar á Fernando Póo y Annobon una expedición exploradora que las ocupase de nuevo tomando posesión legal de ellas, hiciese respetar nuestro derecho, recogiese noticias acerca de su situación, clima, habitantes y producciones, nombrase autoridades y estableciese un gobierno interino, para acordar después en vista del primer resultado el sistema mas apropiado para colonizarlas.

IV.

Por lo que hemos espuesto del estado de nuestros intereses en África, se comprenderá que no era tan fácil de desempeñar la comisión, si había de corresponder al objeto que el gabinete se prometía sin promover un conflicto con la poderosa nación que monopolizaba casi la influencia europea en aquellos mares y que contaba ya como suyas nuestras abandonadas posesiones. Por fortuna se encontró una persona capaz de salir adelante con la empresa en el jefe nombrado de la expedición, que lo fué el á la sazón capitán de navío y ahora brigadier de la armada D. Juan José Lerena. Á los conocimientos profesionales de su carrera y al hábito de mando, que suelen adquirir los militares mejor que ningún otro por su larga carrera de obediencia, reúne el señor Lerena un talento claro, una instrucción vasta, una prudencia consumada y una utilísima familiaridad, para el cargo que llevaba, con las costumbres, con el idioma y hasta con las preocupaciones de los ingleses.

El 8 de setiembre de 1842 recibió Lerena las instrucciones oficiales, y el 18 de diciembre se daba á la vela desde el Ferrol á bordo del bergantín *Nervion* de 14 cañones, tripulado por 72 hombres entre marinería y tropa, echando el ancla en una de las radas de Fernando Póo el 25 de febrero del siguiente año de 1843 después de haberse detenido 29 días en Sierra Leona para asuntos importantes del servicio.

Varios buques mercantes de nacionalidad británica, entre ellos un vapor pequeño, encontró Lerena en las aguas de la isla, y por el capitán de una fragata, á quien obsequió cortesmente, fué por el que primero supo que la compañía titulada del Oeste de África, tenia allí sus agentes, había levantado una batería de 11 piezas y explotaba las cortas de madera que por su cuenta disponía, enterándose también de que los misioneros anabaptistas ejercían sin concurrencia la propaganda y el catequismo. Tres días se pasaron en informes y en conferencias con los marinos ingleses, particularmente con el dueño y capitán del vapor Mr. Bekroff, á quien, en vista de sus favorables disposiciones, ofreció Lerena el gobierno de Fernando Póo, donde estaba arraigado; y el 27, saltando en tierra la oficialidad y la tripulación vestidas de gala y armadas, se enarbó el pabellón español en dos puntos diferentes enfrente del bergantín empavesado, y se proclamó solemnemente á la reina doña Isabel II entre salvas de artillería y mosquetería contestadas con los saludos de costumbre por las embarcaciones surtas en la bahía. Los naturales por su parte, después de admirar el retrato de S. M. paseado por las calles de la capital, que Lerena llamó *Santa Isabel* mudándole su anterior nombre de *Clarence*, y de haber participado del tabaco, rom y dinero que largamente se les distribuyó, se retiraron alegres y contentos diciendo que los españoles tenían razón porque habían ido á la isla muchas lunas antes que los ingleses. Esto mismo manifestaron á bordo los reyezuelos, caciques y cabezaleros que se presentaron á hacer su sumisión libre y espontáneamente, sin que nadie, incluso el misionero anabaptista Sturgeon, se atreviese á protestar contra aquel acto de soberanía, contentándose el último con solicitar que no se le inquietase en su ministerio y se le permitiese edificar una capilla.

Dueña la expedición de hecho y de derecho de Fernando Póo, sin extraño obstáculo y con aplauso de los naturales, que diariamente acudían de sus aldeas al punto en que el *Nervion* estaba anclado, se nombró á M. Bekroff gobernador de la isla, concediéndole el empleo de teniente de artillería de marina y la cruz de Isabel II; se le tomó, así como á los jefes principales, juramento de fidelidad; quedó en nuestro poder la batería de 11 piezas que había construido el apoderado de la compañía; se estableció un derecho módico de importación y anclaje sobre el coste de maderas para los gastos de la colonia; se reconoció la propiedad de ciertos terrenos, desde 500 á 15 acres, en favor de varios habitantes, súbditos británicos todos ellos, que ya los poseían; y se echaron los cimientos de una administración tal cual podían soportarla las costumbres de los isleños, y permitieron los recursos completamente indígenas ó extranjeros de que Lerena disponía.

Tanto para el aparato oficial, indispensable en las sociedades incivilizadas, donde abunda el sensualismo porque escasea la inteligencia, cuanto para formar y regimenter una fuerza pública que conservase el orden y ejecutase las medidas acordadas, se dejaron á Mr. Bekroff un retrato de la reina con colgadura de seda y oro, dos espejos, dos banderas y dos astas, el equipo y armamento para doce soldados, 500 libras de pólvora de cañón, 100 estopines, 50 cartuchos de artillería y 1,000 de fusil, 12 pistolas y 100 piedras de chispa.

V.

De Fernando Póo se dirigió el *Nervion* á Corisco, donde ancló el 14 de marzo con objeto de averiguar las causas del incendio de las factorías españolas, ocurrido, como arriba indicamos, en 1840. Poco trabajo costó conocerlas. Los patrones del puerto, negros libres que habían estado en la Habana, y que en esta calidad eran los mas ilustrados y conspicuos de la isla, dijeron sin rebozo á Lerena que el odio profundo que profesaban á los ingleses por sus vejaciones continuas, les impelían á hostilizarles siempre que se presentaban. Una de estas agresiones sirvió de pretexto al *Viper* para destruir nuestros establecimientos.

Fué tal el entusiasmo que produjo en aquellos habitantes el arribo del *Nervion* que todos corrían á la costa para contemplarle. Los magnates espresaban en su lenguaje pintoresco el motivo de su alegría con estas ó parecidas palabras: «Cuando español viene, Corisco rico; cuando inglés viene, Corisco pobre, todo roba.» Para los Coriscianos la filantropía británica es una mentira: ellos resumen así la política humanitaria de los sucesores de Wilberforce. «Branco pelea con blanco por bien de negro, eso no es verdad. Inglés quiere negro sin compra, no trae hacienda y quita negro á otro blanco por tener esclavo.» ¿Qué hay de exacto en este intencionado análisis de unas tribus semi-salvajes, juzgando el sistema de una de las naciones mas civilizadas del globo? ¿Se pueden reasumir con mayor precisión los cargos que se hacen á Inglaterra por su á veces exagerado negrofiliismo?

Los jefes y ancianos pidieron con encarecimiento á Lerena que volviese á reanudarse el comercio con España, y para ello se ofrecieron á adoptar nuestra nacionalidad colocándose al amparo de nuestra bandera. El acta de adhesión se firmó el 17, quedando nombrados prácticos y gobernadores respectivos del N. y S. de la isla los dos pilotos negros Georges y Boncoro.

VI.

El 22 del mismo mes ya estaba el bergantín en la única rada que tiene Annobon al N. E., y á su bordo el rey ó cacique, que llevaba como signo de su alta dignidad un capote viejo de bayeta encarnada. Su *manoto* ó porta paraguas insistió en que se diese á ambos de comer y de beber. Al revés de las razas de Fernando Póo y Corisco, la de Annobon es estúpida, debido sin duda al completo aislamiento en que vive por su proximidad á la costa desierta de la Guinea meridional. Sin embargo, resta allí de la antigua dominación europea un dialecto cuyo origen es conocidamente el portugués, y ciertas reminiscencias católicas que se observan en sus habitantes, en los nombres que usan, en las advocaciones de sus pobres capañas, elevadas por ellos á la categoría de iglesias, y en el afán con que asisten á las ceremonias religiosas. Una misa cantada en el *Nervion* conquistó todos los corazones, y aunque no se les pudo hacer comprender lo que eran naciones ni derechos territoriales, se declararon españoles con la mejor fé del mundo, y admitieron sendos regalos, entre los cuales extasió al gobernador ó príncipe annoboniano un sombrero de tres picos galoneado de oro.

VII.

Así terminó la expedición de Lerena, que se encontraba de regreso en Cádiz el 15 de mayo de 1843, habiendo navegado cerca de 4,000 leguas en el espacio de cinco meses, y deteniéndose 25 días en Sierra-Leona, 15 en Fernando Póo, 4 en Annobon y 4 en Corisco. Los gastos de ella no pasaron de 182,214 reales, cantidad insignificante atendido su buen empleo y menos de seguro á lo que hubiese necesitado el buque estando de servicio en América. Una de las particularidades de este viaje tan rápido como aprovechado, que devolvió á la corona de España dos islas abandonadas y le agregó una nueva, es que no ocasionó ninguna desgracia ni costó la vida á ningún tripulante; prueba clara de que el clima tropical de las posesiones de África no es tan mortífero como vulgarmente se cree, y de que el esmero y cuidado higiénico de un jefe entendido pueden neutralizar allí, como en todas partes, males que son frecuentemente hijos del desarreglo y no de la naturaleza (1).

Después del viaje de Lerena, no correspondía otra cosa sino ponerse de acuerdo sobre el mejor proyecto de colonización y llevarlo á cabo con perseverancia, si quiera para rescatar el tiempo tan infructuosa como imprudentemente perdido. Así se comprendió aceptando y poniendo en vías de ejecución el plan discutido y aprobado por una junta de oficiales de los ministerios de Estado, Marina y Gobernación, no sin haber oído al comandante del *Nervion* y en presencia de todos los antecedentes que se les franquearon. Lerena fué también el elegido para el nuevo é importante mando, los buques de la armada designados, la compañía de obreros reclutada, los pertrechos, enseres y artículos de depósito con que había de comenzarse el cambio de las producciones de Fernando Póo, recibidos y almacenados en el puerto de Cádiz. Pocas veces se había empleado tanta actividad en una empresa, y pocas veces los que iban á acometerla se habían mostrado mas decididos y entusiastas; pero vinieron los sucesos de Alicante y Cartagena, y el gobierno dispuso de la flotilla para el servicio de la Península, desvaneciéndose las esperanzas justamente concebidas por la rapidez de los primeros aprestos.

Pasaron los disturbios políticos, mas no por eso volvió la idea de enviar una verdadera colonia á las posesiones de África. Queriendo aparentar que hacia algo el ministerio, destinó el año de 1843 la corbeta *Venus* á otro reconocimiento, que practicó como Comisario régio el señor Guillemar de Aragon, cónsul de Sierra-Leona. En 1855 ó 54 se dió idéntico encargo y con igual carácter al señor Vargas, y por último, en 1855 se confió una misión que obtuvo tan poco éxito como las anteriores, al señor Martínez Sanz, cura parroco de Chamberí.

(1) Muchas de las noticias relativas á la ocupación de las islas de África las debemos á la amabilidad del mismo señor Lerena, á quien, aprovechando esta ocasión, damos públicamente las gracias.

Hemos visto algunos de los trabajos debidos á estas comisiones, y limitados á reproducir las noticias del señor Lerena; y sin negarles su mérito, antes por el contrario reconociéndolo, nos hemos convencido de su inutilidad para el objeto que debía proponerse el gobierno. Estaba ya asegurado plenamente nuestro dominio hasta el punto, que si nuestra memoria no nos es infiel, Inglaterra solicitó recientemente autorización para acreditar un cónsul en aquellas islas; habíamos tomado posesion material y corporal de ellas ejerciendo actos de soberanía; las tres se hallaban convenientemente exploradas, su magnífica situacion geográfica y las ventajas de sus producciones y del desenvolvimiento de su cultivo, universalmente reconocidas. ¿A que fin entonces expediciones temporales que no habian de adelantar una sola linea en ningun sentido? ¿A que un gasto superfluo, que bien aplicado hubiera podido iniciar la colonizacion en mal hora interrumpida?

El gobierno creyó que con unos cuantos misioneros que predicasen el Evangelio, faltos de proteccion eficaz, sin recursos, sin el apoyo de autoridades españolas y teniendo por único medio la enseñanza, habia asentado nuestra influencia, promovido el fomento de aquellas feraces comarcas que aguardan, si no el trabajo la direccion inteligente de los europeos, y destruido los obstáculos que entorpecian el vuelo de nuestro comercio. Este es un error lamentable en que, atendidas las resoluciones que se toman en los momentos actuales, observamos con placer que no incurrir hoy el gobierno. Mucho vale el desarrollo del sentimiento religioso; pero no basta en paises que se hallan ya en contacto con la civilizacion, que perciben distintamente los beneficiosos efectos de las transacciones mercantiles, que tienen necesidades que satisfacer y que saben comparar lo que otras potencias les ofrecen en sus relaciones con lo poco que nosotros les damos. Allí hubo estacion naval, buques, templos, hospital, factorias y agentes de Inglaterra; y sin embargo, Inglaterra no fué nunca dueña de Fernando Póo. ¿Hemos de contentarnos con menos los españoles? Y si hemos de sobrepujarla como el decoro nacional y la conveniencia aconsejan, ¿podríamos lograrlo con el envío de seis ó siete sacerdotes, por laboriosos é ilustrados que fuesen, cuyos esfuerzos se estrallarian en los mismos obstáculos que esterilizaron los de sus antecesores? He aquí la cuestion. Parécenos, y por ello nos felicitamos, que el ministerio la resuelve en nuestro sentido, aunque quizás sin atreverse á considerarla en toda la estension y bajo todos los aspectos de su importancia compleja exige, para el objeto á que están destinadas mas pronto ó mas tarde nuestras posesiones de Africa.

AUGUSTO ULLOA.

Sobre la carta que la señora doña Gertrudis Gomez de Avellaneda ha dirigido á S. M. la Reina.

Caballeros, si lo sois,
Amparad á una mujer.
(García Gutiérrez.)

La circunstancia natural de haber acogido en las columnas de LA AMÉRICA publicándola como suplemento la carta que la desolada esposa del diputado D. Domingo Verdugo escribiera á S. M. en los primeros momentos de su dolor, ha sido objeto de malévolas interpretaciones que necesitamos desvanecer y destruir completamente, no por la importancia que las demos, sino por la escrupulosa suspicacia con que miramos cuanto se refiere á una publicacion que con el auxilio de nuestros ilustrados y dignísimos colaboradores, aspiramos á mantener siempre por cima de los intereses y de las pasiones de nuestras agitadas parcialidades, atenta y consagrada solo al desenvolvimiento del patriótico y generoso pensamiento que á su creacion ha presidido.

Fijemos los hechos antes de comenzar nuestras reflexiones. Todo el mundo conoce los detalles del alevoso atentado cometido por el ex-agente de policia Rivera en la persona del valiente y pundonoroso militar y

Diputado D. Domingo Verdugo. Este suceso, que tan honda sensacion produjo en Madrid primero y luego en toda España, ha sido referido, comentado, examinado por todos los periódicos, no como un delito comun cualquiera en que no hay mas que un agresor y una victima, sino como un suceso mas ó menos relacionado con la politica. ¿Qué circunstancias han obligado á la prensa toda á adoptar un mismo punto de vista, así para recargar como para empalidecer la pintura de la ocurrencia? ¿Qué causas han movido á unos diarios á tratar con acritud al perpetrador del delito y á otros á atenuar su crimen, si bien hipócrita é indirectamente? ¿Qué sentimiento ha llevado todos los dias á esos numerosos grupos de ciudadanos á las puertas de la morada del herido á enterarse á cada hora, á cada momento, de la gravedad de su estado? ¿Qué motivo ha impulsado á los hombres mas importantes de ciertas fracciones á rodear la cama del enfermo? El carácter político, pronunciadamente político del acontecimiento. Los antecedentes de Verdugo y de Rivera. La conviccion en que está todo el mundo de que suprimidos esos antecedentes, no hubiese existido el atentado. Si el Sr. Verdugo no fuese el jefe de artilleria del Campo de Guardias, el diputado defensor del levantamiento de Vicalvaro, y Rivera el agente de policia que á los pocos dias de haber salido del Saladero bajo fianzas, por un atentado escandaloso, no poco parecido al de hoy, se introdujo en las filas de la division pronunciada, ni el agresor ni su victima se habrian encontrado jamás aunque hubiesen habitado en un mismo pueblo durante toda su vida. Negar el carácter político del suceso, es el colmo del absurdo. Todas estas circunstancias influyendo sin duda en el ánimo de la esposa que veia próximo á espirar á su infortunado esposo, la decidieron á escribir una carta en que lógica, natural y espontáneamente se espresaban el dolor y las impresiones de la situacion y de la atmósfera moral en que se encontraba.

Imposible parece que se haya supuesto despues por algunas gentes que el consejo y las sugerencias han podido tener la mas mínima parte en la redaccion de esa carta. Quien así piense ó crea, desconoce la dignidad, la independencia, la varonil entereza de la distinguida escritora. Pero, no la señora Avellaneda de Verdugo, cuyo enérgico carácter es tan popular como su reputacion, cualquiera otra esposa que se hubiese encontrado en su caso, rodeada de las mismas influencias, bajo la presion de la propia atmósfera, se habria espresado de idéntico modo con igual lógica, con las mismas sospechas.

Apenas circuló la noticia de la carta que la señora Avellaneda habia dirigido á S. M. cuando los mismos que habian puesto en duda que fuese el arranque natural de su dolor y de su indignacion, buscando una nueva forma á su despecho y á su mala fé, empezaron á esparcir los rumores mascalumniosos sobre su contenido, acerca del cual se suponian perfectamente enterados. Para desvanecer esos rumores, esas acusaciones, no habia otro medio que dar el escrito á la imprenta. Las razones que LA AMERICA tuvo para publicarle como suplemento sin temor á las vejaciones que esta resolucion pudiera acarrear, se encuentran estensamente explicadas en la esposicion que hemos dirigido al gobernador de Madrid y que insertamos á continuacion de estas lineas. Tan satisfechos estamos de nuestra resolucion que hemos decidido adoptarla como regla para lo futuro. Si; siempre que los colaboradores de LA AMERICA se encuentren en unas de esas situaciones violentas y tristísimas en que la publicacion es un alivio al dolor legitimo, á la indignacion honrosa, encontrarán francas, completamente francas, las columnas de nuestra Crónica.

Por lo demás, tan agenos estamos nosotros de mezclar nuestra personalidad politica en todas las cuestiones que se refieran á nuestra publicacion, tan dispuestos nos hallamos á trabajar en la realizacion del pensamiento nacional que representa LA AMERICA, como un escritor mas, como cualquiera de nuestros dignísimos colaboradores, que desde su aparicion hemos sufrido diversas persecuciones, y jamás se nos ha ocurrido quejarnos de ellas en

nuestro periódico. LA AMÉRICA no será nunca el órgano, no ya de nuestra insignificante personalidad, sino de ningun partido político. Desde el momento en que representase otra cosa que el sentimiento de nuestra nacionalidad y las aspiraciones de nuestra raza en la América española, se desnaturalaria completamente su objeto.

Ahora mismo nos abstenemos de emitir nuestro juicio sobre el atentado de Rivera, porque no podríamos desprendernos al hacerlo, de las impresiones políticas que en diversos sentidos ha inspirado á cuantos periódicos le han comentado y discutido.

La señora Avellaneda publica en *El Estado* de anoche un comunicado que está en armonia con la mayor parte de las reflexiones que acabamos de consignar.

Para concluir, insertamos despues de la esposicion al señor gobernador, una copia del acta del juicio de conciliacion, en que el director de *El Correo Autógrafo* ha retirado todas las frases en que daba cuenta de la publicacion de nuestro suplemento del dia 17.

EDUARDO ASQUERINO.

Excmo. Señor:

D. FRANCISCO SERRA y MADRILAS, editor responsable de LA AMÉRICA, á V. E. hace presente: Que obra en su poder el oficio que V. E. se ha servido dirigirme con fecha 17 del actual, imponiéndole la multa de 2,000 reales por haber llevado á efecto la reparticion y venta de la esposicion dirigida á S. M. la Reina por Doña GERTRUDIS GOMEZ DE AVELLANEDA DE VERDUGO, sin presentar antes en el Gobierno civil el ejemplar firmado de que habla el artículo 5.º de la ley de imprenta. En vista de esta comunicacion, el que suscribe ha satisfecho la multa en el papel correspondiente; pero despues de cumplir de este modo con su deber, seale permitido, Excmo. Señor, ejercitar su derecho. La medida adoptada por V. E. contra el que suscribe, es, á su juicio, (dicho sea hablando en legitima defensa y salvos los respetos y las consideraciones debidos á V. E., que protesta guardar en todos los párrafos de este escrito), gravosa en alto grado á los intereses de la publicacion que representa, poco conforme al espíritu de la ley, y opuesta muy singularmente á los artículos en que pretende fundarse.

V. E., tan acostumbrado á ejercer imparcialmente sus funciones, no ha podido proceder de la manera que lo ha hecho sino en virtud de equivocados informes que el esponente se vé en el caso de rectificar, seguro de que alcanzará la condonacion de la multa, así que se haya persuadido V. E. de la verdad de los hechos.

No es exacto, Excmo. Señor, que se haya procedido á la venta del suplemento de LA AMÉRICA, en que se insertaba (no la esposicion, como á V. E. le ha dicho), sino la carta dirigida á S. M. la Reina por Doña Gertrudis Gomez de Avellaneda: ni los números, ni los suplementos de LA AMÉRICA se han sacado á la venta en esta ocasion ni en otra alguna, á no ser que se considere como venta el repartirlos á los suscritores. En la ocasion que ha dado motivo al acto de rigor de V. E., no solo no ha habido venta, sino que en realidad no ha podido haber ni siquiera distribucion: permitame V. E. adelantar un hecho que confirmará la exactitud de mis palabras. Apenas los repartidores de LA AMÉRICA salieron de sus oficinas con los ejemplares del suplemento, cuando se vieron asaltados por una multitud de personas que, sabedoras de la naturaleza de su contenido, se los arrebataron instantáneamente sin que bastaran á impedirlo ni la resistencia de los repartidores, ni la proximidad de los agentes de la autoridad que lo presenciaron, siendo muy pocos, por este motivo, los que han podido llegar á manos de los abonados á LA AMÉRICA, á quienes únicamente se destinaban.

Cómo habia sabido el público la existencia de la carta, no podrá asegurarlo de un modo cierto el que suscribe; dirá, si, por via de explicacion á V. E. que la noticia de haber escrito la señora Avellaneda una carta á S. M. la Reina, se hizo tan general, y circuló tan rápidamente, como la del crimen horrendo que tiene pos-

LA
RESURRECCION DEL ALMA,

cuento de color de rosa,

por

D. ANTONIO DE TRUEBA.

I.

En el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo, demos principio al cuento de la *Resurreccion del Alma*...

¿Qué! manojito de azucenas y rosas de Alejandria, número inspirador de los *Cuentos de color de rosa*, no te gusta el título de este cuento, que al oírle haces un delicioso mohín?

—No, no me gusta, porque el alma es inmortal, y allí donde no puede haber muerte no puede haber resurreccion.

—Y en eso nada mas se fundan tus escrúpulos?

—En eso nada mas.

—Pues tranquilízate, que el autor de los *Cuentos de color de rosa*, tan rico de fé como pobre de inteligencia y dinero, no va á manchar la pureza de estas páginas con una impia negacion. Ya sé que el alma, ese soplo divino que anima nuestra frágil naturaleza, se remonta al cielo, en virtud de su inmortalidad, cuando la materia muere; pero si el alma no muere para el cielo, muere para la tierra ausentándose de ella, y esta es la muerte de que se trata aquí. ¿Estás ya tranquila, rosa de abril y mayo?

—Lo estoy en cuanto al título de tu cuento; pero ahora me inquieta el temor de que te des á la metafísica...

—Desecha, desecha ese temor tambien, pues jamás olvidaré que escribo para que me entienda el público español. El público español es un buen hombre que sabe leer y escribir medianamente y... pare usted de contar.

—Y cómo has averiguado eso?

—Muy fácilmente. En la escala de la sabiduria española he tomado un hombre de cada escalon; los he mezclado y reducido á polvo en mi mortero intelectual; de este polvo he formado barro; con el barro me he puesto á modelar una figura humana y me ha resultado un hombre, bellísimo sugeto, eso

si, pero solo que sabe leer y escribir medianamente. Pero calla, calla, charlatancilla, que si te erijas en catedrático Reparos, será mi cuento el de nunca acabar.

A principios del presente siglo el concejo de G..., uno de los quince que componen las Encartaciones del muy noble y muy leal señorío de Vizcaya, tenia treinta casas menos que en la actualidad.

Caéntase allí que en tiempo de los gentiles (tiempo que allí tiene en boca del pueblo una significacion muy parecida á la que tiene en otras provincias de España el tiempo de los moros) las altas montañas que componen la jurisdiccion de G... apenas estaban separadas por valle alguno; pero un dia, por cierto muy triste y nebuloso, asomó por el Sur un rio exclamando:—«Dejadme pasar, que voy á buscar la mar salada.» Y las montañas le abrieron cortesmente un ancho paso diciéndole:—«Pase V., señor mio, que en esta tierra no acostumbramos á poner impedimento al viajero, mándelo ó no lo mande su carta de seguridad.»

El rio sigue pasando y las montañas siguen dejándole libre el paso en cambio de los ricos dones que, en forma de truchas, granos, hortalizas y flopes, deposita agradecido á sus pies.

A principios del presente siglo habia, como hoy, en el fondo del valle que corta el concejo, una iglesia rodeada de nogales y fresnos, una ferrería y varios molinos rio abajo, y como unas treinta ó cuarenta casas agrupadas en torno de la iglesia; pero separadas unas de otras por huertos y campillos poblados de cerezos, manzanos, ciruelos y perales.

Las caserías dispersas en las montañas constituian la poblacion mas numerosa del concejo. En una de aquellas montañas se ven ahora unas treinta casas reunidas en torno de una iglesia; pero entonces rara vez se veian cuatro juntas: una blanca vagamente en la espesura de un castañar, otra en un rebollar, otra en la linde de una seve, otra en la cumbre de un cerro, otra á la orilla de un torrente que se despeñaba por una cañada corriendo á ver pasar el rio, como un niño indómito que corre á ver pasar el viajero por mas que su madre diga desde la ventana:—«Se va á estrellar! se va á estrellar! Ese enemigo malo me ha de quitar la vida!» Por supuesto, cada casería tenia en sus inmediaciones una llosa de diez y seis á veinte fanegas de sembradura cuidadosamente cercada de seto, cárcaba ó pared seca.

La mayor parte de estas caserías estaban habitadas por inquilinos y las restantes por caseros, ó lo que allí es lo mismo por sus dueños.

A estas últimas pertenecía una muy hermosa que se alzaba en una ancha plataforma rodeada de seves y bosques incultos que se estendian á distancia de media legua.

Vamos á describir en pocas lineas aquella casería y... ¿qué va á que por poco que sea nuestro ingenio recuerdan haberla visto los que han viajado por las Encartaciones?

La casería de Ipenza era blanca y cuadrilonga, alta por la fachada principal y baja por la opuesta. Se componia de tres pisos: el bajo, en que estaban la cuadra (bodega se llama allí muy impropriamente) la rocha (1) y la cubera; el principal, que servia de cómoda habitacion á los moradores de la casería y el alto que era un hemoso payo (2) con grandes ventanales. He dicho que la casería era blanca y no he sido completamente exacto, pues por una de sus fachadas laterales era verde, gracias á una gran yedra que cubria toda la pared y que respetaba el casero por tres razones: la primera, porque cuando así abrazaba á la casa, señal de que la queria; la segunda, porque era anciana y por consiguiente habia conocido á sus antecesores; y la tercera, porque el ganado de la casería gustaba mucho de una racioncita de hojas de yedra cuando el mal tiempo no le permitia pacer la yerba de las campos. En la fachada principal de la casería habia un patin (3) por el cual se entraba al piso principal y en cuyo pretil crecian entre las junturas de las piedras una verde mata de perejil que decia: «Aquí estoy yo;» cuando olía cabrito ó liebre en la cocina y una cenicienta mata de ruda que cuando los caseros se quejaban de que mamasen aun el becerrillo á pesar de sus tres meses, exclamaba hecha una hiel: «Dejen ustedes por mi cuenta á ese mamon, que yo le amargaré el gusto.» A un lado del patin estaba un higar que en otoño jugaba al higuí con las gallinas y el perro Navarro que le rondaban á todas horas haciéndoseles los dientes agua. Al otro lado del patin se abria la puerta que daba entrada al

(1) Un departamento que suele haber en las cuadras para separar de las madres el ganado lechal.
(2) Sobrado.
(3) Una escalera exterior de mampostería que termina en un descansillo con pretil.

trado en el lecho del dolor á su infortunado esposo el Sr. Verdugo; que una publicación de carácter semi-oficial se había referido á ella, y que sin haberla visto sino muy contadas personas, no faltaba quien, dándose por bien enterado de su contenido, se abandonara acerca de él á comentarios inconvenientes y absurdos, y que cedían en mengua de los respetos debidos á S. M. la Reina, y de la lealtad de que blasona la señora Avellaneda: desde el momento en que tales rumores llegaron á los oídos de esta señora, creyó absolutamente necesario disiparlos. La autora de la carta no podía permanecer indiferente delante de la obra de la calumnia, y se vió obligada á adoptar la única resolución que podía hacer callar á los calumniadores.

Dar á luz su carta, entregarla al juicio del público, ponerle de manifiesto los sentimientos expresados en ella, que no eran otros que el dolor de la esposa amante por la desgracia de su esposo, y la indignación del alma enérgica y elevada contra el crimen del asesino, este era el único medio á que podía apelar y el que se decidió á poner por obra. Mas como sea siempre caso de importancia la publicación de un escrito dirigido á una augusta persona, y no queriendo la esposa del Diputado Verdugo que las frases que la habían inspirado el sentimiento de su deber y la conciencia de su infortunio, se convirtieran en instrumento de combate en manos de los partidos políticos, envió su carta á un periódico que por su objeto exclusivamente nacional, y por la imparcialidad que todo el mundo le reconoce, hiciera imposible, al patrocinarla, todo género de malévolas interpretaciones.

Por dignos é ilustrados que sean todos los periódicos de la corte, que lo son mucho, solo LA AMÉRICA está fuera de las luchas de la política activa, y no se encuentra ligado á ninguna fracción ó partido: esta publicación, que cuenta también entre sus ilustrados colaboradores á la distinguida escritora, era además la primera que debía acoger en sus columnas el testimonio de su dolor y las quejas de su infortunio. LA AMÉRICA, al patrocinar é imprimir la carta de uno de sus más ilustrados colaboradores, no hacía sino cumplir con el ofrecimiento sincero que ha hecho á todos de dar á luz sus escritos siempre que estén autorizados por su firma y preceda su consentimiento. Este consentimiento y esta firma son, Excmo. Señor, los dos únicos requisitos que exige el artículo 51 párrafo 2.º, título III de la ley vigente de imprenta, para la publicación de toda carta ó papel de carácter particular.

Explicados los motivos que han movido, en concepto del esponente, á la Sra. Avellaneda de Verdugo á dar á la imprenta su carta, y á LA AMÉRICA á publicarla como suplemento; demostrado que no hubo venta de ejemplares y manifestada la causa de la distribución irregular que hicieron los repartidores, asediados y cohibidos por los transeúntes, séale también lícito exponer que ha observado todas las condiciones que la ley establece como necesarias para la publicación de un impreso y que no ha incurrido por lo tanto en la pena que, en virtud de lo prescrito en el artículo 93, se ha servido V. E. imponerle. Los ejemplares firmados por el esponente se remitieron á la fiscalía de imprenta y al gobierno político dos horas antes de su distribución: cuando á las cuatro menos diez minutos de la tarde se presentó el agente de la autoridad en las oficinas de LA AMÉRICA á notificar la recogida, el que suscribe, señalándole el reloj de la administración, le hizo observar que había transcurrido ya más tiempo del que marca la ley, puesto que los ejemplares se remitieron á presencia de testigos á la una y media.

Este hecho, cuya certeza, lo mismo que la de todos los contenidos en el presente escrito, está dispuesto á justificar el que suscribe si V. E. tiene á bien admitirle pruebas acerca de ellos, le pone en el caso de hacer algunas respetuosas, pero precisas observaciones, no sin protestar de nuevo del respeto que le inspira la autoridad á quien se dirige.

La pena que V. E. ha impuesto al editor de LA AMÉRICA reconoce por causa, según los términos del oficio

de 17 de abril, el supuesto «de no haberse presentado en el gobierno civil el ejemplar firmado de que habla el artículo 5.º de la ley de imprenta» dos circunstancias contiene esta afirmación; la primera, la de no haberse presentado el ejemplar; la segunda, la de no haberlo hecho en el término prevenido por la autoridad. Y como ambos supuestos sean equivocados, toda vez que no solo se presentó el ejemplar, con lo cual se cumplieron estrictamente los términos del artículo 5.º sino que esta presentación se hizo dos horas antes de la distribución de los ejemplares, con lo cual se obedeció el precepto de la autoridad que así lo tiene prevenido para tales casos, el que suscribe tiene derecho á sostener lo que ha indicado en el principio de este escrito; que la pena que se le ha impuesto es poco conforme á la ley, y contraria singularmente á los artículos de la misma en que se funda.

Ocioso considera el editor de LA AMÉRICA manifestar que nada está más lejos de su ánimo al dirigir esta solicitud á V. E. que el obtener por medio de ella la condonación material de la multa que ha satisfecho: lo que le importa mucho, lo que necesita que V. E. sepa y que el público todo conozca, es que un periódico de sus especiales condiciones, de su elevado y patriótico objeto, de su legal, intachable y hasta aquí no censurada conducta, ha cumplido con todas las prescripciones de la ley, y no ha dado justa ocasión á la medida de V. E.

Al efecto le conviene establecer como resumen los siguientes hechos:

Primero. LA AMÉRICA no ha publicado la carta dirigida por la señora Avellaneda á S. M. la reina, sino después de autorizada al efecto por la persona que la suscribe.

Segundo. No es cierto que se haya entregado á la venta el suplemento que contenía dicha carta; la cual ha llegado de un modo irregular á manos de una parte del público por motivos de fuerza mayor, independientes de la voluntad de los repartidores, é insuperables para el que suscribe.

Tercero. No solo se han presentado en el gobierno civil y en la fiscalía de imprenta los dos ejemplares firmados de que habla el artículo 5.º de la ley, sino que no se ha hecho la distribución de los demás números hasta después de transcurridas dos horas desde el instante de la presentación.

Cuarto. Según se deduce de estos hechos, el que suscribe ha observado en el presente caso los preceptos contenidos en los artículos 51 y 5.º de la ley de imprenta, y no ha incurrido por tanto en la responsabilidad de que trata el 93.

En virtud de lo espuesto, el que suscribe Suplica á V. E. se sirva proveer conforme á las alegaciones en que se resume el presente escrito, y en su consecuencia declarar que el editor de LA AMÉRICA no ha incurrido en responsabilidad legal; alzándole así mismo, si lo tiene á bien, la multa de 2,000 reales que le ha impuesto.

Todo ello es de hacer en justicia y así lo espera de la rectitud de V. E.—Madrid 18 de abril de 1858.

Excmo. Señor.

FRANCISCO SERRA Y MADRIOLAS.

Copia del Acta del juicio de conciliación celebrado entre el editor de LA AMÉRICA y el director de EL CORREO AUTÓGRAFO.

D. Eugenio Díaz, Secretario del Juzgado de Paz del Distrito del Prado.—Certifico: Que en re los ac. os de conciliación que se celebran en este Juzgado, se encuentra señalado con el número doscientos veinte, el acta del que á la letra dice así:

Número 220. En la villa de Madrid á veinte y tres de abril de mil ochocientos cincuenta y ocho: ante el Sr. D. Ignacio Suarez García, Abogado del ilustre colegio y Juez de Paz suplente del Distrito del Prado de esta capital, compareció don Manuel Ortiz de Pinedo como apoderado de D. Francisco Serra y Madriolas, según el poder que exhibió y volvió á recojer otorgado en esta corte á veinte y dos del corriente mes y año, ante el Escribano del Número D. Manuel Franco, asociado de un hombre bueno, D. Cristino Martos, demandando á D. Antonio Diaz Quintana, director del periódico EL CORREO AUTÓGRAFO, que asistió con su nombre bueno D. José Lopez, pa-

ra que retire y explique ciertas palabras contenidas en un artículo inserto en el número tres del Correo Autógrafo que el demandante considera injuriosas al periódico LA AMÉRICA: el demandado contestó: Que no habiendo sido su ánimo ofender en lo más mínimo al periódico LA AMÉRICA, retira cualquier expresión que pudiera parecer injuriosa: con cuya satisfacción se conformó el demandante, conviniéndose ambas partes en insertar el presente convenio sin comentarios, en sus respectivas publicaciones, y conformes, S. S. aprobó el convenio que mandó llevar á efecto, espidiéndose certificación á la parte que la pida y lo firma con los concurrentes; de todo lo que yo el secretario certifico.—Ignacio Suarez García.—Antonio Diaz Quintana.—Manuel Ortiz de Pinedo.—Cristino Martos.—José Lopez.—Eugenio Diaz.

Concuerda á la letra con el acta del juicio referido que por ahora obra en mi poder y á que me remito. Y para que conste á instancia del demandante espido la presente con el Visto Bueno de S. S. en Madrid á veinte y tres de abril de mil ochocientos cincuenta y ocho.—V.º B.º—SUAREZ GARCIA.—EUGENIO DIAZ.

COMERCIO DE AZOGUES.

En una revista científica se ha ido publicando, aunque con sobrada lentitud, una Memoria sobre azogues, escrita por mi amigo D. LUIS MOLENO Y LLETGET, ingeniero primero del cuerpo de minas. En ella se describen los principales criaderos de este singular metal conocidos hasta el día; se evalúan sus productos y sus gastos; se analizan los métodos de explotación y beneficio seguidos en cada punto: pasando luego á la cuestión mercantil, se calcula el consumo general del artículo, se examinan las causas de su limitación, se refieren las vicisitudes que han experimentado los precios en los diversos mercados á consecuencia de hechos recientes; y una vez fijada la situación actual, y caracterizado el aspecto que va presentando para lo porvenir, se hace la aplicación de todas estas investigaciones al sistema que conviene adoptar en España con respecto á las famosas minas de Almaden.

La voz del joven ingeniero merece gozar, en este punto especialmente, de grande autoridad. En Almaden hizo con notable aprovechamiento la práctica de sus estudios: ha recorrido además los criaderos que aparecen esporádicamente en distintos puntos de nuestro suelo: cuando tuve á mi cargo la dirección de las minas del Estado, lo llamé á mi auxilio, y desde entonces se ha dedicado con ahinco á resolver la complicada cuestión económica que de repente vino á perturbar el curso ordinario que había seguido este ramo de comercio por el espacio de casi tres siglos. Esta voz, pues, debe ser escuchada, y creo prestar un servicio al país llamando hácia ella la pública atención.

La materia no puede ser más importante, así en general por su relación íntima con la cuestión del oro y de la plata (que después de la de subsistencias es la que más preocupa á los hombres pensadores), como en particular para nuestra España, que ha sido hasta hace poco la dominadora y dispensera poco menos que exclusiva de semejante producción. Y es tanto más necesario establecer en su verdadero punto los hechos y las ideas, cuanto mayores han sido, y más recomendables por su sinceridad y por su nacionalismo deslumbrador las preocupaciones de hombres de gran valía y de sumo criterio en otras cosas (1).

Cuando alarmado por el nuevo descubrimiento del criadero de cinabrio en California manifestaba mis temores de ver verificado lo que después demostró la experiencia, se me decía por los hombres competentes: «no hay cuidado: no existe ni puede existir otro Almaden:» proposición hasta impía, pues niega el poder de Dios para

(1) También los extranjeros han esparcido acerca de la mina de Almaden ideas peregrinas. Un autor muy recomendable, el Sr. Naredes Terrasenco-Otreschkoff, consejero de Estado del imperio ruso, en su obra *Del oro y de la plata*, publicada en 1856, dice entre otras cosas que el mineral de aquel criadero da el 50 por 100 de un peso en azogue puro: que cuando ercribia (1855) la casa de Rothschild tenía arrendado el establecimiento por doce millones de francos: que se sacaban 1.964,400 kilogramos (sobre 42,000 quintales) de metal: y que la explotación y beneficio venía á costar 85 céntimos de franco por kilogramo (154 reales por quintal). Cualquiera conocerá la suma inexactitud de todas estas aseveraciones.

piso bajo. Un poco más allá estaba el horno con una gran tejavana bajo la cual se guardaban el carro, la leña, el arado y otras herramientas de labranza. Delante de la casería había un hermoso campo poblado de nogales, cerezos y otros árboles rurales.

Por último, en medio de este campo estaba una gran poza cuya utilidad se reconocerá sabiendo: que en ella se daba de beber al ganado; que se la limpiaba dos veces al año para abonar las heredades con la terrada que en ella depositaban las aguas lloviznas, y que en una ancha piedra areniza que estaba medio sumergida en ella en sentido casi horizontal, se afilaban las hachas y otras herramientas.

El que me salga ahora con que á pesar de haber viajado por las Encartaciones no ha visto la casería de Ipenza, me permitirá decirle que es muy corto de vista ó no ha bajado de peñas abajo.

II.

Mañana de San Juan
cuando la gente madruga,

salieron de Ipenza Catalina y Santiago y bajaron á misa primera al valle cantando y saltando por los rebollares.

Catalina era una niña de doce años, rubia como lo eras tú, amor mio, cuando tenías su edad, y con unos ojos azules que me río yo de los tuyos.

Santiago era un muchacho de quince, de cara trigüena y ojos negros como la endrina.

Catalina era la dulce virgen del septentrion, rica de pureza y mansedumbre.

Y Santiago era el mancebo del mediodía lleno de energía y pasiones ardientes é inquietas.

Catalina no conocía padre ni madre. Una mañana de invierno, Quica (1) la casera de Ipenza, es decir, la madre de Santiago, oyó hacia el horno vagidos como de una criatura recién nacida, y se apresuró á averiguar quien los daba. Dentro del horno estaba una niña recién nacida, colocadita en una cofa (2) y envuelta en unos pobres pañales.

El asombro de Quica fué inmenso ante aquel hallazgo.

(1) Francisca.

(2) Un cesto ordinario de forma semi-estérica.

—Pobre alma mía! exclamó la buena aldeana tomando en sus brazos la criatura y cubriéndola de lágrimas y besos. Pobre alma mía, en que entrañas de fieras has sido engendrada!

Y echando de ver que la niña tenía un papel sujeto con la faja, se apresuró á leerle.

El papel decía:

«Esta niña no está bautizada. Su desconsolada madre pide por amor de Dios á los vecinos de Ipenza que amparen á esta pobre criatura. Se la coloca aquí para que no la hagan daño los animales, para que no se muera de frío, pues el horno que se calentó ayer estará tibio aun, y porque Quica, la de Ipenza, es caritativa y buena.»

Quica, que antes de leer este papel empezaba ya á desatarse en improperios contra las madres que abandonan el fruto de sus entrañas, no se atrevió, así que le hubo leído, á maldecir á la madre de aquella niña.

Corrió á dar cuenta á su marido de aquel inesperado hallazgo; en breves instantes sustituyó con una buena envoltura que había servido á su hijo la miserable de la niña, y mandó á buscar á una mujer que vivía en una casería inmediata para que diera de mamar á la hambrienta criatura.

Ramon, que así se llamaba el casero de Ipenza, tenía tan buen corazón como su mujer.

—Y que haremos con este pobre ángel de Dios? le dijo. Quica mirándole á la cara con atención tal que cualquiera hubiera dicho que le importaba mucho su contestación.

—Qué hemos de hacer? contestó Ramon, dar parte á la justicia para que envíe la niña á la diputación de Bilbao.

—Válgame Dios, exclamó la aldeana, entristeciéndose, adonde irá á parar esta criaturita! Tal vez tropezará con alguna aña (1) que la deje morir en cuatro días!

Y besando á la niña con los ojos arrasados en lágrimas, añadió:

—Qué hermosa!... qué hermosa eres, prenda del alma!

—Si que lo es! asintió Ramon contemplando, también enternecido, á la niña.

—Hijo, bien decen que no está la suerte para quien la busca. Yo que siempre he pedido al Señor una hija, no la he tenido y á las descastadas que las abandonan se las dá su Divina Magestad como serafines del cielo!

(1) Nodrizca.

—Muger, y qué hemos de hacer mas que conformarnos con la voluntad de Dios!

—Pero, Ramon, no ves que alhaja es esta criatura!...

—Si, si, hermosa es, Dios la bendiga!

—Y decir que tal vez irá á parar á alguna picaronaza que solo tendrá cariño á las mesadas de la diputación...

—Tienes razón, muger, es un dolor.

Quica se desesperaba viendo que su marido no adivinaba ó no quería adivinar sus deseos.

Iba ya á formular estos terminantemente, cuando el alguacil del concejo, asomando por un altillo que daba vista á la casería de Ipenza, gritó:

—Ramon! de parte del señor alcalde que el domingo á las doce hay concejo.

—Está muy bien, contestó Ramon; pero oye, haz el favor de llegar acá, que tengo que darte un encargo para el señor alcalde.

—Allá voy, contestó el alguacil siguiendo hácia la casería.

—Que encargo le vas á dar? preguntó Quica á su marido, sumamente inquieta y alarmada.

—Cual ha de ser, contestó Ramon, el de que se lleve la niña y la entregue á la justicia.

—Hija de mi alma! exclamó Quica hecha un mar de lágrimas estrechando á la niña contra su pecho y abrumándola de caricias.

Ramon comprendió entonces lo que su muger quería; pero guardó silencio hasta que llegó el alguacil.

La ansiedad de la aldeana era inmensa.

—Te he llamado, dijo Ramon al alguacil, para que hagas presente al señor Alcalde que esta mañana hemos encontrado en el horno de casa esta pobre niña.

—Y es una joya, dijo el alguacil reparando en la inocente esposita. Es un dolor que no tenga madre...

—No la tenía esta mañana, ahora la tiene ya, repuso Ramon.

—Y quien es su madre?

—La madre de mi hijo...

Quica exhaló un grito de infinita alegría y enlazó el cuello de su marido con el brazo que le dejaba libre la niña.

—Con que cuenta al señor Alcalde lo que pasa y dile que nosotros prohibamos á esta niña.

—Así lo haré, respondió el alguacil, y volvió á tomar el camino del valle.

crear maravillas que oculta por largos siglos á los ojos de la humanidad. Despues que podian haberse ya recibido las lecciones del desengaño, se insistia aun en considerar la mina de Almaden como la única y sin rival en su clase, como la joya inestimable para cuya adquisicion no habia en el mundo tesoro equivalente.

Entretanto el azogue de California se derramaba á raudales inundando ambas Américas: nuestras expediciones no encontraban cabida en sus provistos mercados, y hasta en los de Europa se presentaban partidas de la nueva producción á desalojarnos de nuestra propia casa, ó al menos á hacer alarde de una rivalidad poderosa con trazas de creciente é indefinida. Ya la mina de Almaden habia perdido el privilegio de su originalidad, y aun el de su supremacia. Era una mina como otra cualquiera. Con una confianza indolente, que apenas se puede calificar, ni siquiera nos curáramos de averiguar lo que habia de verdad en las diminutas y confusas relaciones que se juzgaban exageradas. En vano promoví la idea de que uno ó dos ingenieros de inteligencia é imparcialidad pasaran á registrar aquellas regiones, dignas, bajo este y otros conceptos, de profundo estudio en provecho de la ciencia y en defensa preventiva de los intereses materiales de la nacion. ¡El coste de esta exploracion se consideró muy caro para tan poca cosa!

En tal incertidumbre, hemos caminado sin saber á qué atenernos, hasta que ha habido quien, movido espontáneamente por su buen celo, ha tratado de ilustrar la materia con los datos que trabajosamente ha ido reuniendo. También quiero yo dar mi humilde voto, prescindiendo de la parte facultativa, á que me confieso completamente extraño, y limitándome al punto de vista mercantil (*in quo non inficior mediocriter esse versatum*). A las noticias recopiladas por el autor, podré añadir algunas de época mas reciente; porque su memoria fué escrita hace dos años y en este intermedio he seguido constantemente la marcha de las fases que ha presentado el negocio. Con esta ocasion tendré que rectificar ligeramente ciertos hechos y fundado en ellos, y en las mismas apreciaciones parciales que veo estampadas con sumo acierto, llegaré, sin embargo, á una conclusion distinta; á saber (para que cese desde luego toda duda) á sentar que atendido el estado actual de la mina de Almaden y probabilidades que ofrece para lo sucesivo el comercio de los azogues, el mejor partido que puede sacar el Estado de esta propiedad, es entregarla en manos de la industria particular.

Para conocer el movimiento de este ramo de contratacion son poco ó nada significativos los datos que se desprenden de nuestros Estados oficiales de la producción ni de los de la esportacion; pues de ellos no resulta ni la cantidad sobrante, ni el último destino, ni menos el consumo. Sin embargo, hélos aqui por lo que pueda convenir, desde el año de 1849 al pasado de 1857.

	Produccion. (1)	Esportacion.
1849.....	?	27,132
1850.....	9,056.72.....	3,030
1851.....	10,398.49.....	79
1852.....	18,075.28.....	21,986
1853.....	18,862 ».....	8,850
1854.....	19,284.61.....	24,481
1855.....	15,991.61.....	17,990
1856.....	?	5,330
1857.....	?	4,423

Las remesas en estos años no se han verificado al compás de las demandas hechas naturalmente por los compradores, sino en fuerza de la necesidad de entregarlos en prenda pretoria para asegurar el reembolso de algunas sumas facilitadas al gobierno por casas extranjeras, mientras se lograba darles salida. El depósito se hacia en Londres con los gastos de trasporte, seguro y conservacion que son consiguientes. Desde aquel mercado universal, donde tambien concurren los azogues de otras procedencias, se ha hecho la distribucion entre los puntos

(1) En la producción se comprende únicamente la de las minas del Estado en Almaden y Almaderejos. Las de particulares han dado por término medio anual unos 450 quintales de azogue.

consumidores. Por esto el autor, para fundar sus racionios, ha preferido acertadamente tomar por base los datos de Londres. En vez de copiarlos acudiré á otra fuente, donde con mayor estension se hallan; y es la admirable obra que no pudo tener presente por haberse impreso el año último sus tomos 5.º y 7.º con el título de *Historia de los precios y estado de la circulacion en los nueve años corridos desde 1848 á 1856*, por los señores TOMÁS TOOKE Y GUILLERMO NEWMARCH.

De este estado, que se hallará al pié, comprensivo de tres quinquenios hasta 1855, se deduce: 1.º—que la importacion de España, única que existia en los tres primeros años del periodo, ha subido en los quince á 269,500 quintales que dan por término medio 17,966 quintales al año: 2.º—que en el año duodécimo (1852) empezaron á aparecer los azogues de California procedentes de los puertos de los Estados-Unidos, de los cuales se recibieron 5,500 quintales, en cuatro años, los 5,000 de ellos en el último: 3.º—que ya desde el año cuarto se recibieron partidas de otros puntos, que forman un total de 11,400 quintales en doce años, y dan 950 quintales en cada uno: 4.º—que la esportacion total en los quince años ascendió á 191,800 quintales, dejando un remanente de 94,600, parte de los cuales se habrán consumido en lo interior de Inglaterra, y parte quedarán en almacen con mas la existencia que hubiese al principiar el año de 1841: 5.º—que la esportacion para Méjico, antes tan abundante, se redujo á estrechos límites en el año 1851 y así continuó en los dos siguientes, habiéndose repuesto de repente en 1854, con el envío de 4,800 quintales, pero cesando de todo punto en 1855: 6.º—que ya en 1852 habia cesado la esportacion para las costas del mar pacífico, hasta el último año de la serie en que salieron 4,000 quintales para este destino: 7.º—que en el segundo quinquenio hubo bastante baja con relacion al primero en la esportacion para otros puntos fuera de América, y que en el tercero, sin experimentar decadencia este tráfico habitual, se abrieron dos mercados antes desconocidos: uno el de Rusia, y otro el de la India y China, habiendo demandado 5,800 quintales aquel, y 12,400 este en el espacio de cuatro años. 8.º—que los precios del azogue en Londres, arrastrados primero por la depression de los de América, luego por la consiguiente falta de nuevas expediciones, y finalmente, por la inesperada concurrencia de los productos de California en Europa, fueron declinando rápidamente desde 50 peniques la libra inglesa que se á menudeaban en 1849, hasta solo 22 peniques, en que quedaban á fines de 1855 con las taras y descuentos usuales en la plaza.

Un rayo de esperanza se podría vislumbrar viendo que en los dos últimos años del estado (1854 y 1855) se encaminaron á América 8,800 quintales, cuando en los anteriores habian quedado los envios reducidos á nulidad. Esto pudiera indicar una reaccion favorable á los intereses del Almaden español, si un hecho positivo no desvaneciese tan lisonjera ilusion. Estos 8,800 quintales son indudablemente parte de los 14,167 que la casa de Rothschild se apropió al precio de 6 libras esterlinas en virtud de contratos que á ello la autorizaban bajo la condicion de llevarlos á los mercados, donde los azogues de California y otros puntos productores habian escluido los nuestros. La facultad se extendia á 20,000 quintales, pero aquella casa dejó de usarla por los restantes 5,855 quintales, prueba de que ninguna ventaja le ofrecia el negocio á pesar de lo infimo del precio, equivalente, bajada la comision, á 564 reales el quintal castellano. La demostracion es completa: ni aun así en la situacion de los precios de América, podian nuestros azogues competir en aquellos puntos con sus rivales de California.

Desde entonces las circunstancias se han agravado todavia. Los documentos del puerto de San Francisco declaran que las esportaciones verificadas han sido de 13,040 quintales en 1855; de 16,800 en 1854: de 25,200 en 1853; y en 1856 han pasado de 50,000 con aspiraciones á seguir una progresion ascendente, hasta ponerse al nivel del consumo en el globo.

En tal estado, la cuestion es ya exclusivamente de

precios, segun perfectamente espresa el autor de la Memoria. Siendo limitadas á un estrecho círculo las aplicaciones del cinabrio conocidas hasta el día, y superando la producción anual á las necesidades del consumo, el que está en peores condiciones con respecto al coste de fabricacion y conduccion del género á los mercados, tendrá que encerrarse dentro del radio hasta donde alcance, y contener su actividad en los límites de la demanda. Perdió el monopolio de fijar los precios, y teniendo que luchar con fuertes competidores, todo nuestro conato debe concentrarse en buscar los medios de reducir hasta el mínimo posible los gastos de nuestro Almaden.

Para ello tenemos que estudiar la producción y el consumo general de azogue, y ver la porcion que puede cabernos en la primera, así como el grado de ventaja á que nos es dado aspirar en el segundo. La Memoria calcula la totalidad de la producción anual en 49,600 quintales, á saber: 18,950 en España, 7370 en el resto de Europa y 23,500 en América, suponiendo que California da 20,000 quintales; pero ya hemos visto que, segun las últimas relaciones, en 1856 pasaron de 50,000. Si esto es cierto, como se asegura, la suma de la producción se elevaria á unos 60,000 quintales.

El consumo que la Memoria considera probable en todo el globo por término medio, asciende á 58,215 quintales, de los que 10,250 corresponden á Europa, 26,000 á América y el resto de 1,965 á las demás regiones, de donde infiere una producción exuberante de 11,085, á la cual habria que añadir el exceso de 10,000 que acabamos de observar.

Creo en esta parte que el consumo es mayor y que va en progreso, fundándose en que la esportacion de Inglaterra ha encontrado desde el año de 1852 dos nuevos desagaderos, que antes por su escasa importancia no merecian mencionarse en los estados. Tales son la India y China por un lado y la Rusia por otro. El velo misterioso que para nosotros cubre los negocios del comercio de Asia y, sobre todo, los que se refieren á lo interior del celeste imperio no me permite juzgar acerca de la significacion de semejante novedad para lo futuro; pero algo habrá ocurrido por aquellos países que hasta ahora se habian considerado suficientemente abastecidos de azogue indigena, cuando tan de repente han pedido socorro. Y en cuanto á Rusia, me parece en esto ver el indicio de una variacion de método en el beneficio de los minerales auríferos de los montes Urales, de la Kirghicia y de la Siberia oriental y occidental, donde hasta ahora ha regido exclusivamente el simple lavado, muy inferior en productos á la amalgamacion, cuando el azogue no es sobrado costoso, y cuando se perfeccionan los medios mecánicos para la trituracion de las arenas.

La alarma que pudo infundir la invencion de nuevos procedimientos para utilizar los minerales de plata sin el auxilio del azogue, se va desvaneciendo poco á poco. En las minas del Nuevo Mundo no han sido aplicables por dificultades técnicas; en muchas de Europa han tenido que abandonarse despues de la baja de precios de aquel disolvente: todos hemos presenciado los esfuerzos hasta aqui inútiles de la fábrica Oportuna en Hiedelaencina, y no tengo noticia de que el sistema de nuestro Medina haya sido sustituido por otro en Freyberg, escuela universal de esta clase de metalurgia.

Discurre el autor con sumo criterio acerca de la influencia de la baratura del azogue sobre el aprovechamiento de los minerales pobres, cuestion antigua, como que hacia los años de 1745 dió ocasion á una curiosa polémica entre D. José Antonio Fabry, guarda de vista de las fundiciones en la casa de moneda de Méjico, y don José de Villaseñor y Sanchez contador del mismo establecimiento. Es preciso convenir en que esta influencia ha sido exagerada; mas de ahí no se infiere que sea completamente nula.

Lo que realmente interesa para la cuestion del azogue es la proporcion que va tomando el laboreo de las minas de plata, cuyos productos se calcula han aumentado como de 8 á 12 1/2 en el espacio de pocos años. En Chile, sobre todo, se anuncian maravillas en algunas minas

—Estás ya contenta, madre de los afligidos? preguntó Ramon sonriendo á su muger.

—Si, si, que Dios te bendiga!... contestó Quica desahogando su gozo en abundantes lágrimas.

—Anda, anda, dijo Ramon en tono benévolaemente chancero, que eres la mas chiquillera que ha nacido de madre. Tú te debias haber casado con San Vicente de Paúl, que llevaba chiquillos hasta en el baul.

Aquel mismo día formó parte de los moradores de Ipenza, en calidad de año de la esposa, la vecina que habia venido á dar á esta de mamar algunas horas antes.

Pero volvamos á Santiago y la Jariega, que así llamaban á Catalina, y jariegos llaman á los hijos naturales en las Encartaciones.

—Y por qué les dan ese nombre?...

—Solo puedo decirte, casta flor de mis amores, que en las Encartaciones se llama jaros á los matorrales.

—Y qué relacion hay entre el hijo natural y lo que allí llaman jaro para que el nombre del primero pareciera derivacion del segundo?...

—Permíteme que no te lo diga, porque no eres bastante ilustrada para comprenderlo.

—Qué gracioso!

—Mal haya el que postpone la decencia á la gracia! Pero escucha y no me espongas á que algun lector me diga que estas divagaciones son mucho cuento.

Santiago y Catalina volvieron de misa primera poco despues de salir el sol, y dos horas despues quedaron exclusivos dueños de Ipenza, pues los demás moradores bajaron á misa mayor encargando al partir á los motiles (1) que cuidaran, Catalina de la olla y las gallinas, y Santiago de las llosas continuamente espuestas á las invasiones de las saltarinas cabras á pesar de sus buenas careabas y sus buenos setos.

Catalina desempeñaba sus funciones culinarias como una mugercita de provecho; pero Santiago se contentó con encomendar las suryas al zángano de Navarro, que fué puesto de centinela en un altito que dominaba las llosas; pero que apenas se retiró el cabo, se escurrió á dormir como un lirón á la sombra de un parral inmediato.

(1) Muchachos.

Santiago, cuya naturaleza era opuesta á la de Navarro, Santiago, que no podia estarse nunca quieto, que, como decia su madre, parecia que tenia azogue, se entretenia en el campo frente á la caserita en tirar piedras á los torcos y los picazos que acudian á los cerezos.

De repente sonó el tamboril allá en las montañas del otro lado del valle, donde habia una ermita de san Juan y donde habia fiesta aquel día.

Santiago al oírle empezó á bailar como un desesperado escogiendo por pareja, á falta de otra, el robusto tronco de un cerezo...

—Te sonries? dudas? crees que no hay quien lleve tan allá como mi héroe su aficion al baile? Pues oye.

Por espacio de cuarenta años ha gozado de gran celebracion en las Encartaciones un hombre llamado con mucha propiedad el Chato. El Chato estaba siempre donde quiera que estaba un hombre con un tamboril colgado del brazo izquierdo, un palillo en la mano derecha y un silbo apoyado en la boca y pulsado con la mano izquierda; pero cuando el cuidado de su casa, que estaba situada en un alto, no le dejaba asistir á la romería, pasaba la tarde bailando con un rebollo que aun existe cerca del ilso (1) de Otañes, en el límite occidental del señorío.

Pero Santiago no sufría con tanta resignacion como el Chato la inacion de su pareja: así que bailó el primer corro y oyó el preludio del segundo, corrió bajo la ventana de la cocina y empezó á gritar:

—Jariega! Jariega! baja que suena el tamboril en san Juan y vamos á echar un corro que se hunda la tierra!

Catalina se asomó á la ventana.

—No ves, dijo, que señora madre me va á reñir si no cuido la comida, y que el Morroño anda toda la mañana por ver si puede meter mano á los estiques (2) que están á la lumbre?

—Que se lleve la trampa la comida!

—Pues! y por divertirse!

—Y te parece poco divertirse? Por divertirme una hora doy yo veinte años de vida.

—No, si tu fueras rico!...

—Chica, si yo fuera rico me habia de dar una prisa á diver-

(1) Mejon.
(2) Chuletas.

tirme que por ligera que viniese la muerte á estorbarlo, habia de llegar tarde. Baja, Jariega, baja, que ya empieza otro corro.

Catalina, que llevaba la docilidad hasta el exceso, y particularmente con Santiago, tomó las posibles precauciones para que el Morroño no hiciese una de las suyas con los estiques, y bajó en efecto al necedal.

Por complacer al que consideraba su hermano, se puso á bailar con el joven; pero aun no habian terminado el corro, cuando dijo que se cansaba, y Santiago, á pesar de que estaba en sus glorias bailando, se apresuró á dejar el baile para que Catalina descansase.

El tamboril volvió á sonar á corto rato.

El baile es antipático á las almas delicadas y puras. Si David, que era un gran poeta, bailó ante el arca santa, bailó movido por el sentimiento que inspiró sus inmortales salmos y no por el que le hizo codiciar á Betsabé. Este último sentimiento, el sentimiento carnal, es el que, con ligeras escepciones, hace mover los pies desde que pasaron los tiempos bíblicos. En los tiempos modernos, una alma de poeta en un cuerpo de bailarín, seria un fenómeno con que uno se podría hacer rico enseñándole á cuatro cuartos.

El tamboril volvió á sonar y Catalina, que no queria bailar porque el baile era antipático á su alma delicada y pura, trató de distraer la atencion de Santiago: lo primero que le ocurrió fué alzar la vista al cerezo y exclamar:

—Ay qué cerezas tan hermosas!

Santiago, que ya iba á decir, «ea, vamos con otro corrito», se calló la boquita adivinando una cosa: que Catalina no queria bailar, y suponiendo otra: que Catalina queria cerezas.

—¿Quieres, preguntó á la niña, que suba y te las coja ó te apurra la quima? (1).

—No, que está escachado (2) el cerezo, contestó Catalina.

—Bastante me importan á mí los escachos! dijo Santiago trepando al cerezo, como si realmente sus carnes fueran invulnerables.

Y adelantándose á una rama de las mas bajas que en efecto estaba cargada de hermosas cerezas gordales ó ampollares, que

(1) Es decir, que te dé ó ponga á tu alcance la rama.

(2) Guarnecido de escachos ó espinos el tronco para que no se pueda subir por él.

adyacentes á las ya famosas de Copiapó, y es de esperar que este ramo de industria continúe progresando. Si la sustitución del dorado á fuego por los medios galvánicos ha quitado al azogue esta aplicación subsidiaria, no es difícil que la ciencia encuentre otros empleos para una materia de propiedades tan especiales, que así como no puede sustituir á otras tampoco puede ser sustituida.

Por lo mismo, á pesar de que en la actual situación de las industrias aparece un gran sobrante de azogue, dista mucho de ser desesperada la situación de Almaden, que presenta todavía un poderoso aliciente á la especulación. Lo que conviene es examinar desapasionadamente la materia, y ni desmayar, ni entregarse á ilusiones. No demos demasiado valor á lo que se dice sobre el estremo coste de la producción californiana. El alto precio de los jornales y de otros servicios en aquel país, es causa transitoria que irá menguando á medida que el cultivo se estiende, que crezca la concurrencia en sus puertos, y que se abran nuevas comunicaciones: entre tanto ya han dado un gran paso con la habilitación, aunque imperfecta, del istmo de Panamá. Y si suponemos que la poca profundidad de las labores de la mina, la innecesidad de un costoso desagüe, la mayor ley del mineral, y la mayor intermediación á los puntos de embarque proporcionen allí economías de que aquí carecemos, fácil es que ahora mismo se vea compensado aquel grave inconveniente que, sin embargo, no ha impedido la extraordinaria baja de los precios de venta con un decente beneficio para los empresarios.

Tampoco exageremos la eficacia de las reducciones que puedan hacerse en los gastos del establecimiento. Los mas considerables dispendios que gravan al comercio del azogue son los que se refieren á situarlos en los puntos de América donde se hace el mayor consumo, lejanos los mas y poco accesibles.

En este caso un ahorro proporcionalmente considerable en su coste primitivo, que es solo una parte, será mucho menor con respecto al coste total. El señor Moleiro propone en su *Memoria* una reforma completa del establecimiento de Almaden en todas sus partes. Repito que en lo que contiene de científico no me hallo en situación de juzgar, pero desde luego puedo decir, por lo que me ha enseñado la experiencia, que va por el mejor camino y que da en la verdadera causa del mal. Al gobierno incumbe el mandarlo examinar por personas competentes; y en caso de no tener suficiente valor para decidirse por el otro sistema que propongo, proceda á su ejecución sin demora, con fe y con perseverancia, olvidando los desengaños del socabon del Chorrillo y de la nueva máquina de vapor, que á buen seguro no se repetirán.

Por de pronto, lo que no debe retardar un solo momento es el abandono definitivo de las minas de Almadenejos, que son el gran padrastro de aquella dependencia, resolución que propuse hace mas de cuatro años, y que despues, con las lágrimas en los ojos, tuve el valor de anunciar como muy próxima á presencia de las autoridades y personas notables del pueblo. Cualquier indemnización que un generoso sentimiento aconsejara, sería leve para el Estado con tal de evitar las pérdidas ocasionadas por la tenacidad en conservar lo que no tiene elementos de porvenir. Despues de agotado el rico depósito de la mina antigua la Concepción, en vano se ha esforzado el celo de los ingenieros en trabajar con utilidad la nueva mina del mismo nombre, la de Valdeazogues y el registro del Entredicho, criaderos notables para la ciencia por la variedad y rareza de las combinaciones espontáneas del mercurio; pero ruinosas para la industria, por el escaso rendimiento medio de la masa de mineral que no excede de 60 centésimos por 100, y por el fuerte coste del azogue resultante, que se acerca en el día á 4,700 rs. el quintal á pié de fábrica. Si el ferrocarril de Córdoba á Estremadura por Belmez ha de atravesar aquellas inmediaciones, como se propone en el trazado del ingeniero señor Dalhousie Ross, no podrán aquellos habitantes echar de menos con razon el miserable trabajo que les proporcionan las minas del gobierno.

De los prolijos cálculos del autor se desprende que suprimida esta dispendiosa explotación y concentrada toda la actividad en Almaden, el quintal de azogue, envasado y puesto en Sevilla, donde se hacen las entregas, resulta alrededor de 536 reales; y que este coste podría quedar reducido á 224 si se adoptasen las reformas que largamente desenvuelve, sin omitir el interés del capital por las anticipaciones que exige su sistema.

Una vez adoptado éste, todavía falta andar mas de la mitad del camino; pues la principal dificultad no consiste en producir el azogue, ni aun el obtenerlo con mayor ó menor baratura, sino en darle salida, y evitar el peligro de quedarse con el género sin colocación, como acontece á cada paso cuando las existencias son superiores al consumo. El dueño del azogue de Almaden se halla en posición enteramente diversa de aquella que ocupaba, cuando seguro de que los consumidores ó sus proveedores intermedios tenían que acudir á él. Poco ingenio se necesitaba entonces para conducir tan sencillo negocio, como era aguardar á los parroquianos detras del mostrador y tratar de sacarles el mayor precio que fuese posible. Pero ahora es menester buscar á los compradores, ofrecerles ventajas y facilidades para obtener la preferencia, consagrar á la dirección de las operaciones un estudio especial y continuo, é inventar medios singulares y esquisitos para lograr el objeto.

Para desempeñar esta gestión complicadísima, ¿quién se halla en mas favorables condiciones? ¿La administración ó un particular? Aun en aquella parte que consiste en el buen régimen económico del establecimiento productor, la ventaja está en favor del último. Lo que conviene al gobierno es tener asegurada una renta sobre qué contar para acudir al cumplimiento de sus obligaciones: no correr las eventualidades de una especulación, y hacer desembolsos extraordinarios, aun con la esperanza de mejora de rendimientos para lo futuro. El particular puede dedicar una parte de sus beneficios al fomento de la producción ulterior: con esto solo se deja aumentado el valor de su capital fijo, y como conseguida esta acumulación puede á todas horas realizar su acción, ha hecho ya su negocio sin tener que aguardar la época en que se recojan los frutos que ha sembrado. La propiedad pasa de unas manos á otras, pero siempre recae naturalmente en las que son mas activas é inteligentes que las anteriores, y de ahí viene la gran diferencia que se observa entre el progreso de las fincas libres y el de las que están vinculadas. La poca disposición del gobierno para administrar con verdadera economía los ramos de cierta naturaleza, se ha hecho proverbial; y no es generalmente por falta de capacidad, celo, honradez y laboriosidad en sus agentes, sino por una causa que habrá tenido el autor hartas ocasiones de observar. Algunos abusos cometidos dieron lugar, más que á castigos, á precauciones rigurosas, y creo que ninguna ha sido llevada tan al estremo como las que se adoptaron en el decreto vigente de contratación de servicios públicos, que se puede llamar ley de desconfianza hacia los empleados. Es posible que con ella se haya evitado hasta cierto punto tal ó cual manejo; pero al mismo tiempo se ha hecho imposible cuanto debiera esperarse del buen juicio y razonable libertad de acción de los buenos funcionarios, condenándolos en las mas pequeñas cosas á formalidades inescusables que entorpecen la marcha de todo, apartan la atención de asuntos de mas interés y hacen perder un tiempo preciosísimo (1). Si se me dice que todo esto y nada

(1) Apenas podrá creerse lo que voy á referir; pero es un hecho positivo. Para los cartuchos que usan los barneros de Almaden se necesita cierta cantidad de papel de desecho, cuyo coste en el año estaba calculado en unos 700 reales. Se había celebrado para este suministro una subasta en la superintendencia y otra en la capital de la provincia, pero ni en uno ni en otro punto se presentaron licitadores. Fue preciso, según la ley, anunciar otra nueva con la anticipación de 30 días, los cuales estaban corriendo, cuando me hallaba yo de visita en aquel establecimiento. Entretanto iba á faltar en qué envolver la pólvora, y en su consecuencia tenían que parar los trabajos de arranque en la mina con el gran perjuicio que cada cual puede imaginar, y mucho mas si en la segunda prueba no había remate, como en efecto sucedió. Ni yo como director general del ramo estaba facultado para autorizar la compra por otro medio

menos es menester cuando se trata de los intereses del Estado, sujetos á la mas estricta contabilidad, contestaré que cabalmente por esto mismo debe la administración pública desistirse de aquellos negocios, que sin constituir la base de las rentas, son por su naturaleza propios de la industria privada, mas idónea para sacar de ellos toda la posible utilidad.

Cuando el azogue de Almaden proveía al mundo, era fácil encontrar quien se arroja á tomar todo el que salía de sus cámaras de condensación. El precio era hasta cierto punto indiferente; supuesto que con el género se adquiría la facultad de imponer la ley á los segundos compradores; pero desde que han variado las circunstancias, uadie se ha atrevido á cargar con el todo á pesar de las repetidas tentativas de subasta. El gobierno español ha perdido, por consiguiente, acaso para siempre, esta posición ventajosa, que simplificaba sus operaciones reducidas á la fabricación y á la entrega periódica. Pero ahora su tarea ya es mas compleja y difícil. ¿Establecerá almacenes en los puertos de embarque en la península y en sus posesiones para vender su azogue á precios fijos calculados de antemano, ó lo ofrecerá á la pública licitación por lotes mas ó menos considerables? En el primer caso, sino se reserva la facultad de alterar oportunamente las tarifas, sus competidores, que pueden subir y bajar los precios segun las circunstancias, le harán la guerra con indudable ventaja: si se reserva aquella facultad, mientras vienen las consultas y van las resoluciones, la ocasión se habrá perdido: si delega esta facultad á sus agentes, echa abajo toda su legislación. En el segundo caso la repetición de los actos alejará á los especuladores, que despues de haber pujado en una subasta temerán que en la inmediata otro lleve el negocio á un precio mas bajo. Y de todas maneras, como sino fuese bastante la lucha actual y esta especie de juego á la gana-perde del azogue español solo contra el azogue de California, solo tambien, se establecería una nueva competencia entre los mismos azogues españoles repartidos en una porción de segundas manos, todo en perjuicio de las ventas sucesivas.

¿Podría el gobierno, metido á negociante en toda la extensión de la palabra, llevar la operación desde su origen hasta los puntos extremos, buscando al comprador en los mercados extranjeros, enviando comisionados, ó valiéndose de casas establecidas? Esto y mucho mas haría un particular que, disponiendo de los azogues de Almaden con aquella libertad de acción que es el brazo de la inteligencia, con aquella confianza prudente sin la cual se hace imposible en el comercio toda operación bien ordenada, pudiese estar siempre sobre aviso de lo que pasa, tomar resoluciones instantáneas, comunicar sus órdenes con celeridad, vender al fiado sobre el crédito del contratante que lo mereciera, autorizar á su agentes para que en casos dados obrasen segun las circunstancias, aceptar en pago valores convenientes, hacer sacrificios que evitan mayores males, entrar en transacciones con sus mismos competidores en beneficio comun, y echar mano de todas aquellas combinaciones, que la inspira-

de ese poco de papel, y para no verme empapelado en una causa por haber ocurrido á tan urgente necesidad, me ví en la precisión de andar casa-hita acompañado del superintendente, á ver si los amigos nos hacían el favor de darnos los periódicos viejos que tuviésemos tirados.

Creía que la experiencia habría desde entonces moderado lo ridículo y farisaico de la ley; pero veo que subsiste en toda su fuerza. En mi cuaderno de hechos curiosos tengo apuntado que en 24 de marzo del año último se celebró ante una Dirección general, cierta subasta para la venta de 38 arrobas de goma laca al tipo de 10 rs. (tal estaría ella), de forma que por el gran negocio de unos 382 rs. de capital se instruiría un grande expediente y se formaría el pliego de condiciones que debió elevarse á la aprobación del ministro, para publicarlo con repetición en la *Gaceta* y *Diario de Avisos*, distrayendo despues, por espacio de una hora al menos, á tanta gente honrada, como un director general, un subdirector del mismo ramo y un subasesor de Hacienda, que en cosas mas importantes para el servicio público pueden emplear su tiempo y su talento. Y ahora mismo en celebración del aniversario de tan memorable acontecimiento en igual día 24 de marzo de este año se celebró con las mismas formalidades otra subasta de 107 libras de cinabrio bajo el precio mínimo de 10 reales la libra, con la desgracia además de no haberse presentado proposición alguna.

Diga el buen sentido si con semejantes trabas y pequeñeces puede una administración marchar con la expedición y desembarazo que requiere toda empresa industrial.

es como allí se llaman, la inclinó con el peso de su cuerpo hasta ponerla al alcance de la mano de Catalina.

Esta cojió algunas cerezas, más por no desairar la buena voluntad de Santiago, que porque tuviese gana de ellas.

Santiago bajó del cerezo de un salto, trayendo en la boca dos pares de hermosísimas cerezas unidas por los rabillos.

—Veras, dijo á la niña, que par de arracadas te voy á regalar.

Y le colgó de cada oreja un par de cerezas, operación en que Catalina consintió, sonriendo de placer y agradecimiento.

—Ahora, añadió, te las regalo de mentirijillas; pero verás como no sucede así cuando yo sea rico.

—Sí, como no me ponga otras hasta que lo seas....

—Ya verás si lo seré cuando vaya á las Indias, que no tardaré mucho, pues tío, el que está allá, prometió enviarme á buscar cuando yo tuviese quince años, y por Santiago los cumplo.

Catalina bajó tristemente la cabeza.

—¿Por qué te entristeces, chica?

—Toma, porque dices que te vas á ir á las Indias.

—¿Que tonta! Pues así fuera mañana.

—¿Y para qué quieres irte?

—Buena pregunta! Para hacerme rico y darme una vida....

¿No quisieras tú ser rica?

—Sí que quisiera.

—¿Y qué ibas á hacer entonces?

—¿Que se yo!

—Tu nunca deseas nada.

—Cabalito, amen Jesús! ¿Con que no deseo nada? Verás si deseo: deseo una gaveta con mucho dinero para dar un duro á cada pobre que llegue á la puerta; deseo un jardín con muchas rosas y claveles y azucenas para hacer todas las mañanas dos ramos y ponerlos, el uno en el altar de la virgen de la Soledad, y el otro en mi cuarto; deseo que hagan otra casa en Ipenza, porque da miedo vivir en una caserita aislada; deseo estar cerca de la iglesia, porque alegran las campanas y se quita la tristeza rezando ante los altares, y deseo.... que no te vayas á las Indias. Mira tú como deseo muchas cosas.

Burlábase Santiago de los inocentes deseos de la niña, cuando le gritaron desde una caserita cercana que un rebaño de cabras estaba sacando la tripa de mal año en la pieza de borona,

cuya guarda había confiado á Navarro. Corrió á enguisar (1) el perro á las discípulas en profecía de Proudhon, y Catalina se fué tambien á ver si el Morroño opinaba en la cocina, como las cabras en la llosa, que la propiedad es un robo.

La gente salía ya de misa y tomaba las estradas que conducían á las caserías dispersas, como la de Ipenza, en las alturas.

III.

Desde el fondo del valle había visto Ramon las cabras en la llosa, y antes de llegar á casa, tomó de un seto una vara de avellano con objeto de medir con ella las costillas á Santiago por su descuido.

—¿Dónde está, dónde está ese picaro, que le he de matar? preguntó á Catalina al llegar á casa.

—Señor padre, contestó la niña temblando, está en la llosa.

—Si hubiera estado allí como se le mandó, no hubieran destrozado las cabras la borona.

—Se vino porque le llamé yo para que me cojiere unas cerezas ampolares.

—¿Jariega habías tu de ser para ser buena! dijo Ramon yendo á dar un pescozon á Catalina; pero Quica se interpuso deteniendo el brazo de su marido y exclamando:

—Ramon, por el amor de Dios, no pegues á la niña, que haré trabajo tiene la pobrecita de mi alma con no conocer padre ni madre.

—Pues el bigardo de tu hijo que los conoce, será quien lleve la farda.

—Hombre, no seas terco, que todos hemos sido jóvenes y descuidados. Además, hoy debemos pasar el día en paz y en gracia de Dios, ya que hemos tenido una buena noticia.

—Bien, lo que tú quieras, mujer, contestó Ramon ya completamente aplacado. Siempre ha de ser lo que á vosotras se os antoja. Aquí lo del cuento que contaba el difunto mi padre.

—¿Y qué cuento era ese? preguntó Quica muy alegre viéndolo ya á su marido tan placentero como de costumbre.

—Cuando Cristo andaba por el mundo sanando enfermos y resucitando muertos, le salió al encuentro una mujer y le dijo tirándole de la capa y llorando como una Magdalena:

—¿Y qué cuento era ese? preguntó Quica muy alegre viéndolo ya á su marido tan placentero como de costumbre.

—Cuando Cristo andaba por el mundo sanando enfermos y resucitando muertos, le salió al encuentro una mujer y le dijo tirándole de la capa y llorando como una Magdalena:

—¿Y qué cuento era ese? preguntó Quica muy alegre viéndolo ya á su marido tan placentero como de costumbre.

—Cuando Cristo andaba por el mundo sanando enfermos y resucitando muertos, le salió al encuentro una mujer y le dijo tirándole de la capa y llorando como una Magdalena:

(1) Azuzar ó echar.

—Señor, haga V. el favor de venir á resucitar á mi marido que se murió esta mañana.

—No me puedo detener, le contestó el Señor, porque voy á escapar á hacer un milagro de padre y muy señor mio que es enostrar una buena madre de familia entre las mujeres aficionadas á toros y novillos; pero todo se andará si la burra no se para. Lo que yo puedo hacer es que te se antoje resucitar á tu marido, y tu marido resucitará.

Y en efecto, á la mujer se le antojó que su marido había de resucitar y su marido resucitó, que ni los muertos pueden resistirse á los antojos de las mujeres.

Quica y Catalina rieron grandemente el cuento de Ramon, que el catino encuentra gracia hasta en cuentos tan desgraciados como el que contó Ramon y los que yo cuento.

Catalina se fué llena de alegría, al ver que al cabo se había despejado el cielo, á poner la mesa en el patin deliciosamente sornbreado por el higar. Y entretanto se preguntaba:—¿Qué buena noticia será esa de que ha hablado señora madre?

Santiago y Navarro asomaron por el nocardal, ambos cabizbajos y recelosos porque á ambos les recordaba la conciencia.

—Venga V. á comer, señorito, dijo Ramon á Santiago.

Navarro creyó que el amo hablaba con él y refunfuñó parasi:

—¡Malo, malo, cuando á uno le llaman señorito sin serio!

Y fué á tumbarse tímidamente bajo la mesa á la cual acababa de sentarse Santiago con menos remordimientos que el perro.

Ramon y Quica sabían el buen efecto que había de causar en su hijo la buena noticia que habían recibido y se apresuraron á desembucharla.

Esta noticia se encerraba en una carta de Méjico que Ramon sacó del bolsillo y empezaba de este modo:

«Querido hermano Ramon: sino estoy equivocado, el chico va á cumplir ya quince años, edad la mas á propósito para aclimatarse en este país y para emprender la carrera del comercio que yo con tanta honra y provecho he seguido. Mandadme, pues, á mi sobrino y ahijado Santiago con el primer buque que salga de Bilbao, que de mi cuenta corre el hacer de él un hombre de provecho.»

Esta carta enloqueció de alegría á Santiago y entristeció profundamente á Catalina.

Llegó el 15 de agosto, gran día para el concejo, pues en su iglesia parroquial se celebraba la fiesta de la Asunción.

cion mercantil sugiere al emprendedor resuelto, experimentado y movido por el sentimiento de su interés.

Todo esto es menester para llevar con acierto y felicidad una empresa de tal cuantía en el punto á que las cosas han llegado; y nada de esto cabalmente puede hacer un gobierno. ¡Relajaría acaso su estrecha disciplina con respecto á gente extraña, desconocida, colocada á tan larga distancia, amparada por otras leyes y por otros tribunales, cuando en su propia casa no se fia de sus inmediatos servidores, á quienes ha educado, á quienes puede estimular con la esperanza de premio, vigilar de cerca en todos sus movimientos y castigar como justiciables que son por la vía gubernativa?

Cualquiera que tenga un mediano conocimiento de los negocios de esta clase, reconocerá las infinitas ventajas que sobre un gobierno tiene una empresa particular; y si esta al mismo tiempo que es espedidora de los productos es dueña de su fabricacion, reuniendo los beneficios de la venta de primera y segunda mano, si al paso que los realiza dispone con segura prevision un campo mas vasto de abundancia y de economía, si segun las circunstancias se vayan presentando, puede estender y reducir los trabajos, ella logrará lo que el gobierno no es capaz de hacer por sí; y el Estado á su vez reemplazará esta decaída renta con las creces que no debe esperar en su actual situacion.

No se hable de arriendo, sistema no aplicable á una mina, y menos á la de Almaden. La venta es lo único que en mi opinion conviene promover.

El autor de la Memoria propone para este caso las bases de su capitalizacion. Refiere como de oídas que, en otros tiempos que ya pasaron, hubo proposicion para adquirirla por cuatrocientos millones de francos: lo tengo por una fábula, y añado que entonces por ningun precio habria vendido el privilegio de un estanco fundado en la naturaleza y estensivo á todas las partes del mundo. Pero lo que antes carecía de medida, la tiene ahora; y el autor la busca donde racionalmente se debe encontrar. No calcula el coste que habrán tenido desde su principio las escavaciones y las magnificas obras de sostenimiento, no cubica el criadero hasta sus presuntos limites, deduciendo la cantidad de mercurio que dentro de él ha de encerrarse, tasándolo por su precio actual como si estuviere ya todo dentro de los frascos sin haber costado gasto alguno; sistema absurdo de valorar, que, sin embargo, he visto en otros casos semejantes adoptado con la mas envidiable candidez; sino que supuesto un máximo verosímil de produccion vendible, un coste mínimo y un pre-

cio discreto, regula la renta que el gobierno enagenaría y la compensacion que podría exigir. Prescinde de las minas de Almadenejos, y fijándose en las de Almaden, supone que podrá dar sin grande esfuerzo 20,000 quintales de azogue; que un particular podrá reducir el coste de cada quintal en una tercera parte del que actualmente tiene, de manera que le venga á resultar á 224 reales puesto en Sevilla, y que podrá venderlo á 640 reales en aquel embarcadero, con mas el equivalente de los gastos ulteriores si lo trasporta á otros puntos. Si se me pregunta mi parecer sobre estos tres elementos de la hipótesis, diré que el gobierno no podrá realizarla; pero si un particular que fuese dueño de la mina. Partiendo, pues, de esta base, el gobierno obtendría una indemnizacion superior á la pérdida que sufriera.

Un beneficio de 416 reales por quintal son 8.520,000 sobre 20,000 quintales, pero reducido el establecimiento á la ley comun de minería que impone el 5 por 100 sobre los productos beneficiados, debe rebajarse de la indicada cantidad, como carga, la renta de 640,000 reales, ó lo que fuere, quedando aquella reducida á 7.680,000 reales.

¿Podría el gobierno español conmutar este rendimiento por otro igual ó mayor? Esta es la cuestion, que tomada en toda su sencillez, nos escusa el trabajo de buscar el tipo mas ó menos alto de capitalizacion. Para obtener una renta de 7.680,000 reales, basta adquirir un capital nominal de 256,000,000 al 5 por 100. Si el gobierno, en cambio de su mina de Almaden, recogiese esta cantidad de su deuda consolidada, reemplazaría una renta con otra; pues no hay diferencia alguna entre aumentar un producto y rescatar una obligacion, y en igualdad de circunstancias este cambio es beneficioso, cuando libra de cuidados y asegura de eventualidades.

Los 256 millones de dicho papel costarían al curso actual sobre 102.400,000 reales efectivos. ¿Habrá especuladores que por este desembolso aspiren á poseer la mina famosa á la cual se debe la abundancia de plata derramada por el mundo en el espacio de tres siglos, y que á pesar de su poderosa rival, podrá ver dividido y limitado su imperio, pero no destruido su trono? Si mi buen deseo no me engaña, al ver iniciada la intencion de entregar la mina de Almaden á la industria particular, muchas ambiciones se despertarán para acudir á la contienda, y la oferta que lleve la preferencia en el remate elevará el tipo propuesto á una gran suma, que sería temeridad querer indicar en este momento.

TEORIA DE LA AUTORIDAD.

Fieles á nuestro propósito de dar á conocer á los Estados de América el movimiento intelectual de Europa en lo que tenga de mas notable, vamos á reseñar á grandes rasgos la obra que con el título de «Teoría de la autoridad aplicada á las naciones modernas» ha publicado el año último el Sr. D. Calisto Bernal.

Aunque ya otra vez hemos hablado de esta produccion, no ha sido lo bastante para darla á conocer como merece. Esta obra es completamente de actualidad y de una actualidad vital; porque el autor se propone demostrar en ella dos puntos cardinales de sumo interés: 1.º Que la idea democrática es la única verdadera; 2.º Que el sistema democrático, en toda su extension, puede y debe ser practicado hoy, como el único medio de curar el malestar que alige á nuestras sociedades, y de conjurar los peligros y tormentas que por todas partes nos amenazan.

El objeto no puede ser mas laudable, ni de mas alta y árdua trascendencia, y fuerza es convenir, despues de leídas las páginas que vamos á analizar, que el autor llena su propósito de una manera cumplida. Filósofo práctico y razonador riguroso, sus armas son las de la lógica, que maneja con indisputable soltura: con ellas todo lo escudriña, todo lo encuentra, todo lo lleva hasta sus últimos términos; y escusado es decir que todo lo consigue, porque en las lides de la inteligencia esas son las únicas armas aceptables y decisivas.

De esta manera, aunque las consecuencias parezcan atrevidas, hay que aceptarlas, hay que resignarse á ellas, como corolarios de premisas probadas de antemano.

Así, el autor, por medio de un procedimiento lógico, funda, prueba y establece primero el principio; y despues deduce, acepta y hace admitir todas las consecuencias.

Este principio es el de la soberanía colectiva. El autor, al contrario de algunos pensadores modernos que tienden á la negacion de la autoridad, cree que la autoridad es indispensable, ó como él la llama, el alma de las sociedades, sin la cual estas no pueden existir. Cree mas: que la autoridad, para que lo sea, ha de ser absoluta, porque la autoridad es la soberanía, y la soberanía está sobre todo.

Se pregunta y examina en seguida quién puede poseer ese poder tan inmenso que, con solo su criterio, disponga á su arbitrio de la suerte de las sociedades; y halla y prueba que no puede residir sino en las sociedades mismas, porque nadie tiene autoridad absoluta sobre otro, sino sobre uno mismo. Demuestra en seguida que esa autoridad absoluta sobre uno mismo, no solo no puede ser abusiva, sino que es necesaria y conveniente, porque nadie puede saber mejor que uno mismo lo que le conviene, y porque no puede abusar, en virtud de que en el mismo abuso lleva y siente el castigo, efecto que no se produce en ninguna autoridad que se ejerza sobre otro; y sobre este raciocinio funda y establece el principio de la autoridad ó soberanía colectiva, ó de la sociedad sobre sí misma.

Examina despues el principio de lo que se llama justicia eterna, y el de la autonomia del individuo, que algunos pretenden sobreponer á la soberanía colectiva, y demuestra que ambos están sometidos á esta. Sostiene el autor que no hay en política reglas invariables de justicia eterna, ó que si hay algunas, son aquellas que ha reconocido invariablemente como tales el criterio de las sociedades, y lo prueba, manifestando que en unas épocas se ha tenido por justo lo que en otras se ha creído injusto, y vice-versa.

En cuanto á la autonomia del individuo, con solo definir-la, la coloca y la fija en su verdadero lugar. La autonomia es el derecho de gobernarse á sí mismo. De consiguiente, el individuo, en virtud de su autonomia, tiene todos los derechos solo sobre sí; pero en el momento que sus acciones tengan relacion con otro, cesa su autonomia y tiene que respetar la de los demas, lo mismo en el estado salvaje que en el estado social. En aquel, el individuo tiene que respetar la voluntad del mas fuerte; en la sociedad, la de todos, que es lo que se llama ó debe ser la ley.

Así, la ley está sobre el individuo, y la ley no debe ni puede ser sino la expresion de la voluntad colectiva; porque la ley es lo que gobierna á la sociedad; y las sociedades, como autónomas tambien, son las que tienen el derecho de gobernarse á sí mismas. Y hé aquí, como el autor, por medio de esta teoría tan sencilla como luminosa, funda y forma la autonomia ó soberanía de un Estado con la misma autonomia ó soberanía de los individuos.

Con este solo raciocinio destruye tambien el gran argumento que se hace contra la soberanía pública, y que consiste en suponer que siendo absoluta, puede ser injusta con las individualidades y las minorías; y para hacer mas palpable la demostracion, compara á la sociedad con el individuo, y dice que así

ESTADO de las importaciones y reexportaciones de azogue en Inglaterra, y precios de este artículo en Londres en los quince años, desde 1841 á 1855 (quintales).

	IMPORTACION DE				REEXPORTACION A					Remanente en Inglaterra.	Precio peniques por libra.	
	ESPAÑA.	ESTADOS UNIDOS.	Otros puntos.	Total.	MÉJICO.	CHILE Y PERÚ.	RUSIA.	INDIA Y CHINA.	Otros puntos.			Total.
1841:.....	18,200	»	»	18,200	7,600	3,800	»	»	6,300	17,700	500	?
1842:.....	20,000	»	»	20,000	6,400	2,500	»	»	5,700	14,600	5,400	?
1843:.....	21,000	»	»	21,000	5,800	2,300	»	»	4,700	12,800	8,200	?
1844:.....	19,200	»	2,300	21,500	9,600	2,500	»	»	5,000	17,100	4,400	?
1845:.....	18,000	»	700	18,700	5,300	3,700	»	»	5,200	14,200	4,500	?
Primer quinquenio. . .	96,400	»	3,000	99,400	34,700	14,800	»	»	26,900	76,400	23,000	?
1846:.....	18,400	»	»	18,400	6,500	3,500	»	»	6,000	16,000	2,400	?
1847:.....	25,100	»	300	25,400	9,600	2,700	»	»	2,900	15,200	10,200	?
1848:.....	15,500	»	100	15,600	2,600	3,600	»	»	2,800	9,000	6,600	?
1849:.....	25,700	»	1,100	26,800	1,400	5,500	»	»	5,600	12,500	14,300	50
1850:.....	2,400	»	900	3,300	5,700	1,600	»	»	2,800	10,100	6,800	48
Segundo quinquenio. . .	87,100	»	2,400	89,500	25,800	16,500	»	»	20,010	62,800	26,700	»
1851:.....	300	»	»	300	700	3,500	»	»	4,500	8,700	8,400	45
1852:.....	18,300	100	2,700	21,100	100	»	1,300	1,300	5,100	7,800	13,300	36
1853:.....	14,800	2,000	1,800	18,600	600	»	1,000	4,400	5,100	11,110	7,500	28
1854:.....	24,500	400	400	25,300	4,800	»	1,300	2,400	500	9,000	16,300	24
1855:.....	28,100	3,000	1,100	32,200	»	4,000	2,200	4,300	5,500	14,000	16,200	22
Tercer quinquenio. . .	86,000	5,500	6,000	97,500	6,200	7,500	5,800	12,400	20,700	52,600	44,900	»
Tres quinquenios. . . .	289,500	5,500	11,400	286,400	66,700	39,200	5,800	12,400	67,700	191,800	94,600	»

BUENAVENTURA CARLOS ARIBAU.

Apenas habia amanecido, y ya las blancas columnas de humo que se elevaban de los hogares formaban sobre todo el valle una diáfana y azulada nubecilla agitada mansamente por las vivificadoras auras cantábricas.

En las montañas vascongadas, ennoblecidas por la historia y fecundadas por el sudor de sus habitantes, armonizan tan santamente el templo y el hogar y la naturaleza, que al contemplar allí el viajero el hermoso símbolo compuesto de tres manos enlazadas y la leyenda Irurac-bat (1), duda si este símbolo es solo el de las tres provincias hermanas ó á la vez el del templo y el hogar y la naturaleza. Llega la fiesta patronal del valle, y de esta consoladora trinidad surgen las alegrías mas puras del pueblo vascongado que las busca en el templo cuando el sol empieza á dorar sus montañas, en el hogar cuando el sol llega al zenit, y en la arboleda cuando el sol se acerca al ocaso. Siempre, siempre se confunden allí armónicamente el toque de la campana, el nombre de padre! hijo! hermano! y el canto del ruiseñor ó la malviz.

Ya allá abajo en el fondo del valle, se mezclaban el son del tamboril y el repique de las campanas, y el amor de la familia salía alborozado de todas las caserías á recibir al pariente forastero que, atravesando sombríos castañares, ó verdes y bien cultivadas llosas, va una vez al año á rejuvenecer su corazón bajo aquel techo, en aquellas arboledas, en aquellos huertos, en aquel templo, donde están los recuerdos mas dulces y santos de su infancia.

Todos los hogares elevaban al cielo blancas columnas de humo como nubes de incienso enviadas al Señor por la abundancia y las benditas alegrías que derramaba en ellos; pero el hogar de Ipenza parecia apagado aún. Sin embargo, sus moradores se habian levantado antes que los pájaros entonasen en el nocal y las aves el canto de la alborada.

Santiago se preparaba á tomar el camino de Bilbao, porque habia llegado la hora de embarcarse para ese nuevo hemisferio á donde; oh noble patria mia! la flor de tu hidalgia y hermosa juventud va á buscar un sepulcro tan triste, tan triste, Dios mio! que ni las lágrimas de una madre le santifican, ni las flores del valle nativo le adornan!

Ramon debía acompañar á su hijo hasta Bilbao.

(1) Las tres son una sola.

Quica, que hasta aquel instante no habia derramado una lágrima, porque solo habia visto á su hijo en el camino de la felicidad, como visteis á los vuestros, vosotras, desconsoladas madres, que ya solo veis un sepulcro en las regiones americanas; Quica lloraba ya sin consuelo.

La pobre Catalina habia llorado tanto por espacio de mes y medio, que no quedaban ya lágrimas en sus ojos: no lloraba, pero sentía el abatimiento y la tristeza que deben sentir los que se mueren.

Los ojos de Santiago se humedecían á veces, pero no tardaban en brillar de alegría.

—Vamos, vamos, que parecen ustedes niños llorones, exclamó Ramon arrancando á su hijo de los brazos de Quica y Catalina. Cualquiera diría, añadió, que el caso es para llorar.... ¿No me veis á mí? Pues yo tambien tengo mi alma en mi almario....

Y en efecto, Ramon la tenia, pues de sus ojos se deslizaban lágrimas como avellanas.

Santiago y Ramon partieron. Desconsoladas Quica y Catalina, los siguieron con la vista hasta que traspusieron un cerro cercano.

Entonces la niña hizo un esfuerzo casi sobrenatural para serenarse y dijo:

—Señora madre, voy á llevar las ovejas al monte:

—Haz lo que quieras, hija, le contestó Quica maquinalmente.

Catalina tenia por costumbre abrir la puerta todas las mañanas á un rebaño de ovejas y encaminarle hasta un tiro de piedra de la casería, donde dejaba solas á las ovejas; pero aquel día siguió con ellas hasta el cerro que acababan de trasponer Ramon y Santiago, y desde aquel cerro pasó á otro, y desde este al de mas allá, siempre clavando la vista en el camino de Bilbao, hasta que, rendida de fatiga y muerta de tristeza, inclinó la hermosa frente, y en lugar de dirigirse al caserío de Ipenza, se dirigió á la iglesia del valle y se arrojó ante el altar de la virgen de la Soledad.

IV.

Muchos años hace que Santiago se ausentó de Ipenza. —Cuéntame, cuéntame su vida durante ese largo tiempo. —Son, amor mio, muy escasas y muy oscuras las noticias.

que de ella tengo. Así pasaré como sobre ascuas por el volcánico suelo americano para volver cuanto antes al fresco y tranquilo y feliz y bendito suelo vascongado.

Santiago fué recibido en Méjico con grandes muestras de cariño. Su tio era uno de los comerciantes mas ricos de aquella ciudad. Rayaba ya en los cincuenta años y no se habia casado ni pensaba casarse.

Durante el primer año, Santiago fué un modelo de aplicacion y juicio, por lo cual su tio le tomó un cariño entrañable, concentró en él todo ese caudal de amor que guardan sin saber qué hacer de él los que han llegado á los cincuenta años sin familia y sin amigos del corazón; pero al año empezó á ceder con mucho sentimiento de su tio. Los amores vergonzosos, el juego, los espectáculos sangrientos, el lujo, los banquetes, todas esas cosas que constituyen la dicha de las almas vulgares, tenían para él un encanto que no siempre podia resistir. La caridad, las letras y las artes, el amor puro, la hermosura de la naturaleza, las expansiones tranquilas é ingenuas de la amistad, el pensamiento ó el jazmin que nos envía dentro de una carta nuestra madre ó nuestra hermana, el recuerdo constante de nuestro hogar, el ansia continua de tornar al valle nativo, todas esas cosas que son la gloria de las almas delicadas, carecian de encanto para Santiago.

Un día le llamó su tio á su despacho y le dijo:

—Santiago, veo con dolor que te apartas del buen camino, del camino que yo he seguido para llegar á la estimacion de todo el mundo y al millon de pesos de que soy dueño en la actualidad. Tú te desvives por gozar del mundo y vas por un camino enteramente opuesto al punto á que quieres llegar. Si trabajas sin descanso, un día serás dueño de las riquezas de tu tio y podrás satisfacer esa ambicion de goees materiales que te consume; pero sino trabajas ni te apartas de la vida que has emprendido, jamás se realizará tu sueño, porque no podrás disponer de riquezas propias ni heredarás las de tu tio. Medita bien lo que te digo y escoje lo que mas te convenga.

En efecto, Santiago meditó las palabras de su tio, y al cabo se decidió á trabajar para ser rico y luego darse la vida que constituía su eterno sueño.

Su tio, que le queria mucho, solia decir cuando se trataba de Santiago:

—Ese muchacho se porta, gracias á que yo le canté la carti-

como el individuo, soberano de sí mismo; no se mutila ni daña ninguno de sus miembros, aunque tiene poder para hacerlo, sino cuando por estar dañados le convenga, así la sociedad no tocará a ninguno de los derechos de sus individuos, sino cuando le convenga, y que entonces esa conveniencia de la sociedad será también conveniencia de los individuos, así como la conveniencia del individuo es la de todos sus miembros.

Establecido el principio y demostrado de que la autoridad pública es la única verdadera, que no puede ser injusta, cree que debe ponerse inmediatamente en ejercicio; porque considera que todos los males actuales provienen de que las sociedades no se rijan por esa autoridad verdadera y siempre justa, sino por otras convencionales, delegadas ó ficticias, que pueden ser y son muchas veces injustas, y que todos los peligros y conflictos que constantemente nos amenazan no tienen otra causa sino el antagonismo de esas dos autoridades.

Toda autoridad, dice, que no sea la pública, es delegada de ella. Toda autoridad delegada debe gobernar conforme a los intereses y a la voluntad del delegante. Cuando no sucede así, sobreviene la pugna entre el delegante y el delegado, y de aquí todos los conflictos, revoluciones y desastres en que se agitan y consumen la Europa y la América civilizada; porque todas sus autoridades son delegadas y no gobiernan conforme a los intereses y la voluntad pública.

El autor ataca radicalmente este mal eliminando la delegación, como él dice, ó como decimos nosotros, haciendo que siempre sea el delegante superior al delegado.

Toda ley debe ser propuesta previamente al público en los comicios. El público vota por medio del sufragio universal y no es ley sino la que fuere aprobada por la universalidad ó la mayoría absoluta.

Pero ¿cómo votan hoy en los comicios los pueblos numerosos de las sociedades actuales? ¿Cómo puede ser provechoso el sufragio universal en pueblos ignorantes como los nuestros, que no han recibido aun la educación política necesaria?

El autor examina estas cuestiones con estremada lucidez, y las decide satisfactoriamente. Prueba que para tener voto un individuo, con respecto á las leyes, no necesita mas que tener sentido comun para conocer lo que convenga ó perjudique á sus propios intereses; porque dice que votando una ley en este sentido cada uno, es decir, con arreglo á su interés particular, el resultado de la votación será conforme al interés general, el cual no se compone sino de la suma de intereses particulares que será el resultado del escrutinio.

Y hé aquí, con solo este simple raciocinio, destruido todo el gran argumento que se hace contra el sufragio universal, con solo aplicarlo á las cosas y no á las personas, á las leyes y no á las elecciones.

En cuanto á la votación de los comicios, aunque en el día se ven votar en Francia regular y ordenadamente millones de individuos, el autor cree que con solo la invención de la imprenta, se ha facilitado tanto esta operación, que puede verificarse con el debido acierto, sin las grandes reuniones de los antiguos en la plaza pública, sin pérdida de tiempo, y sin necesidad de reuniones de ninguna clase. Porque, propuesta la ley de antemano, los periódicos la discuten, y cada uno se entera en el propio hogar, y señalados muchos días para que cada uno vote en el lugar y barrio de su domicilio, las votaciones podrán verificarse sin ninguna especie de reunión ni de tumulto.

Agréguese á esto que las leyes, á propuesta del rey ó jefe del Estado, deben ser elaboradas en un consejo compuesto de los mejores, de la manera que se indica en la obra, y que deben proponerse á los comicios todas las peticiones que se hagan por una vigésima parte de ciudadanos; y se vendrá en conocimiento de que de esta manera el público tendrá todas las leyes que quiera, y no tendrá ninguna que rechace, y conservará siempre ileso su poder y su autoridad.

La primera cuestión que se resuelve de esta manera, es la que viene sosteniéndose hace tiempo entre los pueblos y los reyes. A punto se está de creer que los reyes son incomplicibles con las libertades públicas, y el autor prueba lo contrario, haciendo ver que con este sistema, lo mismo puede ser regido un Estado por Cámaras, ó presidentes temporales ó vitalicios, que con reyes hereditarios; porque no pudiendo ninguno sobreponer su voluntad á la pública, todos pueden ser aceptados sin peligro. Y los reyes también deberían aceptar esta posición que indudablemente les daría mas poder y consideración de la que tienen en las actuales monarquías constitucionales, y, por mas que se diga y escriba otra cosa en las Constituciones, menos responsabilidad.

La otra cuestión que también se decide de esta manera, es la de las elecciones. El autor no está por la elección de personas por medio de votaciones populares generales; porque cree que un pueblo entero no puede conocer las cualidades personales de un individuo, y juzga que las cuestiones de perso-

nas, por lo que se mezcla en ellas la ambición, son siempre ardientes y peligrosas. Así, solo admite votaciones generales para las leyes y para elección de personas por medio de fracciones. Las votaciones populares no deben referirse, según el autor, sino á la elección de los concejales ó miembros de los ayuntamientos ó municipalidades, y estas son las que han de hacer las otras elecciones de aquellos funcionarios que hayan de ser electivos, ó de los que hayan de elegirlos.

Sin embargo, considerando la unidad como condicion indispensable de toda existencia, cree que el Estado debe ser dirigido por una sola persona; y que esta magistratura debe ser vitalicia para que el que la ejerza pueda adquirir todos los conocimientos necesarios, y electiva por el Consejo de Estado entre los individuos de su seno, donde esto sea posible, por no estar arraigado el sentimiento hereditario.

La otra gran cuestión que se decide en esta obra es la de la división de poderes. El autor cree que la división de poderes no sirve sino para obstruirse unos á otros. Dice que la hidra de muchas cabezas no fué sino invención de la fábula; que no tiene realidad en la naturaleza, y que no puede tenerla en política. Cree que nada puede existir sin unidad.

Por consiguiente, nada de poderes legislativos y ejecutivos ni ministros responsables. La única autoridad es la pública. Ella legisla en los comicios, y ella ejecuta por medio del jurado.

El autor cree que cuando uno manda y otro distinto ejecuta este no puede siempre ejecutar bien lo que se manda, y sobreviene la impotencia ó el conflicto, y que el único modo de evitar esto es que todo lo haga uno mismo.

En esto es en lo que consisten la impotencia y los trastornos de los sistemas representativos: en esto, según él, es en lo que consisten la fuerza y duración de las monarquías absolutas, y en esto es en lo que estriba la fuerza de las democracias. Solo que las monarquías absolutas tienen poder para todo lo malo; y la democracia solo para todo lo bueno. De consiguiente, la democracia así organizada, tendrá toda la duración y poder para el bien que las monarquías absolutas tienen para el mal.

Con estas solas prescripciones considera el señor Bernal que estaría completa la Constitución de un Estado; porque á su juicio la ley fundamental no debe contener otra cosa mas que el establecimiento de la autoridad, y establecida esta, dejar á ella sola la resolución de todo lo demás.

Sin embargo, considera asimismo que la manera de ser de los Estados modernos exige algunas otras declaraciones en la ley constitutiva.

Una de ellas debe ser la referente á la organización administrativa de las provincias de que se componen hoy nuestras populosas naciones.

En este punto se presentan dos sistemas, el de la federación y el de la centralización.

El autor, fiel al principio de unidad, desecha desde luego el primero, diciendo que la federación no es la unidad del Estado, sino la ligazón de muchas unidades, y admite la centralización; pero purgándola de sus vicios, y adoptando todas las ventajas sin los inconvenientes de la federación. Vigoriza la acción del poder central para todos los asuntos generales, para todo lo que deba ser objeto de la ley, á fin de conservar la unidad del estado conservando la unidad de leyes y de intereses, y da al poder provincial ó local todo lo que sea meramente de sus particulares intereses, y no toque ni perjudique á los de los otros. Con esto aprovecha todas las ventajas y desecha todos los inconvenientes de ambos sistemas.

Cada provincia y cada localidad es independiente para sus asuntos propios, y al efecto modela el gobierno de cada una de ellas por el mismo del Estado. Los vecinos de cada localidad eligen los miembros de su municipalidad, y esta elige al gobernador de entre su seno. El gobernador, con audiencia de la municipalidad, propone á los vecinos las medidas locales y estos aprueban ó desaprueban.

En cuanto á las provincias: las municipalidades de cada una de ellas eligen á los diputados provinciales: estos eligen de entre su seno al gobernador de la provincia. Este, con audiencia de la diputación, propone al pueblo de la provincia las medidas provinciales, y el pueblo aprueba ó desaprueba en sus comicios. El Consejo de estado decide, en caso de duda, donde acaban estas facultades de los ayuntamientos y diputaciones provinciales, para que el poder central cuide de conservar la completa unidad del estado, con la completa unidad de intereses.

Otra de las cuestiones que cree el autor que debe decidirse en la Constitución es la de la manera de conferir los empleos. Verdaderamente en una democracia, todos debían ser de elección popular, si el Estado estuviera todo reunido en una sola ciudad, para que pudieran ser bien conocidas las personas; pero no siendo así, el autor suple esta falta, haciendo populares

en un grado los de las municipalidades en cada localidad; en dos grados los de los principales empleos provinciales y del Consejo de estado, el jurado letrado ó iletrado para los juicios; y en cuanto á los demas empleos de orden inferior, procura devolver al público su derecho en todo lo posible, haciendo que los primeros empleos en el orden inferior de cada escala, no puedan conferirse sino por medio de oposición pública, y todos los demas en el orden regular de ascenso por rigurosa escala, sin que ninguno pueda ser removido sino por sentencia, á fin de que posean la aptitud necesaria y conserven la independencia debida. Con esto destruye radicalmente la burocracia y la empleomanía, ese cáncer de nuestras sociedades.

Por último, la otra gran cuestión que cree el autor que debe resolverse en la Constitución del Estado es la de la fuerza armada permanente.

En este punto, el autor, tan teórico como práctico, ha conocido por un lado el gran peligro de los ejércitos permanentes, y por otro la necesidad que tienen todas las naciones de estar bien preparadas para la guerra á fin de poder conservar mejor la paz; é inquirió y adopta aquel medio que haya de conciliar satisfactoriamente ambos estremos.

Este consiste en que la fuerza permanente se componga solo de aquellos cuerpos que se llaman facultativos y que necesitan instrucción constante y árdua. Estos cuerpos se formarán solo de voluntarios, y servirán para guarda de plazas y fronteras; y para conjurar todo peligro, no podrán hacer uso de las armas sino en caso de invasión repentina, ó en virtud de una ley. En todos los demas casos el uso de esa fuerza será delito de traición.

El resto del ejército se compondrá de dos reservas. La primera, completamente organizada con sus oficiales y cuadros y estado mayor, designación de batallones y demas, permanecerá en sus casas, y recibirá la instrucción conveniente, de modo que pueda salir á campaña al primer llamamiento. La segunda servirá para llenar las bajas de la primera en caso de guerra, ó formar nuevos cuerpos si fuere necesario; en caso de guerra, el servicio militar por consiguiente es forzoso.

De esta manera no habrá ejércitos permanentes: la fuerza que haya no será peligrosa, y el Estado se hallará perfectamente preparado para la guerra.

Íntil es decir que el autor consigna también en la Constitución la libertad absoluta de imprenta, sujeta solo á las leyes comunes, y la de reunión; no haciéndolo en cuanto á la de cultos, por creer que esta en las circunstancias actuales debe ser objeto de una ley, dejando la decisión á la autoridad pública.

Consigna también la instrucción gratuita y la libertad individual; pero esta de una manera tan eficaz, cuanto que no es obligatorio ni aun el mandamiento de prisión, sino infragante en no viniendo acompañado de las formalidades legales.

Ultimamente, considerando el autor que nada se consigue ó que no se consigue todo, con perfeccionar el régimen interior de cada Estado sujetando al individuo á la acción de la ley, si se deja á las naciones espuestas á la acción de la fuerza, examina y propone también los medios de organizar una confederación internacional, en virtud de la cual sea imposible la guerra entre los Estados confederados, desarrollando en todo ideas luminosas con lucidez y precisión, pero que no podemos analizar en un artículo periodístico, en el cual apenas podemos reseñar ó indicar recomendando su lectura y estudio.

Sin embargo, recapitulando cuanto hemos espuesto, diremos que el sistema propuesto en la obra que analizamos, es el siguiente:

La autoridad no reside sino en la universalidad de los ciudadanos ó en su mayoría absoluta. Son ciudadanos todos los hombres avecinados mayores de 25 años que gocen de sus facultades intelectuales, y desde un tiempo dado sepan leer y escribir.

El rey, ó el presidente elegido por el Consejo de Estado de entre su seno, es el Director del Estado.

Este propone á los comicios la ley que él inicie ó le la que le pida una vigésima parte de los ciudadanos, y el público la aprueba ó desaprueba. Si es aprobada, la promulga, y dicta las órdenes necesarias para su cumplimiento. El jefe del Estado dirige las negociaciones diplomáticas y las operaciones de la guerra y nombra los generales que hayan de operar, sin poder operar por sí mismo. Distribuye la fuerza armada en tiempo de paz. Elige una parte de los consejeros y sus ministros, que no son responsables, sino simples secretarios sujetos á sus órdenes.

El Consejo de Estado se compone de tres clases de miembros. Una de individuos nombrados por el rey ó director: otra por derecho propio, que son los decanos de la carrera administrativa, y la mayor parte elegida por los electores nombrados por todas las municipalidades. Este Consejo tiene voto consultivo en todo. Puede proponer leyes al rey ó director. Propone á los comicios y promulga las que deben ser propuestas ó pro-

lla así que empezó á ladearse. Estoy resuelto á dejarle mi capital cuando yo cierre el ojo, porque á la verdad se lo merece; pero tiemblo al pensar lo que va á hacer cuando se encuentre rico: va á querer desquitarse en un año del hambre de goce que está sufriendo hace diez y va á morir de una indigestión ó un estallido. Ustedes verán, si viven, si mis temores son ó no fundados.

El día de esta prueba llegó mas pronto de lo que el bueno del comerciante se figuraba. El tío de Santiago murió al cumplirse los diez años de la llegada de su sobrino á Méjico.

Santiago se encontró, pues, á los veinte y cinco años dueño de veinte y cinco millones de reales y de veinte y cinco millones de deseos de goce materiales.

Recuerda lo que una mañanita de san Juan decía á Catalina en el necedal de Ipenza:

—Chica, si yo fuera rico me habia de dar una prisa á divertirme, que por ligera que viniese la muerte á estorbármelo, habia de llegar tarde.

—Ya que hablas de Catalina, ¿qué habia sido en todo ese tiempo de la pobre chica y de Ramon y Quica y Navarro y el Morroño?

Catalina era una de las chicas mas lindas que se paseaban por las Encartaciones, tanto, que a pesar de ser jariega, de estar siempre mas triste que un entierro y de saber todo el mundo que plantaba unas calabazas al lucero del alba, le salía cada día un novio.

Ramon y Quica estaban ya hechos unos carcamales, sin duda por las pechadas de llorar que se daban cuando venia el correo de América y no traía carta del chico, lo cual sucedía casi siempre.

Por quien no pasaba día era por Navarro. Navarro habia arreglado su modo de vivir, y con él le iba á las mil maravillas: dormir bajo los parrales en primavera y en verano, y en la cuadra en otoño y en invierno; comer para vivir y no vivir para comer; hacer cuatro carocas á sus amos cuando venía á pelo para no incurrir en la fea nota de impolítico y descastado; y no darse malos ratos por nada ni por nadie, y mucho menos por una novia que tenia en una casería inmediata; tal era su método de vida y de allí no le arrancaba una pareja de bueyes. Así era que, teniendo ya trece años, nadie le echaba arriba de siete.

En cuanto al Morroño, continuaba ahogando el grito de su conciencia con el siguiente silogismo:

La propiedad es un robo: luego mi amo ha robado los chorizos que tiene en la despensa, y por consiguiente es un ladrón.

El que roba á un ladrón gana cien días de perdón: luego yo gano cien días de perdón robando á mi amo.

Pero volvamos á Méjico.

Santiago, en medio de sus malas cualidades, tenia algunas buenas, y entre ellas la de conservar alguna ley á su patria; bien que esta cualidad, mas que individual, es colectiva en la raza vascongada. ¿Sabes tú, flor de las flores, cuál es el mayor deleite de los hijos de las tres nobles hermanas, lo mismo en Madrid que en las Antillas, lo mismo en las repúblicas hispano-americanas que en los Estados-Unidos, donde quiera que los conducen su carácter emprendedor, su fama de hombres leales y honrados y su afán de enriquecerse para enriquecer á su familia y su patria? Reunirse en sus horas de descanso con los que han nacido en sus patrios valles, y cualesquiera que sean los intereses y las afecciones que los ligen con el país en que residen, y por largo que sea el periodo de su espatriación, delirar y sonar con la tierra natal y con el hogar de sus padres. ¡Oh! tú no puedes comprender como yo lo que pasa en el corazón de un vascongado cuando, aunque no sea mas que á setenta leguas de sus montañas, llega á su oído el sonido de un tamboril, ó se ofrece á su vista el traje usual de su aldea, ú oye la rica y venerable lengua de los escaldunac!

—Quiero volver á mi país, se dijo Santiago, porque mis padres son ya viejos y desean verme, porque la pobre Jariega es una buena muchacha, aunque sus cartas demuestran que sigue tan llorosa como siempre, y porque mi país es bueno para pasar una temporada en él; pero muy tonto seria yo si antes no viera y gozara cuanto hay que ver y gozar en el nuevo mundo que solo he visto por un agujero.

Esto se dijo Santiago, ó mas bien el Sr. D. Santiago, porque ya me da vergüenza nombrar con tanta llaneza á un hombre que tiene tantos millones; esto se dijo, y al día siguiente se echó á vivir.

Buenas, muy buenas las corrió el señor Santiago en la América central y en la del Sur!

Carruajes á docenas, caballos á centenas, criados á gruesas, queridas á millares, cada noche una orgía y lo demas

que se calla; cada semana las emociones de un desafío, cada día el berrinche de un par de horas de juego, de cuando en cuando un costalazo en una apuesta á que reventaba un caballo en cinco minutos; esto fué lo que por espacio de medio año dió al Sr. D. Santiago una celebridad inmensa en la América española.

En Madrid, y no sé si en otras partes también, tienen los confiteros una táctica muy ingeniosa para evitar que sus dependientes figuren entre los primeros consumidores del dulce fruto de sus tareas. Reciben un muchacho rocin venido de la tierra (esta es la frase consagrada por el uso. ¡Qué chistes se oyen, Dios mio!) y lo primero que le dicen es:

—¿A ti te gustan los dulces, ¿no es verdad? Pues tienes licencia para comer los que te dé la gana, con tal que seas hombre de bien.

El muchacho, cuyo bello ideal habia sido siempre tener á su disposición una confitería, ve el cielo abierto con esta advertencia y se da un atracón de yemas como para él solo.

La consecuencia de este atracón es que el muchacho aborrece para siempre los dulces y á veces pierde el estómago.

Algo parecido á lo que sucede á los muchachos de las confiterías empezaba á suceder al Sr. D. Santiago: los atracones de placer le iban haciendo aborrecer los placeres, le iban echando á perder el estómago, y lo que es mas doloroso aún, el corazón.

Pasó á los Estados-Unidos, y allí pasó otro medio año comiendo dulces, cada vez con menos apetito.

Cuando el lobo se hartó de carne se metió fraile: cuando el Sr. D. Santiago se encontró hastiado de aquellos placeres que tanto habia ansiado, pensó en su país, en sus padres y hasta en la pobre Jariega, y se decidió á embarcarse para la madre patria.

Mañanita de San Juan, cuando la gente madruga, el que borracho se acuesta con agua se desayuna.

Pero hé aquí que un día recibe nuestro hombre una carta con la triste noticia de que sus padres han muerto con el dolor de no volver á ver al hijo cuya ausencia lloraban hacia mas de diez años.

El Sr. D. Santiago no recibió con indiferencia aquella noti-

mulgadas en caso de no hacerlo el jefe del Estado. Hace los escrutinios generales de las votaciones. Elabora las leyes que se le propongan. Decide cuáles son las disposiciones del jefe del Estado que no son obligatorias por no ser conformes á las leyes, y cuales las que tampoco deben serlo de los gobernadores provinciales ó locales, por no ceñirse á sus asuntos particulares.

Todas las causas y pleitos políticos, civiles y criminales se deciden por jurados. Los primeros por el jurado comun. Los segundos por este ó por jurado de letrados, segun convengan las partes. La primera sentencia es ejecutoria. No hay mas recurso que de nulidad. Nadie puede indultar ni suspender el cumplimiento de ninguna ley.

Las provincias y las localidades son independientes para determinar acerca de sus asuntos particulares que no se rocen con los generales, á juicio del Consejo de Estado.

Toda disposicion que toque los intereses generales, debe ser objeto de una ley. Todo lo que tienda á quebrantar la unidad del Estado es vedado á las provincias y localidades.

La fuerza armada permanente en tiempo de paz, se compondrá solo de los cuerpos facultativos: el resto constará de dos reservas de la manera ya indicada. El servicio en tiempo de paz, es voluntario: en caso de guerra, forzoso. El uso de las armas por la fuerza permanente debe ser determinado por una ley; en otro caso es delito de traicion. Concluida la guerra, quedan disueltos todos los cuerpos que no sean facultativos desde que pisan el territorio nacional.

Los empleos no pueden ser conferidos sino por eleccion popular, por oposicion pública ó por rigorosa escala. Ningun empleado puede ser removido sino por sentencia.

Todo empleado debe á cualquier ciudadano cuenta de sus operaciones ante el tribunal competente.

La imprenta queda solo sujeta á las leyes comunes. Ningun precepto contra la libertad del individuo es obligatorio no siendo dictado con arreglo á las leyes.

La instruccion es completamente gratuita para los que no puedan satisfacerla.

Se prohíben las penas perpétuas, excepto la de muerte acerca de la cual determinará la ley. Las leyes criminales como las civiles deben ser iguales para todos. La pena espia del delito. El delincuente, despues que la sufre, recobra su posicion anterior completamente.

Este es el sistema que se desarrolla en la obra que analizamos; sistema exactamente basado sobre los principios filosóficos y generalmente reconocidos por la conciencia pública. Nadie los arguye de falsos: la cuestion de oportunidad es la única que se suscita, y acerca de este particular creemos necesario citar el ejemplo que aduce el autor para probar, no solo la oportunidad, sino la necesidad de practicar lo que se cree verdadero y por consiguiente provechoso.

Dice que si se encontrara un remedio para que un parálisis recobrase instantáneamente el uso completo de todas sus facultades, nadie vacitaria en aplicarlo desde luego, bajo el pretexto de que era necesario prepararlo antes con el fortalecimiento de sus miembros; porque el mejor ó el único medio de prepararlo fortaleciéndolos era el de ponerlo en completa libertad de usarlos y que sería una inhumanidad ó un absurdo no darle, ó darle poco á poco, lo que podia dársele de una vez, sin ninguna clase de peligro; porque el mismo es el que puede saber hasta qué punto puede ejercitar sus miembros y sus facultades recobradas, segun sienta sus fuerzas debilitadas ó robustecidas.

Este ejemplo, aplicado á las sociedades, creemos que decide perentoriamente la cuestion, y que si el sistema democrático se considera bueno y conveniente en su esencia, todas las naciones en todos tiempos y circunstancias están en aptitud de recibir aquello que les conviene, y mas aun aquellas que por sus mayores sufrimientos, mas lo necesitan. De consiguiente, la cuestion de oportunidad queda tambien así completamente eliminada.

Sin embargo, quizá los Estados de Europa sean los que encuentren mayor dificultad para plantear desde luego este sistema fecundo y salvador, aunque la idea del *gobierno directo* del pueblo se halla mucho mas estendida de lo que parece. En Alemania comienzan á sostenerla sus pensadores; en Italia y Francia se inclinan á ella los que meditan sobre las causas que hicieron estéril la revolucion última, y sobre todo en Francia son acogidas con tanta avidez estas ideas, que apenas se tuvo allí noticia de la obra que analizamos, ha sido solicitado el autor por distintos traductores, y actualmente se está traduciendo, y saldrá brevemente á luz en Paris ó en Bélgica, ó en ambas naciones á un tiempo mismo. Con todo, no nos atrevemos á esperar que esas ideas puedan hoy luchar ventajosamente contra tantos intereses como han creado en su contra las autoridades personales.

Mas si esto sucede en Europa, no sucede lo mismo en América. Los Estados nacientes de aquel nuevo mundo no están do-

minados por esos intereses bastardos, aunque viejos, y arraigados por lo mismo que son viejos. Nacidos de ayer, y aun apenas salidos de la infancia, aunque luchan con todas las pasiones de la adolescencia, se hallan en aquella aptitud facil que da la juventud para recibir una educacion conveniente.

Los Estados de América, principalmente los de la antigua América española, se hallan hoy en una situacion análoga á los de la Grecia antigua al tiempo de constituirse en repúblicas. La misma juventud, la misma inesperienza, las mismas pasiones, el mismo ardor de libertad, la misma pugna por constituirse: solo les falta un Solon ó un Licurgo que los constituya convenientemente.

Pues bien, hoy no es necesario ir á Egipto á interrogar á sus sacerdotes por los secretos de la ciencia. Hoy la ciencia no tiene secretos; hoy todo se publica en los libros, y por esto nosotros procuramos dar á conocer á nuestros hermanos de América todo lo mas notable que se escribe acerca de la ciencia del gobierno.

Hoy nos ha tocado hacerlo con la *Teoria de la autoridad* y no será esta obra seguramente la menos digna de ocupar la atencion de sus hombres públicos.

Otros muchos puntos abraza, á cuyo exámen no hemos podido descender en un artículo periodístico; pero no podemos dejar de recomendarles, en conclusion, el capítulo último que trata de la federacion internacional, que el autor considera y con razon tan importante para las naciones, como su organizacion interior, y para las repúblicas hispano-americanas más que para ninguna otra.

En ellas la raza española se halla continua y peligrosamente amenazada por la raza anglo-sajona, mas fuertemente constituida; y si, como la Grecia antigua, no organizan inmediatamente sus Anfictionias, podrán ser absorbidas por la moderna Roma.

En la obra que reseñamos se provee tambien á este gravísimo peligro. En ella se sientan los principios, se dan las reglas, y aun se formula tambien una Constitucion federal internacional, en virtud de la cual, los Estados confederados puedan ponerse al abrigo de invasiones estrañas, con la union de las fuerzas y de los intereses de todos.

¡Ojalá que estas indicaciones puedan servir para mejorar el régimen interior y asegurar la paz y la independencia de aquellos Estados, con quienes nos unentantos vinculos, comenzando por el de la sangre!

NEMESIO FERNANDEZ CUESTA.

DISCURSO

LEIDO EN SESION PÚBLICA DE

LA REAL ACADEMIA DE HISTORIA

por

D. Salustiano de Olózaga,

Al tomar posesion de su plaza de Académico de número (1).

Era Marton un joven hidalgo muy señalado por su valor, que habia acreditado grandemente tomando á su cargo la defensa de los montañeses contra los moriscos. Esta circunstancia debia en aquellos tiempos haberle servido de recomendacion, y así habria sido indudablemente si algunos de los moriscos contra quienes combatia, no hubieran sido vasallos de cierto personaje que á la sazón alcanzaba en la corte gran favor. Pero sea que por esta causa mostrase el rey mucho interés y aun tenaz empeño en que se quitase la vida á aquel desgraciado joven, ó lo que es mas probable, que quisiera con tan insignificante atentado echar por tierra el baluarte de la libertad civil de los aragoneses, que principalmente consistia en el amparo de la manifestacion, es lo cierto que aunque logró con sus promesas (que en su dia cumplió muy liberalmente) ganarse al Lugarteniente del Justicia, no logró vencer la integridad de este ni de los demas consultores de su corte ó tribunal. Falló este en favor de Marton que continuó así al abrigo de todo atentado en la cárcel de la Manifestacion, ó como en aquel tiempo solian llamarla con gran propiedad, aunque con aparente implicacion en los términos, la *cárcel de la Libertad*. Entonces fué sin duda cuando hubo de recurrir el rey á las cartas de que nos habla Argensola, escribiendo dos á los *Veinte*, una por medio del arzobispo, mandándole que no matasen al preso, si renunciaba á su manifestacion, y otra directamente y con la misma fecha, para que le diesen garrote tan pronto como se apoderasen de su persona. Creyendo el desgraciado Marton con fé ciega en la palabra real y prestando dócil oído á las del respetable prelado, se entregó á los *Veinte*, que sin esperar á otro día pusieron fin á los suyos á las altas horas de la noche y en apartado lugar, sin mas ruido ni compañía que la del Ebro que lo baña.

(1) Véase el número anterior.

La sorpresa que al siguiente produjo en Zaragoza, la indignacion que causó en todas las clases, habria bastado en otras circunstancias para poner fin á tan odiosa tiranía. Pero la ciudad estaba minada. Hacia algun tiempo que un enviado del rey, el marqués de Almenara, mientras que reconociendo en el Justicia la autoridad para fallar entre el reino y el rey sobre el derecho que este pretendia tener de nombrar virey extranjero, litigada ostensiblemente como apoderado, trabajaba en secreto como agente y no perdonaba medio para ganarse voluntades. Daba á unos, ofrecia á otros, negociaba con muchos, y con todos procuraba ablandar el duro carácter de aquel pueblo, y en una palabra, corromperlo. No logró tanto el marqués, antes bien recibia muchas demostraciones de general aversion; pero era muy poderosa la causa que servia para que no sedujera á tantos como por su posicion y carrera podian aspirar, y en efecto aspiraban, á obtener los favores de la corte.

Mientras esto pasaba en la capital, se hacian grandes esfuerzos en el resto del pais para relajar los vinculos que con ella la unian, y promover y sostener graves escisiones en los pueblos y distritos mas importantes. Habia muchos que pertenecian á señorío, y la condicion de los vasallos en Aragon era incomparablemente mas dura que lo fué nunca en Castilla, pues pretendian los señores, y de hecho ejercian, el poder de *bien y maltratarlos*, cuya facultad, que con razon llamaban la *absoluta*, comprendia el derecho de quitarles la vida sin trámites de justicia ni recurso legal de ninguna especie. En quien aceptó como medio legítimo para sus planes el favorecer un privilegio anárquico y monstruoso como el de los *Veinte* de Zaragoza, no tiene nada de estraño que protegiese con el mismo objeto las sediciones de los pueblos contra los señores. Las que el rey fomentó contra varios de estos, y particularmente contra el conde de Villahermosa en su condado de Ribagorza, fueron gravísimas y sangrientas, y no hay asesinatos, violaciones, crímenes y escesos que allí no se cometieran por los protegidos del rey y de sus ministros, mientras que para perseguir al duque se tomaba pretexto del uso que hacia de la *absoluta*, y se discutian por el consejo de Aragon y por el monarca los medios mas indignos para apoderarse de su persona (1). No habiéndolo logrado, y contandole el duque con el apoyo del Justicia y con gran número de partidarios con cuyo auxilio pudo sofocar la rebelion, se apeló á otro medio para cohonestar y prolongar el secuestro de sus estados, y se le exigió, ó lo que es lo mismo, se le propuso por el rey que los permutase por unas encomiendas en el reino de Valencia, y es curioso ver en las muchas y prolifas instrucciones y resoluciones autógrafas, el empeño y la asiduidad con que Felipe II se ocupaba en este asunto, como si no tuviera ningun otro en tan vasta monar-

(1) Librería de Salazar. Vol. K. 41. Consultas del Consejo de Aragon y Decretos del Rey don Felipe II.

Entre estas consultas hay una en que dice el Consejo que ya se habia ocupado del uso que el duque de Villahermosa hacia de su absoluto poder como señor; pero por ser tan dificultoso el remedio, no se habia tomado resolucion, hasta que con ocasion de lo que V. M. nos manda, se ha vuelto á tratar muy de veras desto. El Consejo, primero pensó en que se le llamase con pretexto del condado de Ribagorza ó á Valencia por el Ducado de Villahermosa y prenderle, pero que temiendo que esto no le serviría sino de aviso para que se recatase y viniese de arte que cuando quisiesemos no le podríamos haber á las manos ni prendelle; que es lo que mas satisface, y á lo que principalmente se ha de tener ojo, y viendole que por términos de justicia no hay forma de valerle de este hombre... nos resolvimos que el mejor remedio para castigar al Duque es aprenelle y sacalle aparte donde no le valgan sus mañas y embustes, y para hacello se habia de buscar una persona de confianza y valor que solo efectuasé y lo pasase á Castilla ó Navarra ó Valencia, ó á donde mas secomodo le fuese, que segun el duque anda desconfiado y se va cada dia de Zaragoza á Pedrola en un coche y sin gente, y de Pedrola á una casa de placer que se llama *bonavia*, podria suceder que no fuese esto dificultoso, y que se pudiese hacer de suerte que cuando lo entendiesen lo estuviesen ya en salvo; y de cuantos se ofrecen el que nos parece ser mas á propósito es Luis Caportella Veguer, que al presente es en Lérida, el qual es hombre de valor y enemigo del duque, y tiene grande noticia de la tierra y de la gente de aquel reino. Propone el Consejo que se le llame, que se concierte con él de modo, y se le dé el dinero necesario, y añade: «de que en el Reino hubiese movimiento no hay que temer, así por estar el duque odiado, como que sabiendo que es preso no habrá hombre que ose boquear mayormente no sabiéndose de cierto que esta prision es una salida de V. M. ni de sus ministros, y cuando así no estorbaria que se sospechasen, porque así bastara esto solo para reprimir los ánimos de algunos que en las cosas de V. M. andan mas sueltos y atrevidos de lo que es razon.»

Hasta este punto se habia degradado aquel que se llamaba Sacro y Supremo Consejo, que se habia establecido para y se consideraba como guardian de los fueros de los aragoneses y poder moderador colocado entre estos y el Monarca. El Rey mismo, cuyo odio al Duque habian querido satisfacer, temió que habian ido mas allá de lo que convenia, y les mandó entre otras cosas en un largo decreto autógrafo al mágen de la consulta que vieran si se podia compadecer aquella prision con los fueros, porque si no, «el sacarle del Reino, añade, aunque no tenga amigos no dejará de ser un embarazo en Cortes y fuera de ellas si pretendieran que habia de volver al Reino.»

cia; pero se asombró de que no le causase el pesar que en otros tiempos le hubiera causado: era que su alma se habia gastado en los placeres, estaba muerta para la tierra, ya que no pudiera estarlo para el cielo!

Y D. Santiago se dijo entonces:

—Si en esta tierra, rica de juventud y civilizacion no encuentro ya placer alguno, ¿cuáles puedo esperar de mi patria, vieja caduca, que como todos los viejos ha tornado á la ignorancia y la impotencia de la niñez? Además, mis padres han muerto, y si allí soy capaz de sentir algo será el desconsuelo de no encontrarlos ya en torno del hogar donde los dejé. No, no quiero volver á mi país! Recorreré todo el mundo á ver si con mis riquezas encuentro aún placeres; pero no volverán á darme su sombra los nogales y los cerezos de Ipenza.

Las orgías, el juego, el lujo, los amores venales, los placeres de todo género, le causaban profundo hastio; pero hizo un esfuerzo supremo para volverse á sumergir en ellos, que los habia ansiado mucho para que renunciara á ellos fácilmente; pero le sucedia lo que al enfermo inapetente, que obstinándose en comer, exacerba la rebeldia de su estómago.

Y no era ya la muerte del alma, la muerte del corazón, la muerte del sentimiento el único mal que sentia Santiago: su rostro estaba marchito, su cabello empezaba á encanecer, sus miembros se entorpecian y su pecho respiraba con dificultad.

Consultó á los médicos mas famosos del nuevo continente, y todos opinaron que al restablecimiento de su salud convenian mucho los aires del pais nativo; pero Santiago opuso una resistencia tenaz á seguir el consejo de los médicos.

—Soy, se decia, el mas desventurado de la tierra! Paso media vida trabajando sin descanso y lleno de privaciones para enriquecerme; me enriquezco al fin y me encuentro con que mis riquezas son inútiles, con que soy mas desdichado que el último de los cien mil esclavos que gimen en esta tierra de la libertad, pues solo conservo viva la inteligencia para contemplar el vacío del sentimiento! Oh, Dios mio, ¿yo diera todas mis riquezas por sentir un latido en mi corazón ó una lágrima en mis ojos!

—No te parece, luz de los míos, que en efecto, Santiago era muy desventurado?

—Ay! si que lo era, si!

Que Dios, si así place á su Divina Magestad, abrumé de dolencias nuestro cuerpo y de tribulaciones nuestra alma;

Que nos condene á llegar á la ancianidad ganando con el sudor de nuestra frente el sustento cotidiano;

Y que nos niegue la dicha de ver en torno de nuestro lecho mortuorio hijos que nos lloren y nos reverencien;

¡Pero que nos conserve el alma siempre lozana y joven!

Cada vez se lamentaba Santiago mas de haber perdido esta juventud del alma que á tí y á mí nos hace dichosos. A la tisis moral sucedia ya la tisis física. Los médicos le declararon terminantemente que su única esperanza de salvacion estaba en la vuelta á la tierra natal, y Santiago consintió al fin en perseguir esta esperanza, mas bien ya por indiferencia que por amor á la vida.

V.

La primavera engalanaba á las Encartaciones con un rico manto verde sembrado de flores de guindo, de manzano, de melocoton, etc., y las obsequiaba todas las mañanas con un concierto de pájaros que era lo que habia que oír, pues los músicos trabajaban á las mil maravillas engolosinados con el abundante almuerzo de cerezas que la primavera les prometia para despues de los conciertos.

Uno de aquellos pájaros que se ha criado al calor de mi pecho y aun tiene su nido como quien va hácia mi costado izquierdo, es quien me cuenta todas estas cosas.

Lo mismo en las llosas del fondo del valle, que en las que rodeaban las caserías dispersas en las alturas, reinaban la animacion y el contento, no tanto porque habian venido las hojas y las flores y los pájaros y los dias claros y las noches serenas, como porque habian venido las esperanzas, doradas mariposas cuyas crisálidas eran el piecicito de maiz que somaba ya su rubia cabeza en la heredad layada y sembrada quince dias antes, la hebra de trigo que reventaba de orgullo al sentir la espiga en su seno y la flor de los frutales, madre feliz que no muere hasta que están granaditos sus hijos. Los niños hacian silvos con la corteza del nogal ó del castaño, ó buscaban nidos en los avellanales de los regatos, al paso que apacentaban los bueyes en las honderas de las piezas ó en los campos, y los hombres y las mujeres sallaban en las piezas adelantadas ó batian terrones en las atrasadas, chupando su pipa los primeros, cantando ó riendo estrepitosamente las segundas, y todos, niños y hombres y mujeres, sintiendo una

alegría y una felicidad que nos está vedada á nosotros los que nos ahogamos en esta atmósfera deletérea de las ciudades.

Pero habia unas llosas en que reinaban la soledad y la tristeza, y eran las que rodeaban la casería de Ipenza: aquella vida, aquella alegría que la laboriosidad y el placentero carácter del difunto Ramon derramaban constantemente en ellas, habian desaparecido. ¡Harto habia hecho la pobre Jariega arrojando en ellas á la ventura de Dios la semilla que empezaba á brotar lozanamente!

Medio año hacia que habian volado al seno del Señor los caseros de Ipenza, Quica primero y Ramon un mes despues, dejando á Catalina una buena dote y el usufruto de la casa y la hacienda mientras su natural heredero no le reclamase. Desde entonces la vida de Catalina se deslizaba en la tristeza y las lágrimas, que solo conseguian detener por breves instantes su íe cristiana y el cariño de la buena mujer que la habia alimentado á sus pechos, y á quien habia llamado á Ipenza para que le sirviese en su soledad de madre y de compañera.

Santiago no venia ni contestaba siquiera á las tiernas y tristes cartas en que la pobre muchacha le pintaba sus perpétuos recuerdos y su soledad y la de la casa paterna.

Era un domingo. El cielo amaneció azul y hermoso como los dulces ojos de la huérfana de Ipenza, y el sol apareció sobre los altos picos de Oriente más dorado y vivificador que nunca. Las campanas de la iglesia parroquial cantaban, repicando á misa, la dicha y la alegría que reinaban en el valle.

Catalina, vestida de luto, no tan negro y tan triste como el que llevaba en el corazón, bajó á la iglesia á encender las candelas y colocar las ofrendas de blanco pan sobre la sepultura de aquellos á quienes habia dado el dulce nombre de padres.

Rezó y lloró sobre aquella sepultura, y terminada la misa volvió á tomar la estrada de Ipenza.

Casi repentinamente apareció por la costa aquella tenue neblina que hace esclamar á los buenos habitantes de las Encartaciones:

—Ya limpian trigo en los montes de Somorrostro. No tardará en llegar aquí el tamo.

Aquella húmeda neblina fué avanzando, avanzando, y al llegar Catalina á Ipenza, ya cubria todas las Encartaciones, desde las cumbres de Soba á las de Oquendo, y desde el cónico pico volcánico de Sorantes al de Colisa.

quía que mereciera mas su atención (1). Verdad es que le ayudaba á ello su favorito el conde de Chinchon, primo hermano del marqués de Almenara, grande enemigo del duque, adversario el mas encarnizado de la causa popular de Aragón (2), y encargado de llevar adelante los planes que contra ella se formaban.

Favorecía el rey del mismo modo á todos los pueblos que se insurreccionaban contra sus señores, y aunque mataron al suyo los de Ariza, no por eso les negó su encubierta, pero eficaz protección, ni aun su apoyo en los tribunales, en los que ocurrieron sobre estas cuestiones grandes alborotos y escándalos, que un día obligaron al Justicia á entrar con espada en mano.

Asi aquella antigua máquina del gobierno de Aragón, que por tantos siglos habia funcionado con la mayor regularidad, se detenía á cada paso ó marchaba con violencia, según los obstáculos que la ponía ó el empuje que la daba una mano muy diestra y poderosa, y aumentaban el disgusto y general inquietud las turbulencias de las importantes comunidades de Teruel y Albarracín, á quienes el rey pretendía privar de los fueros de Aragón, los sangrientos encuentros entre los moriscos y montañeses, y sobre todo, el gran número de malhechores que infestaban los caminos públicos y muchas veces penetraban en los pueblos mas pacíficos ó desprevenidos.

No pueden estas rápidas indicaciones dar una idea del estado en que presentan á Aragón los documentos originales de aquella época; pero cuando se publiquen ó se examinen detenidamente, no dejarán á nadie ni la mas remota duda de que habian llegado á su madurez los planes tan de antemano preparados, y que no siendo posible que se prolongase aquel estado de agitación en el pueblo, y de anarquía en el poder iba á sonar la hora suprema que habia de decidir de la suerte y del porvenir de aquel reino.

No entraba en las miras de Felipe II el atacarlo de frente; porque esto hubiera sido perder en gran parte el fruto de tantos años tan hábilmente empleados en ir desmoronando el edificio de sus antiguas libertades, ni se lo permitian tampoco las guerras y las atenciones á que tenia que destinar sus tropas y sus recursos. Todo lo necesitaba para sojuzgar los Países-Bajos que su política habia sublevado, y además de la guerra que sostenía con el turco tenia que atender á las incursiones que en Portugal hacia el pretendiente, y á los ataques de los ingleses en las costas de América, y aun en las de España.

Necesitaba, por consiguiente, un pretexto, y era llegado el momento de buscarlo ó de aprovechar el primero que se presentase, cuando la fortuna le deparó el del motín en que el pueblo de Zaragoza, bien ageno de que así comprometiera grandemente la libertad que con entusiasmo invocaba, salvó de la inquisición á Antonio Perez, y fué causa de la muerte del marqués de Almenara.

Uno y otro hecho exigían que el rey tratara seriamente de volver por la ley y de restablecer la calma en la ciudad, y si estos hubieran sido sus deseos, poderosos auxiliares habria encontrado en todas las autoridades populares que fueron atropelladas por los amotinados, y en la nobleza que se ofreció y que tuvo mucho tiempo reunidas y prontas las fuerzas que se consideraron al efecto necesarias. Los documentos en que esto se acredita eran ya conocidos; pero no lo han sido hasta ahora los que encierran la historia secreta de aquellos gravísimos y singulares sucesos, y los que demuestran el interés que el rey tenia en que se organizase cierto aparato de rebelion que habia

(1) Librería de Salazar. — Hay muchos volúmenes de cartas y despachos originales sobre restituir á la Corona el condado de Ribagorza, y es muy curioso ver que un Rey como Felipe II procuraba que no se le pudiera tachar de omiso en el despacho de las consultas y memoriales relativos á este asunto, cuya terminación fué dilatando muchos años, creyendo sin duda tener así sujeto y dependiente de su voluntad al duque de Villahermosa. — Una vez pone al margen de un papel, que á pesar de su fecha no llegó á su poder hasta tal ó cual día, y otras pone por cabeza de una resolución que no la habia tomado antes porque sus continuas y graves indisposiciones no se lo habian permitido. La verdad es, como se verá si esta colección llega á publicarse, que ni sus enfermedades, ni los mas graves negocios de sus vastos estados fueron parte á que en los años que precedieron al 91 dejara ni un solo día de ocuparse mas ó menos en su plan favorito de acabar con la libertad de Aragón.

(2) Cartas y despachos sobre restituir á la Corona el condado de Ribagorza. — Vol. 37.

Entre tantas otras pruebas de esta verdad como se hallan en esta colección, hay al fol. 1549, un recuerdo del conde de Chinchon al rey en que le dice que S. M. le habia encargado de acordarse el despacho de la comision é instrucciones que ha de llevar la persona encargada de lo de Ribagorza. Este papel es notable, porque prueba que Felipe II se dejaba tratar de este buen conde con tal afecto y familiaridad que desdeñaba mucho de la idea que tenemos de su carácter y de la etiqueta de su corte. La carta ó recuerdo (fecha 8 de mayo de 1590) concluye de esta manera: «V. M. viva con descanso y sin melancolias, porque yo le soy y seré verdadero amigo y servidor. — El conde de Chinchon».

El sol se oscureció completamente, y á una mañana espléndida del mediodía sucedió una tarde nebulosa del septentrión. Sin embargo, el corazón de Catalina estaba alegre y latía como si una dulce esperanza le agitase.

La noche avanzó cada vez mas lluviosa y oscura, y las moradoras de Ipenza, despues de rezar el rosario, se disponían á acostarse, cuando Navarro, que dormía en el horno, despertó refunfuñando y comenzó á ladrar atravesando el nocal en direccion á la estrada que bajaba al valle.

Catalina supuso que lo que sacaba á Navarro de sus casillas, ó mejor dicho de su horno, seria alguna partida de contrabandistas pasiegos, y se asomó á una ventana que daba sobre la portalada de la casería.

En la estrada se oía ruido de caballerías, ruido que cada vez se acercaba mas, y Navarro habia dejado de ladrar.

—No serán pasiegos, dijo la jóven á la aña, que los pasiegos no confían á piernas ajenas su persona ni su maco (1).

Las caballerías se acercaban á la portalada.

—Abre, Jariega! dijo una voz fatigosa que ni Catalina ni la aña conocieron, pero que resonó profundamente en el corazón de la primera.

Los desconocidos estaban ya en la portalada.

—¿Quiénes son ustedes? preguntó la aña sacando el candil por la ventana.

—Abra usted, aña ó demonio! dijo la misma voz en el tono peor humorado del mundo.

Al iluminar el candil la portalada se ofrecieron á los atónitos ojos de la jóven y la anciana:

Un arriero que conducía del ramal cuatro mulas reatadas y cargadas de cofres y maletas, y un viejo (tal parecia al menos) montado en otra mula, al lado de la cual daba saltos y brincos Navarro queriendo acariciar al ginete.

Catalina y la aña, á quienes habia asaltado la dulce sospecha de que fuese Santiago el que tan familiar é imperiosamente le habia dirigido la palabra, á pesar de que aquella voz les era desconocida, perdieron toda esperanza al ver al que cabalgaba en la mula delantera: aquel hombre en nada se parecia á Santiago, aun teniendo en cuenta lo que á este debían haber des-

(1) Fardo que llevan los pasiegos á la espalda pendiente de los hombros con dos correas.

de ser para la resistencia nulo, para el castigo y la venganza natural y aun legítimo pretexto.

Sin estos antecedentes, y llegado el caso, porque se quiso que llegara, en que se declarase solemnemente que Aragón debía resistir al ejército real, intimada en toda forma esta resolución al general D. Alonso de Vargas, conminándole con la pena en que iba á incurrir, comunicadas las órdenes pidiendo sus respectivos contingentes á todas las universidades del reino, armado el pueblo de Zaragoza, nombrados los jefes que habian de mandar las armas, y puesto el Justicia Mayor á la cabeza del ejército de Aragón, nadie acierta á comprender cómo pudo el del Rey penetrar sin obstáculo alguno en Zaragoza, ni cómo todo aquel aparato de guerra pudo disiparse en un momento. ¿Mas qué mucho que así sucediera si pocos ó ninguno de los que por sus cargos públicos, por su deber ó por su posición habian de dirigir al pueblo, servian lealmente la causa de este? Ahí están los documentos que demuestran el miedo de unos, la doblez y cautela de otros, la indecision y los errados cálculos de los mas poderosos, la desconfianza de todos, y en alguno de los que ocupaban los puestos mas preciados y honoríficos, la traicion, la mas villana traicion que un hombre público puede cometer.

Si los Jurados arman al pueblo, lo hacen de acuerdo con el virey, que les da para su día un salvo conducto (1). Si escriben á los Consellers de Barcelona y les mandan una embajada pidiendo auxilio, conforme á la antigua y buena hermandad y correspondencia entre las dos ciudades, en el día mismo otorgan una protesta solemne de que lo hacen por temor al pueblo (2); si en la diputacion del reino se trató, como era su deber, de la salvacion de los fueros, de la defensa del territorio, de la organizacion del ejército, allí está un indigno diputado (3) que da parte por escrito á la inquisicion, por días y aun por horas muchas veces, de lo que se propone, de lo que se habla, y de todas las disposiciones que se toman, y el Justicia, el mismo Justicia al cumplir con su deber cediendo al requerimiento que le han hecho los diputados para que convoque la gente del reino, desconoce su dignidad hasta tal punto, que da de ello parte al rey (4) para disculparse y mostrar su sentimiento porque los fueros que tiene jurados le pongan en tal precision. El virey luego, al noticiar la fuga del Justicia y del Diputado que le acompañaba, viene á confirmar aquella carta, y aun va mas allá, pues asegura que solo salieron de Zaragoza por miedo á los que los llamaban traidores y los querian matar (5). Y así era la verdad. El pueblo no tenia confianza en los que mandaban, ni tuvo resolución bastante para dar el mando á los que lo merecieran. Desoyó en los primeros días los consejos de los mas prudentes patrios que preveían y temían las consecuencias de tanta agitación, y solia dejarse dirigir por los que carecían de la capacidad necesaria, ó por los que proponían siempre las medidas mas violentas para mejorar así la causa del Rey, á quien servian como miserables asalariados espías (6).

(1) Procesos sobre los sucesos de 1591. — Copia de un resguardo dado en 9 de octubre de 91 por el obispo de Teruel, virey de Aragón, á los doctores don Miguel Santangel y Fonzalda, jurados de Zaragoza, para que cediesen al deseo que casi todos los vecinos habian mostrado de que se les diesen armas para defender la ciudad.

(2) Procesos, etc. — Reclamacion ó protesta de los jurados hecha en escritura solemne de que cedían al temor del pueblo y de don Diego de Heredia escribiendo la carta á los consellers de Barcelona el 7 de noviembre de 1591.

(3) Procesos, etc. — Declaracion del diputado Gerónimo Doro. (Consta de otros documentos originales que este Diputado era espía de la Inquisicion, á la que daba por días y por horas parte por escrito de todo lo que se resolvía y se trataba en la Diputacion del Reino, pero no parecia probable que estimara tan poco su reputacion y su memoria que fuera capaz de declararlo así.) Preguntándole si se habia hallado en las Juntas etc. dice: «De los casos que en dicho Consejo se trataban que yo entendiese secontara por los billetes que escribí como dicho tengo á los Inquisidores de aquí y al licenciado Arenillas por mis cartas, dándoles aviso al momento de todo lo que á mi noticia llegaba.»

(4) Procesos, etc. — Carta del Justicia al Rey, participándole el requerimiento que le han hecho los Diputados para que convoque la gente del Reino y que ha accedido á ello... «yo siento (dice) en extremo que las leyes y fueros que tengo jurados me necesiten á ello.»

(5) Procesos, etc. — Pág. 266. — Carta del obispo de Teruel al Rey, anunciándole la huida del Justicia y el Diputado, achacándole á que salieron de Zaragoza por miedo á que los llamaban traidores y los querian matar.

(6) Proceso criminal de los procuradores fiscales contra Marcos de Arraiz y consortes. — Uno de los mayores agitadores de Zaragoza, fue Miguel don Lope, respecto del que al folio 140 de la causa en que se le complicó hay una certificacion del obispo de Teruel, virey que fué de Aragón, en que declara que cuando Miguel don Lope, vino de Italia, se le presentó ofreciéndole sus servicios y le dió una carta para el conde de Chinchon, diciéndole que en ella escribia á este propósito. Que le dijo que «señalase un criado de su casa (la del virey) por quien pudiese avisar de lo que se ofreciese, porque no le viese entrar. Últimamente recibí una carta (añade el virey) del conde de Chinchon para dicho Miguel don Lope,

figurado los años. Su cabello comenzaba á blanquear, sus ojos estaban hundidos, amarillo y demacrado su rostro, afiladas sus manos y su espalda encorbada. Santiago, que solo contaba veinte y seis años y que ya al partir de Ipenza se las apostaba á tirar la barra y jugar la pelota á los mozos mas forzados y ágiles del valle; Santiago, que ya á los quince años era por su gallardía y su hermosura el encanto de las muchachas del concejo, Santiago no podia haberse trocado en once años en aquel hombre viejo y valetudinario.

—¿Quiénes son ustedes? preguntó Catalina muerta de miedo y desaliento, y el desconocido exclamó cada vez mas irritado.

—Abre, Jariega, con un millar de demonios, antes que vaya la puerta abajo. ¿Era este el recibimiento que me prometias al darme noticia de la muerte de mis padres?

—El es!... él es!... gritaron ambas mujeres y se lanzaron á la puerta del patin.

Entre tanto Santiago echaba pié á tierra ayudado del arriero.

Navarro se acercó á él deshaciéndose en caricias; pero el indiano le arrojó un fuerte puntapié acompañado de un taco del número uno, y el pobre viejo tomó la ruta hácia el horno dando unos alaridos que indudablemente querían decir traducidos al castellano:

—Ay! ay! ay! que bruto vuelve mi amo! Pero mas bruto soy yo por haber quebrantado mi propósito de no incomodarme por nada ni por nadie. Bien dice el Morroño que san Yo es el único santo á quien uno debe tener devocion. Ay! ay! ay! que sábio es mi compañero el Morroño!

Mientras así se lamentaba Navarro, D. Santiago murmuraba con desesperacion:

—¿Muerta!... muerta para siempre mi alma!... Nada, nada... indiferencia, hastio, cansancio de la vida al desembarcar en Vizcaya... al entrar en el valle donde nací... al llamar á la puerta de mis padres... al oír la voz de la compañera de mi niñez!...

Catalina, seguida de la aña, se precipitó á la portalada, é iba á lanzarse á los brazos de Santiago; pero este, lejos de abrirselos, se contentó con murmurar friamente:

—Ola, Jariega. Yo creí que no abrian Vds. en toda la noche.

Esta indiferencia hirió en el corazón á la pobre Catalina, y este nombre recordó á la delicada huérfana que era una misera-

Las ciudades, los pueblos todos de Aragón eran tan afectos á los fueros, que si hubieran comprendido que peligraba su conservacion, á pesar de todo lo que tan hábilmente se habia hecho para enemistarlos con Zaragoza, nada hubiera bastado para retraerles de su defensa. Pero las cartas del Rey, asegurándoles la conservacion de los fueros, eran tan explícitas, tan solemnes y tan eficaces, que no les quedó duda alguna de la sinceridad de tan formales protestas. Repetidas D. Alonso de Vargas, y tal confianza inspiraban á los leales y sencillos aragoneses, que aunque algunas ciudades empezaron los aprestos de guerra, los suspendian al instante y felicitaban á la diputacion del reino de que no hubiera sido necesario emplearlos (1).

Los que debieron haber visto claro, los que conocian bien al Rey, los que tenian medios para estar bien informados de todo lo que pasaba, eran los nobles. Constituian estos en Aragón uno de los cuatro Brazos, y era el suyo tan poderoso por si solo y por la influencia que ejercia en los demas, que bien puede asegurarse que con ser tan pocos los que lo componian, podrian haber sido todavia, como lo fueron en otras ocasiones, el obstáculo mayor contra los planes ambiciosos de la Corte. Repasando la historia de aquella antigua nobleza, y los servicios que prestó á la causa del gobierno representativo, se recuerda involuntariamente la de la aristocracia inglesa, y por cierto que en uno y otro pais se observa un fenómeno muy contrario al gran principio de la igualdad. Este principio, que no es solo político sino cristiano, y que es al mismo tiempo el mas noble instinto de la especie humana, llegará un día con los progresos de la razon pública á proporcionar á los hombres el mayor bien que pueden tener sobre la tierra, la libertad, la libertad para todos, sin que ni el nacimiento, ni la riqueza, ni las distinciones sociales puedan establecer entre ellos ninguna diferencia política; pero si con gran de amor á la dignidad del hombre, y con mucha fé en las tendencias de este siglo, nos es permitido creer que este será el porvenir de todas las naciones civilizadas, cuando consultamos lo pasado, nos es preciso confesar que ofrece resultados muy diversos. La historia de las repúblicas antiguas y la de las primeras monarquías constitucionales, nos enseña que la libertad ha nacido generalmente, y sobre todo, que se ha desarrollado mejor y que se ha conservado mas tiempo en los pueblos que reconocian ciertas diferencias en las diversas clases que los componian, así como nacen, medran y prosperan algunos árboles frondosos y de larga vida mejor que en los llanos, en los terrenos desiguales y montuosos.

Pero aquella antigua y respetable nobleza aragonesa habia olvidado sus gloriosas tradiciones, y por lograr nuevos títulos, que solo por ser nuevos les parecian mas brillantes, ó por ventajas mas positivas, se iban acercando al poder casi todos los nobles, ó vivían retirados en sus estados. Dos solos, el conde de Aranda y el duque de Villahermosa, se mantenian fieles á las costumbres de sus antepasados, y daban algunas muestras de querer participar de la vida pública. Esto, y el odio con que los miraban en la corte, aunque por causas y rivalidades ajenas á la política, los hacia, y particularmente al de Aranda, muy populares. Si desde el principio de los movimientos de Zaragoza hubieran abrazado de buena fé la causa de Aragón, otra hubiera sido la direccion, y otro el término que tuvieran; pero quisieron ganar el favor de la Corte y no malquistarse con el pueblo, pensando sin duda de este modo esperar en buena posicion el éxito incierto de tan graves acontecimientos.

Con tales elementos dentro de Zaragoza, con tal disposicion en las demás ciudades, y con tal indecision en el Conde y en el Duque, resultó que estos huyendo de uno y otro campo se retiraron á Epila, que la tropa concejil y desordenada que salió de la capital y se vió abandonada de sus jefes, se dispersó sin ver al enemigo, y que las ciudades confiadas muy crédulamente en las promesas del Rey, le enviaron en embajada á sus indios con encargo de proponer los medios mas suaves y pa-

cy otra para mí en que me ordenaba se le diese aquella carta y se procurase hacerse lo que en ella escribia. Llamé á Fray Domingo Xaviere, y le encomendé que fuese donde estuviere dicho Miguel don Lope, y le diese la carta y le persuadiese que hiciese lo que el conde le escribia. En cumplimiento de esto, dicho padre lo hizo y fué á Zuera á donde estaba dicho don Lope y lo trujo á mi casa y le encargué hiciese lo que el conde le ordenaba, persuadiéndole con los medios que pude. Tarazona 10 de noviembre de 1592.»

Y al folio 145 al 155, hay copias de una certificacion de Fray Domingo Xaviere confirmando lo dicho por el obispo de Teruel y copias de avisos y cartas confidentiales de Miguel don Lope, que prueban su traicion. Los originales fueron remitidos al conde de Chinchon.

(1) Procesos sobre los sucesos de 1591. — Pág. 170. — Contestacion de Barbastro á la comunicacion de la diputacion del reino en que le pedia su contingente. — Empieza diciendo que se habian hecho (para obedecer á la diputacion en cuanto á los aprestos de guerra) las diligencias posibles, y que estaba todo en su punto cuando supieron por cartas de don Alonso de Vargas y del rey que el primero se habria en las cosas que trae á cargo con suavidad y tiento para que ni las leyes de este reino ni naturales, recibian perjuicio en su libre estado de que estamos bien seguros.

ble expórita que debía á la caridad la vida, el pan que la sustentaba y el techo que la guarecía. El tú que iba á pronunciar, el tú, dulcisimo pronombre del amor y la amistad, como le llama el cantor de los Mártires, el tú se detuvo en los immaculados labios de la virgen de Ipenza que le cambió por el ceremonioso usted, y acompañó con otro pronombre mas ceremonioso aun el nombre de Santiago, que tan dulce le habia parecido siempre sin anteposicion alguna.

—¿Cómo está usted, D. Santiago? preguntó al indiano con el corazón desgarrado.

—¿Usted! Nunca has de dejar de ser necia! ¡Don! Jamás se ha de ver libre esta... cándida patria mia de sus estúpidas preocupaciones, de sus ridículas infulas noviliarias!.. Bien hay en los paises donde todo el mundo desciende democráticamente de Adán!... gruñó el indiano con hastio y despego dando al olvido dos cosas:

Que el usted es bello y oportuno como noble expresion de respeto y como modesta confesion de inferioridad.

Y que en nuestros tiempos el Don no es infula noviliaria; que solo es indicacion de que aquel que le antepone á su nombre de bautismo, pobre ó rico, es persona decente, tiene derecho, por sus méritos, por su inteligencia, por su educacion, á que no se le confunda con los que por desgracia no poseen ninguna de estas nobles cualidades personales tan estimadas en la sociedad delicada y culta; y que por mas que mi hermano y yo seamos hijos de unos mismos padres, y allá nos andemos en punto á dinero, mi hermano solo tiene derecho á poner en los libros que compra: «Este libro es de José de Tal», al paso que yo le tengo á poner en los libros que escribo: «Este libro es de D. Antonio de Cual», por la sencilla razon de que mi hermano, aunque labrador honrado, y bueno y laborioso, ha pasado las noches de su juventud durmiendo, y yo, aunque mal literato, he pasado las de la mia estudiando para ennoblecer mi espíritu, para comprender la hermosura de Dios, del arte y de la naturaleza, para apreciar en todo su valor los sentimientos elevados, para separar lo delicado de lo grosero, y para distinguir entre el mal y el bien y entre lo justo y lo injusto.

Era tan profundo el dolor que sentia Catalina al encontrar á Santiago en aquel lastimoso estado y al verse tratada de aquel modo por el amado compañero de su niñez, á quien su corazón habia llamado y esperado por espacio de once mortales

eficaces que se les alcanzaban para calmar aquella agitación cuya trascendencia estaban muy lejos de comprender. Cuando llegaron los síndicos a la Corte empezaron a ver más claro, y conocieron que el peligro del momento consistía en la proximidad de la entrada del ejército en Aragón; y aunque espusieron brevemente lo que las universidades les habían encargado, lo que pidieron con humildad, y como ellos decían, con lágrimas de sangre, era que no penetrasen las tropas en aquel fidelísimo reino. Pareció que el monarca los oyó con gran ternura, y aun que se le arrasaron los ojos. Respondióles por escrito en carta autógrafa dirigida el mismo día al vice-canciller de Aragón. La exposición y la respuesta se publicaron algunos años después en una obra que fué inmediatamente prohibida (1); pero lo que no se publicó, ni hasta ahora parece que haya sido conocido, fué el final de aquella singular carta que respirando aparente satisfacción al ver la fidelidad de los aragoneses y amor hacia ellos y á sus fueros, concluye con una amarga ironía que no podían comprender entones ni sospechar siquiera los honrados representantes de las ciudades de Aragón. En lo demás que me pidieron (lo de que no entrase el ejército en Aragón) encarga al vice-canciller que les diga: «QUE CON MUCHA BREVEDAD les daréis respuesta de mi parte.» Escribió esto (2) en 11 de noviembre, y el 12 debía de entrar y entró en efecto el ejército en Zaragoza. La Historia recogerá este rasgo del carácter de Felipe II, que no siendo nuestro objeto más que indicar donde se hallan inéditos y generalmente ignorados los documentos que explican los más importantes sucesos de aquella época, no completáramos este ligerísimo trabajo si no señalásemos algunos que ilustran grandemente los que ocurrieron después de la entrada del ejército.

Sabido es que su general pasó en aparente inacción los primeros días, y que, lejos de perseguir á los que habiendo tenido una parte más ó menos activa en las turbulencias de Zaragoza, procuraba atraer á la ciudad á los que por sus empleos ó posición habían ocupado en aquel tiempo el primer lugar. En Epila se hallaban reunidos los más importantes, el Justicia, el diputado Luna, el conde de Aranda y el duque de Villahermosa, y allí es donde procuraba inspirar mayor confianza, adonde enviaba sus emisarios, y donde empleaba todos sus recursos y hasta el influjo que le dieran sus relaciones particulares. Acaso no existen ya las cartas más interesantes, y por decirlo así, más íntimas, de D. Alonso de Vargas, pero por algunas de las contestaciones que se han encontrado se puede colegir su contenido. No verían en ellas mucha sinceridad el Justicia y el Diputado, cuando le contestaban (3) que las leyes del reino que les obligaban á salir de la ciudad, les impedían el volver á ella por entonces. Persistió en tan prudente determinación el diputado Luna, hombre de edad y mucha experiencia, y con ánimo de pasar á Francia se fugó hacia Navarra. Pero no hay prudencia ni cautela que basten á librar á un prosero de la traición, planta venenosa que nace siempre donde menos puede sospecharse.

Así fué que un clérigo de Sangüesa, á quien se entregó confiadamente, por haber sido criado de su casa y muy favorecido por él en otro tiempo, le vendió villanamente por la suma de quinientos ducados. El Justicia, con la confianza que su carta demuestra, en la legalidad de su proceder, ó con la que era tan propia de su edad, que no pasaba de los veinte y siete, cedió al fin y volvió á Zaragoza, y aun al ejercicio de su elevado cargo, como si nada hubiera sucedido que pudiera impedirle su libre desempeño. Con más facilidad y no menos confianza volvieron el duque de Villahermosa y el conde de Aranda. Aquel porque así se lo aconsejaba su hermano, enviado al efecto por don Alonso de Vargas, y el conde porque este general había sido grande amigo del padre de la condesa, y supo obligar á esta á que se desprendiese de su querido esposo. No puede leerse sin lástima la ternísima carta (4) que al darle li-

encia para volver á Zaragoza escribe á Vargas esta señora, encareciéndole el sacrificio que en esto hace, y rogándole, y aun como á una dama es permitido, exigiéndole que no lo detenga allí muchos días. ¿Quién le había de decir á la infeliz condesa que el marido que arrancaban de sus brazos invocando respetos tan sagrados, había de ser traidoramente preso para ser conducido fuera de Aragón y de fortaleza en fortaleza, hasta que en una de ellas hallara al poco tiempo temprana y sospechosa muerte! Los que con el debido conocimiento de la época de que se trata, examinen los documentos en que se fundan estas sospechas, podrán decidir si se necesitan más datos para formar la convicción moral sobre el género de muerte que tuvo el conde de Aranda. Quizá algún día se encuentren los pormenores auténticos de su suplicio, como se encontraron y se publicaron últimamente los del garrote dado en secreto al desgraciado baron de Montigny (1) con quien tantos puntos de analogía tenía el conde. ¿Qué desesperada sería su agonía y cuán amargo su tardío arrepentimiento, por no haber abrazado resueltamente el partido que creyeron mejor y más justo! En aquellos momentos supremos hallan los hombres un gran consuelo cuando tienen la conciencia de haber cumplido con su deber, y han aspirado á la gloria de señalarse en la defensa de su patria; pero cuando los nobles separan de esta su causa por espíritu de clase ó por contemplaciones y falsos cálculos, amargos desengaños se preparan. Diganlo los de Castilla que combatieron contra la causa popular de los Comunes, y poco después el 2 de febrero de 1539, fueron echados de las Cortes de Toledo por el mismo emperador Carlos V, á quien con excesiva lealtad habían servido. Pronto olvidaron aquella lección los nobles aragoneses, que si no combatieron, no quisieron tampoco defender la libertad, y á pesar de eso hallaron como el conde de Aranda en la soledad de apartados castillos y entre las sombras de la noche el término misterioso de su vida. La del duque de Villahermosa no duró mucho más, y las circunstancias de uno y otro fueron poco á poco asemejándose tanto, que no es probable que fuese muy diferente su muerte.

En la del Justicia no quiso el rey que quedase duda de ninguna especie, y como había llegado el momento de acabar con la libertad de Aragón, escogió esta víctima ilustre que era su gran personificación y vivo emblema. Hizo más; quiso que por primera vez se dejase ver al descubierto su carácter, y haciendo alarde de su perjurio como rey de Aragón, y de su poder sin límites como monarca absoluto de muchos Estados, escribió á Vargas aquella lacónica y célebre carta en que le mandaba

cosa fuera bastante para que con gusto mio fuera el Conde á esa ciudad, sino solo el parecer y consideración de V. S., á quien en esta casa le someto tan servidores, que se conserva siempre muy viva y entera la obligación que á V. S. tenía el Marqués mi señor, suplico á V. S. haga la md. al Conde que hacia á mi padre y que la muestre también en no consentir se detenga muchos días, que en esta sazón con solo dexarle salir de aquí hago el mayor servicio á V. S. que puede ofrecerse en premio de la md. que con su reado me ha hecho, en el qual quedo confiada que la vuelta del Conde será tan breve como deseo, y advierto á V. S. que le obligo á que no haga md. en quanto le suplicare con sola esta licencia que doy al Conde. Dios guarde á V. S., Epila y noviembre 22 de 1591.—Doña Blanca Manrique, Condesa de Aranda.

(1) El baron de Montigny era uno de los pocos nobles, que permaneciendo fieles á Felipe II y al culto católico, no creían convenientes las medidas de rigor que se empleaban para la conservación de los Países Bajos. Preso por el rey cuando le traía un mensaje de la princesa Margarita con el conde de Verger, fué encerrado con este en el alcázar de Segovia. Allí murió el conde poco después, y sospechóse con fundamento que de veneno que le dieron.

Respecto de Montigny las sospechas se han convertido en evidencia, y recientemente se han publicado los documentos, de los que resulta que le trasladaron de Segovia al castillo de Simancas, que parece que allí enfermó, que el médico declaró que la enfermedad era mortal, y que suponiendo que de ella había muerto le dieron garrote en la noche del 15 al 16 de octubre de 1570. ¿Cuánta semejanza hay entre los antecedentes, prisión y fin de Montigny y del conde de Aranda! Tampoco este quiso abrazar resueltamente el partido popular, también deseaba negociar y tenía correspondencia con la corte y en su proceso, á los folios 1350 y 1351, se encuentran cartas del rey que muestran la gran confianza que hacia de su persona, pero cuando se apoderó de ella pronto se dejó ver la intención de sacrificarle de cualquier modo. Si se le creía culpable debió haber sido procesado en Zaragoza, donde únicamente podía haber delinquido, y donde tan fácil era la prueba de su inocencia ó de sus faltas; pero apenas le prendieron le llevaron con grande escolta á Burgos, y sin que se sepa por qué ni para qué le condujeron luego al castillo de la Mota de Medina. De allí lo sacó al cabo de pocos meses por encargo secreto del rey, un D. Diego Venegas de Córdoba que lo trasladó al castillo de Coca, y allí murió en la flor de su edad en la noche del 2 al 3 de agosto de 1592. También hubo un médico como el de Montigny que dijo que su enfermedad era mortal, y Venegas tuvo gran cuidado de que lo declarase así y lo confirmasen otros empleados en el castillo para acreditar sin duda el buen desempeño de su comisión, de la que él mismo dice: «Que el rey nuestro señor le había mandado que fuese á Medina del Campo y de la fortaleza sacase al conde de Aranda y le trujese al dicho castillo, á que lo tomó á su cargo é hizo pleito homenaje de dar cuenta del (no tardó en hacerlo) cada y cuando que S. M. se lo mandase.»

prender al Justicia y cortarle la cabeza, de modo que supiera (el rey) á un tiempo mismo su prisión y su muerte.

Fué al menos breve, y la dignidad y la entereza que mostró en sus últimos momentos el noble magistrado, realizaron el prestigio de aquella singular y grandiosa institución que había defendido y conservado la libertad de los aragoneses por espacio de tantos siglos, y que en un instante y de un solo golpe echó abajo el hacha del verdugo. Tal fué el trágico desenlace de una vasta conspiración, tal el término digno de aquella revolución, que no puede darse otro nombre á la destrucción violenta de las antiguas leyes fundamentales de un país, sea cual fuere el pretexto ó el motivo con que pretenda escusarse.

Pero si la revolución había concluido, la crueldad, que se asocia á todas las reacciones, y con más afición y constancia al partido y á las ideas que entonces prevalecieron, no estaba aun satisfecha. Así se vio por mucho tiempo continuar como á porfía ensangrentando las plazas de Zaragoza, á los inquisidores que conocieron de aquellos sucesos meramente políticos, y á los jueces nombrados al efecto por el rey, y hasta después de haber ahorcado á muchos ciudadanos más ó menos notables, ahorraron por último al verdugo. La lectura de aquellos procesos causa grima en vez de aquellos delicados gozes que se experimenta al encontrar otros documentos históricos. Cuando en estas curiosas investigaciones se halla alguno que descubre hechos desconocidos, que explica algunos inexplicables, que disipa dudas ó refuta errores generalmente admitidos, se siente aquel deleite puro y sublime que produce siempre el descubrimiento de la verdad en los que de buena fé la buscan. Pero la historia secreta de las proscipciones políticas, el infernal espíritu de mal disimulada venganza en los vencedores, el abandono, los padecimientos y la angustia de los vencidos, no pueden leerse sino con el corazón comprimido, ó con un sentimiento de noble indignación. Apenas hubo un preso á quienes no diese tormento, y no como un medio de prueba, que ni los fueros ni la costumbre admitían en Aragón, ni era de ningún modo necesario cuando confesaban tan espontáneamente los hechos que les imputaban. Citaremos uno solo.

D. Diego de Heredia, por ejemplo, había confesado noblemente toda la parte que tuvo en los acontecimientos de Zaragoza, había declarado que nada se hacia sin su consentimiento, que era cabeza de aquellas turbulencias, que aceptaba toda su responsabilidad, sin buscar ni admitir ninguna esculpación para sus hechos. Su comportamiento había sido digno de la causa que defendía, y no solo no se había mostrado perseguidor, sino que había salvado la vida de sus enemigos los infelices jurados de Zaragoza. Ellos lo escribían al rey cuando aun duraba el peligro (1), y lo olvidaron cuando su generoso salvador estaba al pie del patíbulo; pero Heredia, sea que conociera que estos favores se pagaban siempre á los hombres populares con la más negra ingratitude, ó que le pareciera indigno de su carácter el recordar en aquella situación sus buenas acciones pasadas, nada dijo que pudiera detener la venganza de sus enemigos. Pues ni esta noble conducta, ni lo esclarecido de su linaje, cosa que entonces tanto se respaldaba, ni su ancianidad que rayaba en la decrepitud, pudieron librarle de la pena del tormento, antes se lo dieron tan cruel y prolongado, que admira cómo pudo resistirlo. Al leer aquella horrible narración de todos los pormenores del tormento (2), al conside-

(1) Procesos, etc.—Pág. 269.—Copia de una carta de los jurados al rey á 14 de octubre de 1591, diciendo que según estaban odiados del pueblo por lo que habían hecho en servicio de S. M. temian quisiesen ejecutar su furia en sus personas, que D. Diego de Heredia que es el que más puede con el pueblo les había ofrecido guardarlos y acompañarlos, y haciendo del lobo pastor se le admitimos y nos llevó á nuestras casas.

(2) Procesos, etc. Vol. 19. Secretario Navarro. Fól. 916.—Después de haber declarado el don Diego de Heredia todo cuanto se le imputaba y mucho más, de modo que bien se veía que no trataba de mejorar su triste posición, al ver que contra el duque y el conde no declaraba lo que sin duda no habían hecho ni dicho, el juez comisario don Miguel Lanz, senador de Milán, le conminó con el tormento y á su vista preguntó «qué quieren que digan que él lo dirá» y declara lo de que querían hacer de Aragón una república como la de Génova ó Venecia, y entonces le hace cargo el comisario de no haberlo dicho antes que se le dijese que iba á dársele tormento.

«Respondió porque no me pareció estaba bien dicho; fué dicho que no habiéndolo dicho al principio cuando se le pedía, y después habiéndolo dicho con tanta dificultad lo que hace parecer muy sospechoso de que no diga la verdad, y para ver si la es y si persevera en ella mandó que se le diese el dicho tormento.»

«E luego fué desnudado el dicho don Diego por el dicho Laguna verdugo quedando en carnes con unos zaragüellos de lienzo...»

«E luego dicho señor comisario estando el dicho don Diego las manos cruzadas dada una vuelta á los brazos, le dijo que diga si le agrava la conciencia en alguna cosa...»

«E luego le fueron dadas dos vueltas á los dichos brazos de la dicha mancuerna, y daba voces diciendo: «Dios mio, no me desamparéis que la verdad he dicho.» E luego el dicho señor comisario le dijo que dijese la verdad sin tener consideración á otra cosa, á lo cual con grandes vo-

(1) Historia apologetica en los sucesos del reino de Aragón y su ciudad de Zaragoza, años de 1591 y 1592 por D. Gonzalo de Céspedes y Meneses.

(2) Librería de Salazar.—Volumen K. 8 papeles de Estado y de gobierno.

(3) Librería de Salazar.—K. S.—Original.—A D. Alonso de Vargas. La de V. S. habemos recibido con el Sr. D. Francisco de Aragón, y quanto en nuestra y da á esa ciudad, como todo el poder que tenemos está regulado por las leyes deste reino, las quales nos obligaron á salir della que de otra suerte no lo hicieramos, tambien nos obligan las mismas á no poder volver sino conforme á ellas y con el parecer y consejo de los que nos lo pueden dar, que hasta ahora tenemos poca oportunidad de tomarlo, y siempre que las cosas y negocios dieren lugar, nos valdremos del para besar á V. S. las manos con harto deseo de que (falta alguna palabra, probablemente diria: no haya) cosa que lo este por lo mucho que deseamos servir á V. S., á quien Dios guarde. De Epila y noviembre 45 de 1591.

EL JUSTICIA DE ARAGON D. JUAN DE LUNA.

(4) Librería de Salazar.—Escrituras.—Tomo 74.—A D. Alonso de Vargas, Capitan General de ejército del Rey Nuestro Señor.—Ninguna

años, era tan profundo el dolor que revelaba la dulce faz de Catalina, que Santiago no pudo menos de arrepentirse de su frialdad y su dureza, y de alargar la mano y dirigir algunas palabras benévolas á la jóven que se estremeció entonces de alegría.

—¿Vienes enfermo, Santiago? le preguntó Catalina con infinita ternura.

—Sí, enfermo del alma y del cuerpo.

—¿Qué sientes, hermano de mi corazón?

—No siento nada, y esa es mi mayor desdicha.

Catalina no comprendió el sentido de estas palabras.

—¿Tienes frío?

—Tengo helado el corazón.

—Ven, ven á la orilla del fuego donde te calentará mientras te disponemos la cena.

Santiago se dirigió á la cocina apoyado en el hombro de Catalina.

El Morroño, que era amigo de lo caliente, se había apoderado de la silla en que pocos momentos antes había estado sentada su ama. Al ver que esta tornaba, se volvió del otro lado y dió un bufido como diciendo: «el que fué á Sevilla perdió la silla.» En efecto, su ama le dejó en perfecta posesión de su conquista, que tambien respetó Santiago.

Aun conservaba este la esperanza de convencerse de que su ama estaba enervada y no muerta, aun esperaba que su corazón diese un latido, siquiera fuese débil, al acercarse á aquel hogar que tanta dicha debía recordarle; pero no tardaron en desvanecerse estas esperanzas.

Santiago penetró en la cocina, se acercó al hogar, se sentó en el escaño donde se sentaba su padre, en el banco donde se sentaban él y Catalina, y hasta en el celemin donde se sentaba su madre; pero nada, su corazón continuaba paralizado, frío, indiferente á todo.

Entonces el mas profundo abatimiento se apoderó de Santiago; sin que toda la solicitud y toda la ternura de Catalina y la añá bastaran á sacarle de él por un instante.

Catalina, que recordaba muy bien cuáles eran los manjares que en otro tiempo gustaban más á Santiago, improvisó una apetitosa cena que esperaba fuese del agrado de su hermano.

—Vamos, dijo á éste, verás qué alegremente vamos á cenar juntos tú y la añá y yo. Mira, para que nos recuerde esta cena las de otro tiempo, cenaremos en la misma mesita donde cená-

bamos entonces, y la colocaremos aquí, á la orilla del fuego, donde la colocaba señora madre, que esté en gloria, para que no nos separáramos del amor de la lumbre... Ea, ya está puesta la mesa... Ahora voy en un salto á la cubera á buscar un jarro de chacolí, que le tenemos muy bueno, rica negreira, todo de uba graciana de las andanas de la huerta... Estoy segura de que todas estas cosas, por ser de casa, te saben á gloria.

Y diciendo y haciendo, Catalina puso con mil primores la mesa, ayudada del añá, y en efecto bajó de un salto á la cubera y subió de otro con un jarro de chispeante chacolí.

Catalina sentía al hacer todo esto la santa alegría que siente la tierna madre cuando por espacio de toda una mañana se ocupa en preparar un manjar delicado que cree ha de colmar de gozo al hijo de su alma, y cuando Santiago, que se había sentado á la mesa esperando aún que su estómago no rechazase aquellos manjares y aquel vino de la casa de sus padres, cuando Santiago retiró de sus labios con repugnancia la vianda y el vaso que Catalina le había servido, Catalina sintió un desconocido parecido al que siente aquella misma madre cuando su hijo dice que no gusta ó no tiene gana del manjar que su madre con tanta solicitud le ha preparado.

Catalina comprendió al fin, más por el instinto del cariño que por las palabras de Santiago, el mal que aquejaba á éste. Una alma grosera y vulgar solo hubiera adivinado que Santiago había perdido el estómago; pero el alma delicada de Catalina adivinó que Santiago había perdido el estómago y el corazón.

—Catalina, ¿dónde han muerto nuestros padres? preguntó Santiago.

—En el cuarto de la sala, contestó llorando Catalina.

—Pues disponme allí la cama, que allí es donde quiero morir.

—Hermano de mi vida!... exclamó la jóven sin poder completar la frase, porque la ahogaban los sollozos.

—Déjate de lamentaciones inútiles, dijo el indiano, volviendo á perder la paciencia, déjate de jeremiadas y disponme la cama en el cuarto donde murieron mis padres.

Catalina le obedeció hecha un mar de lágrimas.

Santiago penetró poco después en el cuarto donde habían muerto sus padres, con los ojos secos y el corazón inerte.

—La última esperanza desvanecida!... exclamó, y se dejó caer como muerto en el lecho.

VI.

Al amanecer el día siguiente, una nieblecilla blanca y espesa envolvía las cimas del pico Cinte y la Alén, pero el sol apareció á corto rato por las alturas de Urállaga, derramando torrentes de viva y dorada luz y la niebla abandonó deslumbrada aquellos últimos refugios. Jamás día mas espléndido brilló en las Encartaciones, á no ser aquel en que sus indomables hijos despedazaron las soberbias legiones romanas, cuya pérdida había de llorar Augusto, «suelta la barba y el cabello, dándose de cabezadas contra las puertas» como dice el bueno de Suetonio.

Sin embargo, Santiago ni aun quiso consentir en asomarse á la ventana á contemplar un diamante en cada hoja y cada flor en que había depositado una lágrima la aurora.

Fueron pasando todos los días de la semana, hermosos todos ellos menos para la pobre Catalina, y llegó por fin el domingo.

Las campanas de la iglesia parroquial del valle tocaban á misa primera.

—Santiago! dijo amorosamente Catalina al indiano, si mi voz no ha conseguido arrancarte de este encierro donde agonizas, que lo consiga la voz de Dios. ¿Oyes, hermano, esas campanas? La voz del Señor es esa que nos llama á rezar y á llorar sobre la sepultura de nuestros padres.

—Catalina, oraciones sin lágrimas no pueden llegar á Dios y las lágrimas están vedadas á mis ojos. Deja que se estinga aquí el débil soplo de vida que me queda!...

—No, por Dios, hermano mio! ¿Sabes cuáles fueron las últimas palabras que pronunció la madre que tanto te quiso, la madre que murió cuando murió su esperanza de volverte á ver. «Catalina, hija mia! me dijo, si vuelves á ver al hijo de mis entrañas, dile que el postrer deseo de su madre, es que viva y muera amando á Dios como sus padres han vivido y han muerto!»

Al oír estas palabras, Santiago se levantó del sillón en que estaba postrado.

—Hermana, exclamó, cúmplase la voluntad de mi madre y la de Dios!

Catalina juntó las manos y alzó al cielo en acción de gracias sus purísimos ojos inundados en llanto.

Pocos instantes después tomó Santiago la estrada que baja-

rar que los sentidos ayes que el dolor le arrancaba, no salieron de las bóvedas de su calabozo, ni su causa despues del archivo de un monasterio, donde nada indica que haya sido por nadie examinada, se cree uno transportado al sitio del tormento para tener el triste privilegio de oír entre un verdugo indiferente y un juez inhumano, los lamentos de la víctima que para siempre creyó ahogar la tiranía de aquel tiempo. Pero aunque mis palabras se olviden como deben olvidarse el día mismo en que se pronuncian, no sucederá lo mismo con aquellos desesperados quejidos y lamentos, que, resonando hoy por la primera vez y en este sitio, es seguro que han de hallar eco en la posteridad, y grande compasion en todos los nobles corazones.

Este triste documento, y los mas graves y trascendentales que muy rápidamente quedan indicados, convencerán á la Academia de la sagrada obligacion en que está de hacer que sean prontamente conocidos. Y si alguna consideracion pudiera realzar la importancia y hacer mas evidente la necesidad de esta publicacion, bastaría detenerse á pensar un momento en la época á que se refieren, en lo imposible que era entonces escribir nada de lo que revelan estos documentos, y en los medios extraordinarios que se emplearon para que no fuese conocida la verdad.

¿Ni quién la habia de decir tampoco?
Gerónimo Zurita, el primero de los cronistas aragoneses, ni alcanzó el desenlace de aquellos sucesos, ni aunque los hubiera presenciado los habria juzgado con la imparcialidad que los de la historia antigua, porque en los mismos documentos vemos que era un confidente de Felipe II, que le denunciaba (1) lo que en Zaragoza se hacia para la defensa de los fueros, y tan gran partidario era de la inquisicion, que se quejaba de que en Roma no acababan de entender cuánto importaba

«ces decia, Señor, la verdad he dicho, y le fué dada otra vuelta y dijo, «Nuestra señora del Pilar no me desampareis; señor juez, la verdad he dicho, y luego dijo que el conde de Aranda le imbió á llamar y le dijo que le ayudase en lo que pudiese.

«E luego le fué dada otra vuelta.
«E luego apretándola otra vuelta dijo: aguarde, yo la diré y conté que unos criados suyos Rondon y Barber habian de hallarse en la muerte del Marqués de Almenara, y que Gil de Mesa le habia dado trescientos escudos para que se los fuese dando poco á poco y les fué dando hasta ochenta.

«E luego dijo todo lo que he dicho es verdad como la Misa.
«E luego le fué dada otra vuelta, y á grandes voces decia, Madre de Dios del Pilar, ayúdame que he dicho la verdad cumplidamente, y así suplico á vuestra merced Sr. Juez que pues la he dicho baste.

«E luego le fué dada la sexta vuelta y daba voces diciendo ya la he dicho, ya la he dicho (y el infeliz se conoce que trataba de inventar lo que pudiese agrandar ó decia lo que no habia hecho y solo habia pensado) y los dineros que le habia dado Gil de Mesa para matar al Marqués de Mesa que me habia sobrado pensaba descontar lo que monta el trigo que di al notario del Zalmedina por el proceso de los testigos falsos.

«Y luego dijo los 280 escudos yo creo se los dió el Conde de Aranda á Gil Gonzalez y aunque arriba dije que me los habia dado Gil de Mesa ha de decir siempre Gil Gonzalez.

«Y luego le fué dada otra vuelta.
«Y luego le fué dada otra.
(Cuando no proferia nada mas que quejas, lamentos ó invocaciones á los santos menudeaban las vueltas.)

«E luego le fué dada otra vuelta, y dijo con grandes voces que Antonio Perez se cartaba con Vandoma, y cree que era por medio de D. Sancho Abarea de Jaca.

«Fuéle dada otra vuelta y dió muy grandes voces, y dijo que habia rehusado decir la verdad porque en este reino de Aragon no se usa tormento y no pensó que viniera á esto.

«Y luego le fué dada otra vuelta, con que fueron once, y á grandes voces decia: ya la he dicho, señor, no sé mas.

Y luego fué tendido de espaldas sobre la escalera del potro del tormento, y le fueron dadas tres vueltas de cordel en cada brazo y tres vueltas en cada muslo y tres vueltas en cada pierna y le fueron puestos tres garrotes á cada lado y un cordel por la cabeza, y daba voces diciendo: ánimas del purgatorio, Señor San Miguel, la verdad tengo dicha y si mas supiera mas dijera. Dios de verdad, Dios de misericordia, sconozco que he sido gran pecador ya no piensa en la causa ni en el tormento, sino en la muerte, que por instantes esperaba y que deseaba sin dudar. Lo que me pesa es haber ofendido al Rey y suplico á vuestra merced represente á S. M. este mi sentimiento, y que se compadezca de mi mujer y ocho hijos que tengo.

«Y luego le fueron apretados los garrotes y daba voces diciendo que me muero... no me reciba Dios mi alma en su su gloria si tengo mas que decir ni he dicho uno por otro y he descubierto toda la máquina de lo del Marqués de Almenara, Señor Senador (qué título para un verdugo!) no vea la cara de Dios si sé mas, y á fé de caballero que he dicho la verdad.

«Y habiendo gastado dándosele el dicho tormento espacio de dos horas antes mas que menos, y viendo que no decia ninguna cosa mas (como si aun dado caso que tuviera que decir pudiera ya hablar) pareciendo que se habia dado suficientemente, el dicho Sr. Comisario mandó que lo quitase con protestacion de lo reiterar siempre que sea necesario, y fué dejado.

(1) Librería de Salazar. — A. 49.—Copia de un papel de Gerónimo Zurita al Rey avisándole la salida de Gerónimo de Albion Alcaide para

ensanchar su jurisdiccion. Así no es extraño que sus paisanos, que estimaban justamente sus obras, mirasen su persona con grande aversion, como él mismo reconoce, convirtiéndose indignamente en un titulo de favor para la corte lo mal visto que era en Aragon (1).

Lupercio Leonardo de Argensola, que fué negociador oficioso y desgraciado entre la corte y la nobleza aragonesa, trabajó mas por la causa de aquella que por la libertad de su patria, y aunque lamentase despues la reaccion, tuvo que reprimir su despecho para acomodar su bien escrita informacion de aquellos sucesos á las exigencias de aquel tiempo, y aun así se le enmendaron, de modo que no ha podido publicarse hasta nuestros dias.

Un libro que por aquel tiempo imprimió D. Gonzalo de Céspedes y Meneses, aunque mutilaba, como queda indicado, los documentos mas importantes, y encubria diestramente su aficion á la causa vencida, fué inmediatamente prohibido.

Otro se escribió y tuvo peor suerte todavía, pues se prohibió lo que decia de aquellos sucesos antes de que llegara el caso de publicarlo. Créese generalmente que no concluyó Luis de Cabrera su historia, dejándola en el año 1583 cuando Felipe II volvió de Portugal, y así lo asegura un distinguido y diligente escritor que en estos últimos años ha publicado una historia de aquel monarca (2). Consta, sin embargo, que la continuó, y aun emprendió y dejó muy adelantados los anales del reinado siguiente, y no viviendo ya el rey cuya vida escribía, cambió algun tanto el estilo y mostró mas severidad en sus juicios. Mudanzas de cortesanos y achaques de la lisonja. Pero como hablase con bastante libertad acerca de los sucesos de Aragon (3), se suprimió lo que sobre esto decia, se escribió en su lugar en muy diverso y aun contrario sentido, y se le mandó que de este modo publicase la obra. Cabrera murió poco despues, y ó no tuvo tiempo para imprimir su libro, ó no quiso pasar por la humillacion á que se le condenaba.

Tambien escribió las *Alteraciones populares en Zaragoza el año 1591*, Bartolomé Leonardo de Argensola, como cronista que era á un tiempo del rey, en la corona de Aragon y del mismo reino, y tambien llegaron á publicarse, aunque á juzgar por el primer capitulo, no puede ser mas favorable á la causa de la corte, y aunque segun sus palabras testuales era tan grande su deferencia al rey que *ponia su pluma, su voluntad y sus acciones á los pies de S. M., como su siervo y capellan, para que de todo dispusiera como fuese servido* (4).

Citar otros que tuvieron igual suerte, y nombrar los que vieron la luz pública solo porque en ellos se desfiguraba la verdad de unos sucesos que el gobierno tuvo el mas señalado empeño en que no fuesen bien conocidos por la posteridad, seria tarea muy prolija, y para la ilustracion de la Academia completamente innecesaria. Baste decir que la censura, las licencias y todos los medios represivos que ahogaban la imprenta en España, se consideraban insuficientes cuando se trataba de las cosas de Aragon, y que se mandó al consejo de aquel reino (5) que no se diese licencia para imprimir nada que tocase á la historia, ni de sucesos dignos de ponerse en ella, y que recogiese todos los papeles de que tenga noticia que toquen á esto.

Francia, á fin de que el Rey mande averiguar si habla en aquel país con el de Agramont ó con el Presidente Ixart.
(Este Albion iba comisionado á Roma por los Diputados de Aragon, y el bueno de Zurita lo delata.)

En otro papel tambien dirigido á Felipe II, dice Zurita:
«...E si se diese lugar á cualquiera limitacion, cada día se iria cercenando la jurisdiccion del Inquisidor general, como lo podrian desear los Agentes que allí están (en Roma) por los Diputados del reino de Aragon, que seria muy mala introduccion y tan perjudicial, que para estos tiempos ninguna seria tan perniciosa. Pero es dolencia antigua que nunca se acabe de entender esto por los de allá.»

La respuesta del rey dice así: «Teneis mucha razon en lo que aquí decís, esta causa se podrá ver en el Consejo y ordenareis la respuesta con el primero, conforme á lo que les pareciere.»

(1) Progresos de la Historia en el Reino de Aragon y elogios de Gerónimo Zurita, su primer Cronista, del Consejo del Señor Rey D. Felipe II, su secretario, y de la Cámara en el Supremo de la Santa y General Inquisicion.

Por Uztarroz refundida por Dormer.
Impresa en Zaragoza en 1680 de órden del Reino.

Pág. 83.—En carta escrita por Zurita al Rey desde Córdoba á 12 de abril de 1570, recordándole su pretension de ser nombrado Maestro racional de la ciudad de Zaragoza, despues de alegar otros méritos, dice: «Acuérdese V. M. cuán mal visto soy en aquel Reino, y cuánta mas razon hay por esta causa que entiendan allá y acá que V. M. no tiene olvidados los servicios de mi padre y los míos.»

(2) Historia de Felipe II por D. Evaristo San Miguel, tomo 4.º, página 190.

(3) E. 137. Varios de Historia. Biblioteca de la Academia de la Historia. Pág. 27.

(4) Id. id.

(5) Librería de Salazar. K. Copias de las Consultas y decretos de la Reina Madre. Pág. 200.

ba al valle, y llegó al campo de la iglesia cuando sonaba el segundo toque de misa.

Gran número de habitantes del concejo estaban reunidos en el campo y en el pórtico de la iglesia, y todos se acercaron á saludar afectuosamente al indiano, doliéndose del triste estado en que volvian á ver á aquel muchacho á quien tan hermoso y feliz vieron hacia once años.

Ni la gratitud, ni la alegría, ni la curiosidad hicieron tampoco en aquel instante al corazón de Santiago abandonar la glacial indiferencia que habia llegado á ser su estado normal. Aquellos rostros que anunciaban almas siempre tranquilas y jóvenes, nada decian al jóven-viejo de Ipenza.

Santiago penetró en la iglesia en el momento en que sonaba el tercer toque, y el párroco, que habia derramado sobre su frente el agua santa del bautismo, salia á celebrar el santo sacrificio.

Al atravesar el sagrado dintel, y al dirigir alternativamente la vista al sacerdote y á la losa que cubria el sepulcro de sus padres, sus ojos brillaron de alegría: Santiago acababa de convencerse de que su corazón no estaba aun completamente muerto para el sentimiento!

Dobló la rodilla sobre la sepultura de su madre y empezó á rezar sintiendo un bienestar inescribible.

—¡Madre! murmuraron sus labios, tú que en la tierra fuiste para conmigo amorosa y compasiva, ve desde el cielo mi desventura y pide al Señor que me cubra con el manto de su misericordia, por mas indigno que sea de ello. Pídele, santa madre, que me dé ojos para llorar y corazón para sentir!..

Al pronunciar estas palabras, Santiago no pudo contener un grito de inmensa alegría: su corazón latia, y una lágrima asomaba á sus ojos. Su alma empezaba á resucitar. A la voz del Señor, el inerte corazón de Lázaro comenzaba á animarse!

Santiago apoyó su frente sobre la fria losa del sepulcro, y dos raudales de lágrimas brotaron de sus ojos.

Terminada la misa, salió del templo con el corazón inundado de alegría: entonces la gratitud y la curiosidad le hicieron detener para saludar á las gentes que encontraba su paso y para observar las alteraciones que el transecurso del tiempo habia obrado en aquellos hombres á quienes al espatriarse dejó niños, y en aquellos ancianos á quienes dejó jóvenes aun.

Para tornar á Ipenza tenia que subir una prolongada cuesta que habia bajado con harto trabajo; pero no se acabó: me sentaré, se dijo, cuando me canse; pero con gran sorpresa se encontró á corto rato en el nocedal de Ipenza sin haber sentido fatiga alguna, á pesar de su suma debilidad. Es que las lágrimas de ternura dan vigor al alma agostada como la da á las plantas la lluvia.

Catalina, que esperaba su vuelta desde la ventana con el corazón lleno de penosa incertidumbre, salió á su encuentro. Las mejillas de Santiago, antes pálidas como la cera, estaban entonces sonrosadas como si la sangre hubiese vuelto de repente á darles calor y vida.

—Catalina! exclamó Santiago balbuceando de gozo, he llorado y he sentido! Mi alma no está muerta aun!..

Catalina exhaló un grito de inmensa alegría y se precipitó en los brazos que le ofrecia su hermano.

Aquel día se sentó Santiago á la mesa sin la invencible repugnancia que sentia hacia mucho tiempo y encontró de gusto no del todo desagradable, las viandas y el vino y las frutas del país que hasta entonces apenas habia conseguido Catalina hacerle probar.

Tambien amaneció hermosísimo el día siguiente; pero la tristeza y el silencio de la noche parecian haber devuelto á Santiago la indiferencia y el abatimiento que Catalina esperaba curar.

En vano se esforzaba la jóven por hacerle abandonar la habitacion en que habia vuelto á encerrarse. Viendo que sus reflexiones y sus súplicas eran inútiles, Catalina se retiró llorando del cuarto de Santiago; pero al ver este aquellas lágrimas se sintió dominado por la compasion y se decidió á enjugarlas accediendo á los deseos de la que tanto se interesaba en su dicha.

—Catalina! dijo á su hermana, no llores, que harto se ha llorado por mí en este mundo. ¿Qué es lo que deseas?

—Que abandones la oscuridad que te mata y salgas á gozar del sol de Dios que te ha de dar la vida, contestó Catalina llorando aun, pero llorando de alegría.

Santiago salió al nocedal. Los perales y los cerezos interpolados entre los nogales estaban cubiertos de flor y exhalaban un suavisimo perfume.

Santiago estuvo largo rato embelesado en la contemplacion de aquellos árboles y refrescando su alma con el recuerdo de la dicha que bajo su dulce sombra habia encontrado en otros tiempos.

A tal y tan inaudito empeño de que se ignorase la historia de Aragon, debe corresponder ahora el de facilitar á todos y publicar pronto la España, y puedan las naciones extranjeras conocer la historia política de aquel país que supo hermanar como ninguno otro ha sabido, ni en los tiempos antiguos ni en los modernos, el poder de sus monarcas, los privilegios de sus nobles y los derechos de sus ciudadanos. Que vean como al estender sus conquistas dentro de la Peninsula y lejos de sus confines, supieron conservar la de su libertad por muchos siglos, y que aun en el mas funesto para la causa de los pueblos no hubo fuerza ni valor para arrancársela en el monarca mas poderoso de la época: que sepan y no olviden la leccion, que aun á las naciones mas libres puede interesar el conocimiento de los medios y de los tortuosos caminos por donde se llegó á minar el edificio que de otro modo no se hubiera logrado destruir jamás. Y si para honor de España y gloria suya se apodera de todos estos materiales algun talento privilegiado que sepa penetrar en el corazón de los pueblos y observar los fenómenos que en su vida política producen las instituciones cuando corresponden exactamente á sus instintos, á su estado social y sus costumbres, entonces quizá comprenderemos cómo pudo formarse aquel noble, grave y proverbial carácter de ese gran pueblo, y sobre todo como ha podido resistir sin doblarse la mano dura del despotismo, y la del tiempo que todo lo altera y lo destruye.

Perdió su libertad con Felipe II, quedó en su lugar un vano simulacro, siguió por cierto tiempo, como suele, el culto despues de extinguirse la fé; el culto y el simulacro desaparecieron un siglo despues con una nueva dinastía, y hasta la memoria parecia que se habia borrado de la libertad de Aragon, cuando la independennacia y la libertad de España necesitaron los esfuerzos de sus hijos, y en una y otra lucha se vió renacer el pueblo de su antigua capital con aquel espíritu que es propio solo de los pueblos libres y virtuosos, y como si aun tuviera á su cabeza al Justicia Mayor, y nunca hubiera perdido su admirable constitucion política, se vió á la ciudad siempre heroica, alcanzar tal gloria y tal renombre que emvidiarían asombrados los siglos venideros. Los hechos, los pregona la fama; las causas, las espleará la historia.

Y no es solo por el interés y por la gloria de aquel antiguo reino por lo que es de desear que se escriban como hasta ahora no ha podido escribirse. Interesa á toda España, como todo lo que tiende á consolidar la unidad nacional, que para ser firme y compacta no ha de apoyarse solo en los intereses materiales y del momento, sino mas principalmente en las antiguas y gloriosas tradiciones de lo pasado. ¿Porqué no habia de ser popular en toda España la del origen de la monarquía aragonesa, y porque los no versados en la Historia han de creer en general, con mengua suya y de la verdad, que solo en Asturias se resistió el poder de los árabes, y que deben mirar aquellas montañas como el origen único de la reconquista nacional? ¿Por qué se ha de reimprimir una vez y otra vez al frente de un libro que todos los años publica el gobierno, la Cronología de los Reyes de España, omitiendo los de Aragon, é insertando al mismo tiempo los nombres de los de Asturias, de los de Leon, de los de Leon y Castilla cuando estuvieron reunidos, cuando se separaron y cuando volvieron á reunirse definitivamente? Esta omision, por lo mismo que es evidentemente involuntaria prueba cuán lejos se ha estado entre nosotros de dar á los estudios históricos la importancia y la direccion que exigia el interés bien entendido de nuestra nacionalidad. A este grande y patriótico objeto deben dirigirse todos los esfuerzos, sin que crea yo de ningun modo porque haya tenido que reducirme á tratar solo de las provincias de Aragon que deban tener sobre las demas ninguna preferencia. Por el contrario, creo que es llegado el caso en que no solo todas las provincias, si no todas las antiguas ciudades de la Peninsula, presenten los títulos que las señalan su lugar en la historia nacional, que nos hagan conocer la vida de sus municipios, y los grandes hechos y los altos merecimientos de sus hijos mas distinguidos. Se van borrando tan apriesa de la memoria de los pueblos, se va estinguendo de tal modo la vida peculiar que los animaba, que pronto faltaria todo estimulo para reivindicar las antiguas glorias que les pertenecen. Y en la rápida transicion que estamos pasando, y en el cambio general que se hace en las ideas, y en la tendencia irresistible á la uniformidad que hace tiempo manifiestan todas las naciones, y que para bien del género humano anuncian, no solo como posible si no como próxima la celeridad fabulosa de las comunicaciones que por todas partes se van estableciendo, los amantes ilustrados de su país pueden y deben prestarle un gran servicio. Hagamos que por un instante vuelva la vista atras, y ya que no podamos saber á donde va, que sepa de donde viene, y vea con mas claridad que hasta ahora el camino que ha andado. El gran problema que tiene que resolver la España en este siglo es ver como puede participar de todos los progresos de la civilizacion, sin que pierda ni uno solo de los grandes ele-

Pasado el nocedal, en una fresca cañadita sombreada por gigantescos castaños, estaba la fuente que surtía de agua á los moradores de Ipenza. Santiago se detuvo al lado de aquella fuente; abismado en sus recuerdos, aplicó sus labios con deleite á la teja que servia de caño al caudaloso manantial, cojió una embueza (1) de agua y refrescó con ella su rostro y hasta tuvo tentaciones de ponerse, como en otro tiempo, á hacer repentas y molinos de junco en el arroyuelo que saltaba por la cañadita abajo.

Signió adelante y se paró en un torco (2) desde el cual se dominaba una caseria cercana y las llosas que la rodeaban.

Oyendo á sus inmediaciones unas alegres vocesitas se paró á escuchar atentamente: eran cuatro niños los que hablaban desjarretándose la ropa en los jaros próximos al torco.

—Yo he aprendido un nido esta mañana.

—¿De qué es?

—De malviz y está plumido.

—Ay, me le quieres enseñar?

—Si, cabalito.

—Pues no te enseño yo á tí un setal que aprendí ayer.

—Cuando vaya mi padre con vena me va á traer de Valma seda unas alpargatas y una trompa.

—Y á mi padre un gorro colorado en cuanto cueza la oya (3).

—Chicos, vamos á hacer silvos, que ya sudan?

—Vamos.

—Si yo pudiera sacar este!

Suda, suda,

casca ruda,

tira coces

una mula,

sal, sal

pa la Paseua

yo silvar!...

Y al compás de este sonsonete, los niños daban con el cabo de una navajita gallega, ó negra como allí dicen, en la corteza de un palito de castaño recién cortado para desprenderla de la

(1) Almorzada.

(2) La escabacion ó plataforma hecha para cocer carbon.

(3) Este nombre se da al monton de leña que se carboniza en los torcos. Cuando es pequeño se llama *chezo* y tambien *chasquero*.

mentos que constituyen su antigua y robusta organizacion social, sin que degeneren de aquel carácter noble, franco y generoso que ha sido en todos tiempos el distintivo de los españoles.

Otros se ocuparán, señores, de ilustrar las grandes cuestiones que este problema encierra, y de escoger las mas rápidas ó las mas seguras vias que conducen al porvenir; mientras tanto nosotros demos al pueblo español todos los materiales que su historia necesita.

La ocasion no puede ser mas propicia. Se ha reunido ya en esta Academia un depósito inmenso de los preciosos documentos que nos han conservado las estinguidas órdenes religiosas, y esta riqueza que se aumenta cada dia por el celo y laboriosidad de algunos que no tardará en ponerse en circulacion. Siguiendo tan noble ejemplo, los pueblos, las corporaciones, y aun los descendientes de aquellas ilustres y antiguas familias cuyos servicios se enlazan estrechamente con la historiana nacional, presentarán tambien, ó publicarán lo mas interesante de los ignorados manuscritos que conservan. Como los que siempre han pertenecido á la nacion y se custodian en sus apartados y hasta ahora poco accesibles archivos, no encierran ningun secreto cuya revelacion á nacionales y extranjeros se considere como en otros tiempos peligrosa, es de esperar que se facilite pronto su conocimiento por los medios mas eficaces y adecuados.

Entonces se podrá completar la grande obra de la publicacion ordenada de todos los documentos históricos que hasta ahora no han podido ser conocidos, y si para llevar adelante este trabajo puede servir de algo el conocimiento de su importancia, el deseo de contribuir á tan útil empresa y el de corresponder á la bondad con que me ha honrado la Academia, desde ahora la ofrezco que hallará en mí un constante y celoso operario, ya que por mas que mi aficion me lleve á hechar una mirada retrospectiva sobre algunos periodos muy interesantes de la vida de nuestra nacion, temo que no me atreveré á bosquejar siquiera ninguno de los grandes cuadros que presenta, y en todo caso estoy seguro de que nunca podría decir *anche io son pittore*.

SALUSTIANO DE OLÓZAGA.

REVISTA ESTRANJERA.

El medio mejor que se nos ofrece de dar á conocer el estado actual de la política europea, la perturbacion que ha introducido la guerra de Oriente en las relaciones internacionales, de suyo, hacia ya muchos años, trastornadas con sucesos que habian rasgado los tratados de Viena, en que descansaba el derecho de Europa, es transcribir la lista siguiente que publica un diario extranjero acerca de las dificultades pendientes, que pudieran ser sometidas á la tantas veces anunciada y aplazada conferencia de Paris, que, segun las últimas noticias, debe, si no ocurre novedad, reunirse en el próximo mes de mayo.

Héla aquí:
«Conservar la alianza anglo-francesa; resolver pacíficamente la cuestion de los consulados y los pasaportes entre Suiza y Francia:—reconciliar al gobierno napolitano con el de la Gran Bretaña y el del imperio francés:—el gobierno de Nápoles con el del Piamonte: reconciliar el Piamonte con el Austria:—tranquilizar la Italia central y la meridional:—obtener en el Piamonte la adopcion y ejecucion de la ley contra conspiraciones, apologia del asesinato y reforma del jurado:—efectuar la buena inteligencia entre la Dinamarca y la Alemania sobre la cuestion de los ducados:—poner de acuerdo á las grandes potencias acerca de la union administrativa y política de los principados danubianos: hacer que el tratado de Paris sea una verdad respecto de los cristianos de Oriente, haciendo cumplir el *hatti-humayun*, ó reforma de la Turquía:—pacificar la Bosnia, la Herzegovina y el Montenegro, contrarestando, por una parte, la ambicion del Austria y la del príncipe de Montenegro, que el Austria apoya, y libertando, por la otra, á aquellas provincias cristianas de la brutalidad de los Bachi-bouzucks (tropas irregulares), y de los jueces musulmanes:—proteger los griegos contra la violencia de los turcos:—impedir que los ingleses conviertan la isla de Perim en un segundo Gibraltar:—obtener del sultan, contra los deseos del gobierno inglés, la autorizacion para la apertura del canal de Suez:—hacer que la Alemania y las demas potencias se pongan de acuerdo sobre las condiciones de la navegacion del Danubio:—suprimir la propaganda de la Rusia entre los griegos y los eslavos:—fijar en Asia los límites de la Rusia y de la Turquía:—sujetar la revolucion á fin de que no se desborde en Francia, Suiza, Bélgica, Italia, España, Portugal, Alemania, Rumania y paises eslavos:—dar unidad de miras á las grandes potencias acerca de todas las grandes cuestiones sociales y políticas que interesan á la paz de la Europa y á la tranquilidad interior de cada nacion.»

Curiosa es esta enumeracion de las cuestiones internacionales pendientes: la tarea de resolverlas no puede ser mas árdua, y si la conferencia las llegase á arreglar, habriamos llegado á ver realizada en Europa la tantas veces agitada utopia de la paz universal.

Eso no es posible, y todo lo que se puede desear es que la diplomacia vaya resolviendo las que mas de cerca amenazan turbar la paz, bien delicada por cierto, ó la tregua de que disfruta la Europa desde que se firmó el tratado de Paris de 30 de marzo de 1856, que no parece destinado á gozar ni de la efímera existencia de los de Viena de 1815, que ha venido á reemplazar.

Tampoco son graves todas las complicaciones contenidas en esa lista, aunque ninguna carezca de importancia.

Hablaremos de algunas, ya que de todas seria inoportuno é imposible, por no consentirlo los límites en que debemos encerrarnos.

Respecto de la cuestion franco-suiza, el doctor Kern, representante en Paris de la Confederacion helvética, cuyo viaje á Berna para dar esplicaciones verbales de las negociaciones que seguia con el gobierno francés acerca de la cuestion de los pasaportes y del establecimiento de nuevos agentes consulares en Suiza, anunciamos á nuestros lectores, ha recibido órdenes de su gobierno para volver á su puesto á fin de que presente nuevas observaciones al ministro de Negocios extranjeros del vecino imperio sobre las cuestiones pendientes.

Probable es que mútuas concesiones conduzcan al arreglo de este negocio, que se ha prolongado mas de lo que hubiera podido imaginarse. ¿Ni qué ha de hacer la Suiza cuando la Inglaterra ha llegado ya en este mismo asunto á una avenencia?

En efecto, lord Malmesbury ha presentado en el Parlamento la correspondencia que con este motivo ha mediado entre los gabinetes de Francia y la Gran Bretaña, anunciándose que van á establecerse agentes en Folkstone, Dover y otros puertos de mar, para que espidan pasaportes á los ingleses que deseen pasar á Francia, y les aborren, por este medio, la vejacion de tener que ir á Lóndres á tomarlos.

Ni debe extrañar tampoco que la Confederacion helvética haya opuesto mucha resistencia á las pretensiones de la Francia. Como potencia relativamente débil, debe ser mas susceptible y mas celosa de su dignidad que otra de primer órden, de quien no se puede sospechar que ceda por debilidad. Además, tiene mas importancia esta cuestion para la Suiza que para la Inglaterra. Respecto de esta última, los embarazos puestos á los ingleses que se proponen venir al imperio francés, recaen por lo comun en personas que no tienen mas objeto que el de recrearse viajando, mientras que la mayor parte de los que salen de la república helvética solo vienen á negocios, ó á buscar en Francia el trabajo que no hallan en su país.

Por lo que hace á la reconciliacion de la corte de Nápoles con la inglesa y la francesa, razon tuvimos para acoger con recelo y duda, como lo hicimos en nuestra anterior revista, la noticia procedente de Viena, relativa al envio del príncipe Petrucci con una mision extraordinaria á Paris y á Lóndres. No se tiene noticia de que tal paso se haya dado, ni creemos que sea esta, á pesar de las apariencias, la mejor ocasion, para que intente, y menos logre, salir el gobierno napolitano de la especie de aislamiento en que lo tienen colocado, con la suspension de sus relaciones diplomáticas, los gabinetes de San James y las Tullerías.

Otra cuestion mas grave, mas inminente debe llamar ahora toda su atencion como llama la de toda Europa. Aludimos á la cuestion del *Cagliari*, apesado, segun dignos, fuera de las aguas napolitanas, y cuya restitution, fundada en este hecho, reclama en vano el conde de Cavour.

Acaso es actualmente el asunto que ofrece mayores dificultades para una solucion pacífica; de seguro el que mas ha preocupado en esta quincena á los gabinetes de Inglaterra, Piamonte, Dos Sicilias y aun Francia, y á toda la prensa de estos y otros paises.

Muchas cosas han venido á complicarlo. Se trata de dos naciones que, representantes de dos políticas muy diversas, contrarias, respecto de la Península italiana, pueden vivir con mucha dificultad en buena armonia.

La captura del *Cagliari* está indudablemente enlazada con esa situacion.

El cambio del ministerio inglés ha tenido tambien, á nuestro juicio, algun influjo, hasta ahora funesto en este malhadado negocio. Y para colmo de desventuras, la Cerdeña, que fundada en documentos diplomáticos, se creia apoyada por el gabinete británico, acaba de recibir con mucha sorpresa y disgusto un amargo desengaño.

El gobierno inglés ha publicado para conocimiento del Parlamento nada menos que ciento cuarenta y siete documentos, relativos á este conflicto, pendiente entre Nápoles y Turin. De esta correspondencia resulta, que, hace tres meses, un

error de copia, cometido en una nota dirigida por Sir James Hudson, representante de Inglaterra en la corte del rey de Cerdeña, al conde de Cavour, habia autorizado al gabinete sardo á contar con el apoyo del inglés para reivindicar lo que consideraba como su derecho, respecto del gobierno napolitano.

Esto ha dado naturalmente lugar á esplicaciones, y aunque el conde Malmesbury se ha negado á aceptar la responsabilidad de la falta del enviado británico, la última comunicacion del Piamonte anuncia que no retrocederá en la senda porque marchaba fiado en seguridades, de cuya formalidad no podia dudar.

Eso cumple al decoro de un país tan noble, tan digno y tan bien reputado como el Piamontés.

Tan extraño incidente ha producido muy mal efecto en Cerdeña, y los diarios mas respetables de Turin han sido intérpretes del sentimiento que en el gobierno y en el país ha causado la conducta del gabinete de lord Derby.

L'Opinione, órgano ministerial, empieza un largo artículo con estas palabras: «La publicacion de los documentos relativos á la cuestion del *Cagliari*, revelando la conducta del ministerio británico, ha llenado los ánimos, no sabemos si más de estupor que de indignacion. Deber de la prensa libre es hacerse eco de los sentimientos de nuestros pueblos, y no disimular la desagradable impresion que ha producido el subterfugio á que ha apelado, para eximirse del cumplimiento de obligaciones que debieran serle sagradas, no solo por consideracion al Piamonte, aliado suyo, sino por ser representante de la primera potencia marítima del mundo. La pequeñez de los medios contrasta con la grandeza de la nacion, y el recurso imprevisto de que ha echado mano debe juzgarse indigno de la Gran Bretaña.»

Al examinar las causas que han podido inducir al ministerio inglés á adoptar semejante medio, *L'Opinione* las descubre en las condiciones generales de la política europea, en las gravísimas complicaciones que ha engendrado el Congreso de Paris, y que han disipado todas las esperanzas concebidas de órden, de sosiego y de paz, fundadas sobre la firme y sincera alianza de las dos principales potencias de Europa.

Il Diritto, órgano de la izquierda de la Cámara sarda, que tiene por uno de sus jefes al diputado Valerio, su director, ha consagrado tambien un artículo á esta misma cuestion, para demostrar que no se debe contar con el concurso de la Inglaterra, por mas que esta potencia no haya contradicho la opinion manifestada por el gabinete sardo acerca de la ilegalidad de la captura del *Cagliari*.

No ha sido solo en el Piamonte donde ha causado sorpresa la conducta seguida en este punto por lord Malmesbury. En otros paises se ha censurado, y no ha faltado en la misma Inglaterra quien la ha criticado con tanta energia como acritud.

El *Daily News* lo ha hecho en varios artículos. La opinion general, dice este diario, atribuye en gran parte la libertad de los dos mecánicos ingleses á la actitud enérgica de la Cerdeña; y si el gabinete británico piensa obrar, en el sentido que indica el mentis dado á la declaracion del representante inglés, difícilmente podrá sincerarse del cargo de haber escitado al Piamonte á mostrarse resuelto y vigoroso para abandonar después, cuando con sus medios ha obtenido lo que primeramente se proponia.

Pero al Parlamento toca velar para que salga incólume en este caso el honor y la dignidad de Inglaterra.

El *Morning Post* se explica tambien en favor de la Cerdeña que tiene, dice, derecho para pedir la restitution del *Cagliari*, y la indemnizacion debida por las graves opresiones ejercidas contra sus súbditos. Y la Inglaterra, mientras cumple, por causa de humanidad, una de las mas elevadas obligaciones del derecho público, exigirá la reparacion de los agravios inferidos á Watt y Park, contribuyendo además de esa suerte, á consolidar la alianza de la Inglaterra y la Cerdeña, tan perfectamente cimentada en los campos de batalla de la Crimea.

Tambien el *Times* ha escrito en el mismo sentido en favor del Piamonte.

Pero con todo esto, hasta el presente, todo indica que el gabinete Derby se siente poco inclinado á obrar contra el gobierno napolitano, si bien es de esperar que la espresion de la opinion pública favorable al Piamonte, le haga modificar la suya.

Por su parte, el gabinete sardo y el napolitano continúan publicando varios documentos en defensa de su respectiva conducta, y van tomando medidas como si juzgasen inminente ó probable una guerra entre los dos paises. No es creíble que la Francia y la Inglaterra permitan llegar las cosas á tal estremidad: y en todo caso, antes sobrevendría una interrupcion de relaciones diplomáticas que vendría á ser la voz de alarma para que se le buscara al conflicto una solucion pacífica.

Ya se habla de un arbitraje del rey de Holanda ó de Leopoldo de Bélgica.

madera escitando el sudor de la corteza á fuerza de percusiones.

Santiago oia estas puerilidades con gusto, ya que no con el embeleso con que las escuchas tú, alma de mi alma; que tu corazón fresco y creyente y puro es necesario tener para emblesarse en estas puerilidades.

Santiago dió un silbido, y los niños atraidos por la curiosidad, subieron al torco. Cuando se encontraron con un caballero se pararon un poco cortados.

—Chicos, dijo uno de ellos en voz baja á sus compañeros, es el indiano de Ipenza que, segun dice mi padre, no tiene alma porque se le ha muerto.

—Y eso qué es?
—Qué; morir se el alma? Yo no sé; ello debe ser asi cosa de muertos.

—Ay, qué miedo!
—Venid acá, galopines, dijo Santiago en tono benévolo á los niños que, en efecto, se acercaron á él. Hijos de quién sois?

—Yo de Juan.
—Yo de Pedro.
—Yo de Diego.

—A mi padre le llaman por mal nombre Bendito-seas.
—Habeis hecho hoy el cuco (1), no es verdad?

—No señor.
—Y por qué no vais á la escuela?
—Yo porque hoy no tenia mi madre cuartos que darme para un Caton.

—Y yo lo mismo.
—Yo porque dice mi madre que no quiere que vaya hasta que pueda ponerme un poco decente.

—Y yo porque lo mismo dice mi madre.
—Bueno. Pues decid á vuestras madres que vayan esta tarde con vosotros á Ipenza.

—Está muy bien.
Santiago, con el corazón cada vez mas ensanchado y la respiracion mas fácil, continuó su paseo, en direccion á la casería que se descubria desde el torco, y saltando con mucho trabajo un seto, se metió por las llosas que la precedian.

Los inquilinos de la casería estaban sallando una pieza de

borona. Al ver al indiano, los hombres se quitaron los sombreros y todos le saludaron afectuosamente.

Santiago notó que estaban todos muy tristes y les preguntó la causa.

—Qué ha de ser, señor don Santiago, contestó Ignacio, el cabeza de familia, que era un anciano cuyo rostro respiraba bondad y honradez, que anoche se nos ha desnucado la pareja de bueyes y hemos quedado perdidos, porque con ella nos bandeábamos regularmente, unas veces llevando nuestros carros de vena á las ferrierías y otras trabajando en la labranza, y ahora tendremos que hacerlo todo á fuerza de brazos.

—Pero se la pagará á ustedes la concordia?
—Qué, señor, si este año no se ha formado concordia.

—Pero por fin, si viene buena cosecha menos mal será.
—Por buena que venga, señor don Santiago, tendremos que comprar el zurrón (1) la mitad del año, porque el amo se lleva el tercio de ella.

—Y no hay ahora alguna buena pareja de venta?
—Parejas no faltan, señor don Santiago, lo que falta es dinero. El señor Alcalde da por cuatro onzas una que mejor no se pasea en Vizcaya.

—Pues yo se la compro al señor Alcalde y se la regalo á ustedes.

—Qué es lo que V. dice, señor don Santiago?...

—Que vaya V. á buscar su pareja.
Y Santiago estrechó la mano al anciano, dejando en ella cuatro onzas de oro como cuatro soles.

Contar las lágrimas de alegría que aquella honrada familia derramó y las bendiciones que prodigo al indiano, es más difícil que contar las estrellas que hay en el cielo.

Era ya medio dia. Santiago volvió á tomar el camino de Ipenza porque... ¡tenia ya gana de comer! y sobre todo, porque deseaba hacer partícipe á alguien de la dicha que rebotaba su corazón.

Cuando llegó al nacedal vió á Navarro descansando á la sombra de las glorias y fatigas que acababa de alcanzar en una pieza asaltada por las cabras. Santiago le llamó frotando la yema del dedo índice con la del pulgar; pero Navarro habia envejecido mucho desde la noche de marras y á perro viejo no hay tus tus.

(1) El saco de grano que se envia semanalmente al molino para el gasto de la familia.

Sin embargo, Navarro no era hombre, digo, perro rencoroso, y viendo que su amo insistia en llamarle, dijo para sí:—Que demonios, allá voy y salga el sol por Antequera. Convento con mi compañero el Morroño en que el que mas pone pierde mas; pero yo no tengo genio para estar de hocico con nadie.

Y lanzándose al encuentro de su amo, uno y otro hicieron tales estremos de alegría que quedó justificada aquella copla que dice:

Quando riñen dos amantes
y vuelven á haer la paz,
ángeles y serafines
¡cuánta envidia les tendrán!

Santiago comió y bebió con apetito que rayaba en desordenado; pero Catalina no pudo comer de alegría.

A la caidita de la tarde llegaron á Ipenza, acompañados de sus madres, los niños con quienes habia hablado aquella mañana Santiago.

—Hola, caporales! dijo este á los niños. Es necesario que desde mañana vayais á la escuela todos los dias, y cuidado con hacer el cuco, que yo tengo un pajarito que me lo cuenta todo.

Un mirlo daba la despedida al sol desde la copa del higar y los chicos que no lo habian echado en saco roto, conferenciaron en voz baja:

—Chicos, ¿si será ese el pájaro que dice?
—De juro, ese debe ser.

—Mira tú el acuson!...

—Chicos, si pudiéramos arrearle una pedrada!
—Caballito! Para que luego se lo diga al indiano!...

El indiano continuó:
—Todos los domingos, despues de misa mayor, me tendreis sentado en este patin con una cesta de fruta á un lado y un talego de cuartos al otro, para dar cuatro cuartos por cada parca (1) que vosotros ó vuestros compañeros me presentéis, y en seguida echar la fruta á la péscola (2). Para visitar á los ricos como yo es preciso vestirse de toda gala, y vosotros os vestireis porque vuestras madres se encargan de haceros el uniforme. Para que el bolsillo no desdiga del uniforme, es necesario que esté forrado de cobre, y yo voy á daros con que forrar el vuestro.

(4) Vale ó premio.
(2) A la rebatiña.

(1) Novillos.

Y puesto que del reino piomontés nos estamos ocupando no lo dejaremos sin mencionar otros dos asuntos que á complicacion de las relaciones internacionales atañen.

Aludimos al proyecto relativo á las conspiraciones contra soberanos extranjeros, apología del asesinato y reforma del jurado, y á la publicacion en la *Gaceta* piomontesa de la última carta escrita por Orsini al emperador francés, y de su testamento.

Acerca del primero, solo tenemos el luminoso informe redactado y leído por el diputado Valerio, rechazando en nombre de la mayoría de la comision, el proyecto de ley presentado por el gobierno, y el principio de la discusion á que ha dado lugar.

El informe ha sido publicado, y aplaudido en muchos diarios extranjeros. Resaltan, con efecto, en él, mucha elevacion de miras, nobles arranques de dignidad é independencia, y razonamientos profundos, que lo han hecho considerar, más bien que como un dictámen, como un manifiesto del estado político del Piamonte y de la Italia.

Hé aquí algunos de sus párrafos:

«La mayoría de vuestra comision, lejos de oponerse á la alianza francesa, hace votos por su duracion. Pero la Francia, tan celosa de su honor nacional, lo que constituye quizá una de sus mayores glorias, no puede exigir concesiones que ofendan nuestro honor. La Francia debe querer amigos, no vasallos. Con esta condicion tendrá en nosotros un aliado sincero, digno y fuerte. Todo acto que traspasase, por su parte, los límites de la amistad, escitaría en nuestro pais un resentimiento profundo aun entre los hombres menos sensibles al honor político; apagaría ese sentimiento de afeccion activa que constituye la fuerza de las alianzas, y disminuiría la estimacion y la autoridad moral de que gozamos entre las demás provincias italianas y las naciones civilizadas de Europa.

«Quien quiera que haya estudiado la historia, sabe que los pueblos olvidan fácilmente las batallas perdidas, los males y los desastres de la guerra, un ejemplo reciente de ello tenemos, pero jamás las heridas al honor nacional.

«Las nuevas leyes son inútiles; la Francia nos hallará dispuestos á satisfacer toda pretension legítima; nuestra amistad franca y la lealtad indisputable de nuestro carácter nacional, son de esto prenda segura. El Piamonte deplora y reprueba altamente las tentativas que han tenido lugar contra el príncipe que la gobierna; él ha querido que el nombre de italiano, que nos gloriamos de llevar, no fuese unido jamás á crímenes horribles que la moral y la civilizacion condenan.

«Pero la Francia y su soberano no pueden menos de ver que la vepetition de estos crímenes se debe á la dolorosa situacion de algunos pueblos de Italia, que han visto pisoteada su dignidad y herido en lo mas vivo el sentimiento nacional por la intervencion de soldados extranjeros. Y, sin embargo, este mal dura todavía.

«En el congreso de Paris, la Francia, volviendo la vista á la ocupacion extranjera en Italia, habia manifestado el noble deseo de hacer cesar esta ocupacion, tanto por su parte, como por parte del Austria. Pero, desgraciadamente, esto no tuvo lugar y este hecho deplorable alimenta entre los ciudadanos del estado romano ese profundo resentimiento que se traduce en actos de violencia y de desesperacion, que nada tiende á evitar, ni la educacion civil, posible en esos desgraciados pueblos, ni los ejemplos de actos contrarios de justicia y generosidad.

«Lejos estamos de atenuar la culpabilidad de estos hechos, pero nuestro amor á la verdad, el afecto que nos une á las demás provincias italianas, nos obliga á señalar su causa.»

La publicacion en el diario oficial de la carta de Orsini, ha dado lugar á muchos comentarios y recriminaciones.

De notar es, que segun las noticias mas fidedignas, este documento ha sido entregado para su publicacion por el emperador de los franceses al ministro sardo en Paris.

La *Gaceta* piomontesa dice que lo ha recibido de fuente segura, y un periódico de Viena lo confirma al pretender que el gobierno del emperador Napoleon debe desmentir esa noticia, que dan casi todos los diarios alemanes, y sin duda, para que sea oída su pretension, la acompaña con observaciones poco favorables á la política francesa.

Publicada por este diario, ha sido reproducida, no sin causar mucha sorpresa, por los oficiales de Parma y Toscana, al paso que no ha causado ninguna el que no se hayan dejado circular en el Lombardo-Veneto los periódicos que la contenian.

Hé aquí la traduccion de la carta:

A. S. M. NAPOLEON III, EMPERADOR DE LOS FRANCESES.

«Señor:

Habiendo permitido V. M. I. que fuese publicada mi carta, escrita el 11 de febrero, ha dado una prueba evidente de su generosidad, y me ha demostrado que los votos espresados en

favor de mi patria han hallado eco en el corazon de V. M. En visperas de morir, no es poco consuelo para mi ver que V. M. I. está animado de sentimientos verdaderamente italianos: dentro de algunas horas habré dejado de existir; pero antes de lanzar el último suspiro, quiero que se sepa—y lo declaro con la franqueza y el valor que hasta aquí no he desmentido jamás—que el asesinato, bajo cualquier forma que se presente, no entra en mis principios, aunque á consecuencia de un error mental deplorable me haya dejado arrastrar á organizar el atentado del 14 de enero. No: el asesinato político no fué mi sistema, y lo he combatido esponiendo mi propia vida, así con mis escritos, como con mis actos públicos, cuando llenaba una mision de mi gobierno.

Mis conciudadanos, en vez de tener confianza en el sistema del asesinato, deben rechazarlo. Que aprendan de la boca de un patriota, que va á morir, que deben conquistar su libertad con su propia abnegacion, con la unidad constante de sus esfuerzos y de su sacrificio, con el ejercicio de la verdadera virtud, cualidades que se desarrollan ya en la parte jóven y activa de mis compatriotas; solas cualidades que podrán hacer á la Italia libre, independiente y digna de la gloria de nuestros antepasados.

Yo muero, pero con calma y dignidad; y quiero que no manche mi memoria ningun crimen.

Ofrezco mi sangre en espiacion por las víctimas del 14 de enero, y pido á los italianos que el dia en que sean independientes, indemnicen convenientemente á todos los que han sufrido á consecuencia de este atentado.

Que V. M. I. me permita, finalmente, pedirle el perdon de la vida, no para mí, sino para los dos cómplices condenados á morir conmigo.

Soy con el mas profundo respeto de V. M. I.,
FELICE ORSINI.

Prision de la Roquette, 11 de marzo de 1858.»

El testamento se reduce á hacer diferentes mandas de poca consideracion, y entre ellas una de un reloj con cadena, por valor, al menos, de 800 francos, á su defensor, con esta inscripcion:

FELICE ORSINI

MR. JULES FAVRE,

recuerdo,

á disponer que su cadáver sea trasladado á Londres y enterrado junto al del patriota italiano Hugo Foscolo, y á pedir y recomendar con todo su corazon á M. Hodge, ya puesto en libertad, y á M. Peter Stuart, que reciban en su casa y eduquen respectivamente á sus dos hijas Ernestina é Ida Orsini, de edad de seis y cinco años.

A favor de estas desgraciadas niñas se ha abierto en Paris una suscripcion, en cuya lista figuraban nombres muy respetables, así de Italia como de Francia y otros paises.

Como se ve, está lejos de calmarse la agitacion producida en Italia por el suceso del 14 de enero.

El Norte de Bruselas, periódico conocido por sus tendencias rusas, dice con referencia á despachos de agentes diplomáticos, residentes en la poco feliz península italiana, que se notaban en ciertos estados, principalmente en la Lombardia, síntomas alarmantes, y que el Austria redoblaba su vigilancia y severidad. Las influencias de Mazzini y del Piamonte pugnan por apoderarse de la direccion del movimiento en Italia, lo cual favorece necesariamente á la dominacion austriaca.

Otro diario poco sospechoso, *La Patrie*, órgano semi-oficial francés, dice lo siguiente:

«El Austria, que está concentrando en Plasencia muchos viveres y municiones, ha aumentado la guarnicion y ha enviado allí á un general de brigada. Se ha prohibido la entrada y la salida de la ciudad durante la noche, y la mayor parte de las tropas se hallan constantemente sobre las armas.»

Agréguese á esto el resfriamiento, cada vez mas marcado, que se nota en las relaciones de Francia y el Austria, cuyo antagonismo en Italia se revela por la doble ocupacion militar de estas dos potencias de los Estados Pontificios, y se verá con qué dificultades tiene que luchar el gobierno austriaco para conservar las provincias italianas que tiene subyugadas.

La cuestion de la navegacion del Danubio y la de los Principados, juntamente con la insurreccion de las provincias rusas, en donde cree ver la influencia de la Rusia, han de dar bastante que hacer á su hábil diplomacia. Pero de todo esto dará mejor ocasion y mas motivo para que se hable la próxima reunion de la conferencia de Paris. Allí se verá hasta dónde son fundados los rumores que circulan de una inteligencia que puede pasar á íntima amistad entre Francia y Rusia, que parecen acordes en la solucion de varias cuestiones europeas, y de una triple alianza que se dibuja en el horizonte político entre tres potencias que difícilmente podrán ponerse de

acuerdo: la liberal Inglaterra y las dos potencias rivales de Alemania, el Austria y la Prusia.

Ahora entremos en Francia, la nacion mas agitada quizás, de fijo la mas interesante en la actualidad de toda la Europa. Con mucha pompa y mucho aparato militar se ha inaugurado el boulevard de Sebastopol.

Las tropas de la guarnicion que no estaban tendidas en la carrera, que habian de atravesar los Emperadores, se hallaban consignadas en los cuarteles, como medida de precaucion. Tambien parece que se habian hecho algunas prisiones preventivas con motivo de esta solemnidad. S. M. I. dirigió á la municipalidad de Paris un discurso para darla las gracias por los esfuerzos que hacia para embellecer la capital, y aumentar el bienestar de los que la habitan.

El emperador aprovechó la ocasion para dar un testimonio público de su aprecio al prefecto del Sena, de cuyo reemplazo y desgracia se habia hablado con mucha insistencia. Contra su costumbre, Napoleon III no habló en su discurso de política, quizá por no tener nada nuevo ó bueno que anunciar, quizá por no haber hallado una de esas frases gráficas con que se quiere caracterizar una situacion. Ocasion tendrá de hacerlo. Un banquete, una revista militar, el próximo fin de la legislatura actual, se la ofrecerán. Ya anunciamos á nuestros lectores la próroga de esta: en vez del 18 de abril, vá en efecto, á cerrarse el 2 de mayo. Ni son muchos estos dias para que voten los diputados franceses todos los proyectos de ley que se hallan sometidos á su deliberacion. En cualquiera otro Parlamento, seria obra de meses; las formas expeditivas adoptadas en Francia no exigen esas dilaciones. Y no es extraño. Los proyectos de ley llegan ya al Cuerpo legislativo, tan examinados, tan discutidos, tan ilustrados, que apenas si este tiene mas que hacer que votarlos.

Algunos hay, sin embargo, que suscitan cierta oposicion en las comisiones y en la prensa.

El que tiende á corregir el uso de los falsos títulos de nobleza, no ha sido votado todavía. Acerca de él se ha entablado una viva polémica, en la cual ha creído necesario tomar parte para defenderlo *El Monitor* francés. En él se lee que en una monarquia bien arreglada, los títulos no deben servir de pueril adorno á quien quiera usarlos; sino que deben representar la gloria y el mérito, escitar la emulacion de los ciudadanos que se sacrifican por su soberano y por la patria, y ser un estímulo constante para intentar salir del nivel comun por medio de nobles esfuerzos.

Ya se vé claramente que al intentar perseguir el uso de falsos títulos, el emperador se propone crearlos nuevos y verdaderos, segun se sospechaba, y esto es precisamente lo que mas ofende los instintos y hábitos de igualdad que ha desarrollado en el pueblo francés la historia de aquella nacion, y principalmente la revolucion de 1789. De ellos ha participado Napoleon III, y como en sus obras, publicadas bajo sus auspicios en 1855, hay un brillante artículo contra los títulos nobiliarios, con el objeto sin duda de que los adversarios del proyecto no saquen argumentos de ellas contra el actual soberano francés, ha prohibido que se publiquen ó extraigan. Pero los diarios ingleses, á donde no llega la jurisdiccion imperial, las citan y comentan con mucha frecuencia. Todo lo cual, ciertamente, no impedirá que se vote la ley, y que el almanaque imperial se enriquezca con una serie de títulos que recuerde, no sabemos si á la posteridad, los servicios que presten al imperio los hombres eminentes que rodean á Napoleon.

Más importante que este es el proyecto de ley presentado ya al cuerpo legislativo, pidiendo 180 millones de francos para seguir embelleciendo y fortificando á Paris. La capital pagará 120, y los departamentos, por mas que murmuren por lo bajo sus diputados, pagarán los 60 restantes.

Tambien se votará la ley concediendo pensiones y socorros á las víctimas del atentado del 14 de enero y otras varias, cuya enumeracion seria muy prolija.

Esta manera expeditiva de proceder, y esta casi unanimidad con que el cuerpo legislativo vota cuanto se le propone, parece como que debiera extinguir por una parte toda ambicion de ser diputado, y hacer por otra que el gobierno francés mirase las elecciones con alguna indiferencia, ó por lo menos, sin mostrarse tan interesado en ellas.

Sin embargo, no es así. Muchos solicitan la honra de ir á votar casi á cencerros tapados cuanto sea necesario á la conservacion del imperio y la prosperidad de la Francia, y no hay cosa que mas alerta haga vivir al gobierno de Napoleon.

Ya dijimos á nuestros lectores que previendo *valiedades de oposiciones facciosas*, se habian reformado las listas electorales de Paris, excluyendo miles de personas que no merecian figurar en ellas, é incluyendo á otras que por olvido ú otras causas, de la administracion conocidas, no habian sido inscritas.

No parece que ha bastado esto para tranquilizar á las autoridades francesas, si hemos de juzgar por un artículo que pu-

Diciendo así, Santiago puso una onza de oro en la mano de cada una de las mujeres y un puñado de cuartos en la de cada uno de los niños.

Las mujeres lloraban de alegría y los niños saltaban y brincaban de lo mismo.

Apenas habia terminado esta audiencia, Santiago oyó á un hombre cantar en la estrada que desembocaba en el nocedal. Era Ignacio que subía ya con su pareja é iba á ponerla á las órdenes del que le habia dado para comprarla.

—Hola, Ignacio, parece que está la gente de buen humor?—le dijo el indiano al verle aparecer en el nocedal.

—Calle usted, señor don Santiago, que no sé lo que me pasa. Si hubiera por ahí un tamboril ó una pandereta habia de bailar un corro á pesar de mis años. Aquí tiene V. la pareja, que para que la vea V. me he venido por aquí. Bueyes mas valientes no los hay en las Encartaciones. Mientras echábamos la robra he apostado á que planto con ellos en Mena seis cargas (1) de vena, y estoy seguro de ganar la apuesta.

—Cierzo que la pareja es buena.

—Pues disponga V. de ella, señor don Santiago, y de mí y de mi mujer, y de mis hijos y de todos, que por V. nos echaremos de cabeza desde el campanario abajo, porque V. es nuestro padre.

—Gracias, Ignacio; pero no hay motivo para tanto. Con que, ea, no se descuide V. que va anocheciendo y esos caminos son malos.

—Es verdad. Con que quede V. con Dios, señor don Santiago y muchas memorias á Catalina, que vale mas oro que pesa. Mejor pareja que harian V. y ella.... Perdona V., señor don Santiago, si he dicho una barbaridad, que hoy no sé hablar mas que de parejas; como estoy tan contento con la mia!...

El buen anciano, á quien pareja y robra sacaban de sus casillas, continuó su camino continuando su canto.

Aquella noche sucedió á Santiago lo que no le sucedia hacia once años: pasó toda la noche en un sueño y soñó con que todos los habitantes del valle juraban y perjuran que si él se lo mandaba se arrojarían de cabeza desde el campanario abajo.

VII.

El alma de Santiago iba resucitando cien veces mas hermosa que cuando murió. En aquel milagro no cabia pequeña parte á Catalina.

Hacia dos meses que el indiano recorría diariamente el va-

(1) Si los recuerdos no me son infieles, la carga de vena de fierro ene 11 arrobas 14 libras.

lle sembrando beneficios y recogiendo bendiciones. Cada bendiccion aumentaba un grado la hermosura de su alma y otro grado la hermosura de su cuerpo. Así, pues, el alma y el cuerpo del indiano rebosaban salud y hermosura, y por carambola sucedia dos cuartos de lo mismo al alma y al cuerpo de Catalina.

Una tarde de verano estaban Catalina y Santiago sentados tomando el fresco bajo aquel mismo cerezo donde hace mas de once años los vimos bailar un corro. Santiago, que aquella mañana habia dado su ordinario paseo por los caserios circunvecinos, contaba á Catalina la felicidad doméstica que habia contemplado en casa de veinte ó treinta pobres inquilinos.

—Catalina! dijo de repente fijando sus vivos ojos en los dulcismos de la jóven, sabes que me voy á casar?

Catalina se puso de repente pálida como un cadáver y tuvo que apoyarse en el tronco del cerezo para no caer, al paso que una insólita alegría brilló en el rostro de Santiago cuando este observó el efecto que habian producido sus palabras.

—¿Con quién, hermano? preguntó Catalina con voz temblorosa.

—Con los pobres, contestó Santiago.

La vida pareció volver al demudado rostro de Catalina que estrechó la mano de Santiago con inmensa efusion.

—Si, me voy á casar con los pobres, continuó Santiago, proporcionándoles pan y trabajo ya que soy rico. Verás cuanto amor y cuánta fidelidad van á reinar en nuestro matrimonio. ¿No decías tú cuando eras niña que deseabas, entre otras cosas, vivir cerca de la iglesia, tener un jardin y no vivir en una caserita solitaria? Pues se van á cumplir tus deseos.

—¿Y cómo, Santiago?

—Permíteme la reserva en estos asuntos: solo puedo decirte que en lo sucesivo Ipenza figurará en los diccionarios geográficos y estadísticos lo menos con 31 vecinos, y una iglesia parroquial y un hermoso jardin.

Quince dias despues de esta conversacion entre Catalina y Santiago, ocurría en Ipenza, ó mejor dicho, en el concejo de G... una gran novedad: el indiano de Ipenza habia comprado todos los montes que se estendian hasta media legua de distancia de la caserita de Ipenza y mas de trescientos jornaleros se ocupaban en cortar árboles y maleza, en arrancar peñas y nivelar barrancos, en dejar, en fin, todo aquel terreno llano y liso como la palma de la mano.

Otros quince dias despues, todos los canteros de Guriézo y muchos mas se ocupaban en cercar de pared aquella llosa que ya habia sido dividida en treinta suertes iguales, y cada cu-

con entrada por una ancha barrera que los canteros dejaban en la cerca.

Unos por curiosidad, otros por interés particular, los habitantes del valle preguntaban al indiano si trataba de cultivar por su cuenta aquellas tierras, ó si, por el contrario, pensaba arrendarlas; pero el indiano evadia la contestacion diciendo que aun no habia decidido sobre el particular.

Apenas habia terminado aquella obra, dió principio otra no menos costosa y á propósito para escitar la atencion pública: el indiano llamó un arquitecto y le dijo:

Quiero trasformar en un lindo jardin la huerta contigua á mi casa.

—No hay inconveniente, contestó el arquitecto.

—Quiero ademas construir una iglesia en el nocedal de Ipenza.

—Santo y muy bueno, dijo el arquitecto, y añadió para su capote: ¿estaré loco este hombre?

—Quiero, finalmente, construir al lado de la iglesia y mi casa treinta casas compuestas de espaciosa cuadra, cómoda vivienda en el piso principal, y payo ventilado y ancho.

—Pero, señor D. Santiago, repuso el arquitecto, no sintiendo que el indiano gastase tanto dinero, sino sintiendo que todo fuese una broma y no tratase de gastarle, señor D. Santiago, V. sabe...

—Sé que tengo veinte millones de reales y me sobra la mitad para hacer lo que he dicho á V. Con que hágame V. los planos y cuanto antes, mejor, que quiero acabar con todas estas obras para emprender otras mas agradables para mí y para otros.

—Será V. servido, señor D. Santiago, como V. desea y se merece.

Algunos meses despues el jardin, la iglesia y las treinta casas estaban hechas. Entonces, una mañana tempranito, bajó el indiano al valle y conferenció á solas con el escribano dejándole unas apuntaciones. Pero pasaban semanas y meses y aquel nuevo lugar, dotado hasta de una linda iglesia, permanecia casi desierto, como que solo estaba habitada la casa de su misterioso fundador.

La curiosidad pública era inmensa, los comentarios sobre el propósito del indiano variaban desde los mas razonables á los mas absurdos. Los que menos alcanzaban á explicarse todo aquello eran Navarro y el Morroño.

Llegó el 15 de agosto, justamente cumpleaños de la partida de Santiago para Méjico, y justamente dia en que se celebraba la fiesta patronal del valle.

blica *La Patrie* y del cual damos un extracto, por parecerse que pinta de mano maestra la popularidad de que goza el imperio.

Dice así:
«Si los enemigos del orden consiguiesen un nuevo triunfo en París el día 26 de abril, no por eso debilitarían la autoridad moral y legal de la sociedad y del gobierno; lo que harían únicamente sería poner en guardia al último, probándole que si aun existe la guerra, la victoria no puede ser nunca para los demagogos. Mientras que las facciones y los partidos se revelan contra la ley, el gobierno necesita conservar la política de resistencia. Cuando las facciones hayan sido destruidas y los partidos hayan sido subyugados; cuando exista en Francia, como en Inglaterra, una sola Constitución y una sola dinastía; cuando las luchas políticas tengan por objeto conseguir reformas y no provocar revoluciones, entonces llegará el término de la política de resistencia, y el gobierno podrá, sin peligro, abrir un campo más ancho á la libertad. Estas consideraciones deben llamar la atención de los electores de todas las opiniones.»

En el diario semi-oficial, las observaciones de la *La Patrie* son un programa, si no son una advertencia, especialmente dirigida á los electores, como las que se enderezan de vez en cuando á los periódicos.

Los que voten contra los candidatos ministeriales, del gobierno debemos decir, porque allí no hay mas que secretarios del despacho, el conde Walewski lo decía en una nota dirigida al gabinete inglés, son enemigos del orden, son demagogos. ¿Qué importa que sean de la oposición casi todos los electores de París? ¿Qué importa que pertenezcan á todas las clases de la sociedad, desde la aristocrática hasta aquella que gana todos los días su sustento con el sudor de su frente? Si votan contra el gobierno establecido son revolucionarios, son enemigos de la sociedad.

Es singular que al cabo de seis años de dominación imperial, basada sobre el sufragio universal, se hable de facciones, de demagogos, de revolucionarios que es preciso vencer y sujetar, de dinastías y Constituciones aun no aceptadas definitivamente.

Y en verdad que no atinamos por qué se descubre así el imperio por medio de sus periódicos. ¿Hace tanto que París dijo al imperio lo que pensaba de él?

¿Qué importancia añadiría al triunfo de ayer el que se obtuviese hoy? Y si el gobierno logra vencer ahora, ¿á quién hará creer que ha modificado París sus opiniones de entonces acá? En el intervalo ha tenido lugar el atentado del 14 de enero, y á fé á fé que las consecuencias que ha traído aquel suceso, no han sido las mas favorables para que la capital de Francia modifique la opinion que del imperio tiene concebida.

La *Presse* ha contestado, no sin ciertas precauciones, al artículo de la *Patrie*:

«Es sencillamente ilógico, dice este diario, desear aplazar el reinado de la libertad para el día en que no existan partidos en Francia. Nuestro país ha experimentado demasiados cambios para no tener mas que una sola opinion en materias políticas.

«Esperar este resultado es como decir á los hombres que están en la oposición, precisamente porque no tienen bastante libertad, que la obtendrán cuando estén contentos con la que tienen; que serán satisfechos cuando se declaren que ya lo están. La *Patrie* cree que la adhesión al imperio conduce á la libertad. Nosotros creemos que la libertad representará para el mayor número la condicion de esta adhesión. El gobierno debe decidir cuál de estos dos caminos conduce con mejor seguridad al fin apetecido.»

El imperio se ve encerrado en ese círculo vicioso, del cual no se sabe cómo podrá salir.

La *Presse* atribuye en otro artículo la actual paralización comercial de Francia al estado político, tanto como á la falta de confianza que ha dejado en pos de sí la última crisis monetaria universal.

«La política, dice, ejerce mucho influjo en los negocios. Cuando no aparecen nubes en el horizonte; cuando las alianzas están firmes, cuando se echa en olvido la política, el público se lanza, sin vacilar, á empresas comerciales é industriales.

«Pero si, por el contrario, las relaciones internacionales vacilan, el comerciante y el banquero no pueden prescindir de tomar esta circunstancia en consideración. Es imposible negar que las actuales relaciones con Inglaterra no son lo que eran; los gobiernos están animados de los mejores deseos de mantener la buena inteligencia, pero en realidad los intereses no son idénticos. Los principados del Danubio, el canal de Suez, la cuestion de Perim han presentado sus diferencias.

«Inglaterra, que por tan largo tiempo se mantuvo en términos poco amistosos con el Austria, ha adoptado su modo de ver en la cuestion del Danubio; trata de amistarse con la Prusia, y mientras que continúa manteniendo buenas relaciones oficiales con Francia, parece como que se admite por ambas partes que

no tienen actualmente causa comun entre ellas. Esto lo reconoce todo el mundo mas ó menos claramente, y se teme que el ángulo formado por la alianza anglo-francesa pueda abrirse mas y mas, produciendo serias complicaciones.»

Retratada así la situación presente de los negocios de Francia, situación poco halagüeña, y de que somos meros cronistas, pasamos á otra nación para quien lucen dias felices, que deben consolarla de los vaticinios de decadencia que, con la mejor fé, y una insistencia secular que prueba su acierto, le están haciendo, como á porfia, muchos habitantes de este dichoso continente.

Bien se comprende que hablamos de la Gran Bretaña. Esas dichosas islas, cuya grandeza, fabulosa y todo como es, crece de dia en dia, para consuelo de cuantos se interesan por el régimen liberal, para desesperacion de cuantos quieren conservar *in perpetuum* á la Europa y al mundo en el lecho de Procuro del despotismo, esas dichosas islas están de enhorabuena.

Lucknow, baluarte de la insurrección india, ciudad en donde se hallaban concentradas todas las fuerzas rebeldes, ha sido tomada y ocupada por los ingleses, cayendo en su poder un numeroso tren de guerra y mas de 200 cañones.

Pero aun hay quien quiere disputar á Inglaterra su triunfo; aun hay quien, uniéndose, por decirlo así, á los cipayos fugitivos, pretende, no solo que la toma de esta ciudad es insignificante, sino que la Inglaterra ha perdido *para siempre la India*, y que la conquista que ha emprendido es sencillamente impracticable.

Quien tal dice, y sus vaticinios hallan eco, por supuesto entre los enemigos de la pérdida Albion, es un diario legitimista, la *Gazette de France*.

Citemos sus palabras porque no se crea que exageramos. «Cuando consideramos el tiempo empleado por sir Colin Campbell para conseguir el pequeño resultado que ha obtenido al frente del Lucknow; cuando consideramos que todas las tropas de Bengala solo logran, despues de una lucha de cinco dias, apoderarse de una ciudad *evacuada*; cuando reflexionamos que esta es la última batalla que permite dar la estacion, tenemos derecho para expresar la sorpresa que nos causa ver la ceguera de algunos diarios de París (casi todos) que anuncian el fin de la rebelion, y recomiendan á la victoriosa Inglaterra que sea clemente y generosa con los vencidos. Por nuestra parte, estamos *mas que nunca convencidos de que los ingleses han perdido la India*, y de que, *intentando recobrarla, gastaran sus soldados y sus tesoros en una empresa imposible.*»

Lo cual no obsta para que el gobierno inglés se preocupe de las reformas que vá á introducir en el de la India. Y por cierto que esta es una de las cuestiones mas difíciles que tiene que resolver, si ha de conservar su existencia, el gabinete Derby.

Ya presentó un *bill* antes de Pascuas, época en que se suspendieron las sesiones del Parlamento: pero bajo distintos puntos de vista lo combatieron lord John Russell y lord Palmerston, y por evitar la derrota, Mr. Disraeli aceptó la indicacion del primero que deseaba que en vez de un *bill*, se propusiesen una serie de resoluciones separadas, y la del segundo que no se conformaba con que renunciase el ministerio, como lo deseaba, y á la iniciativa en negocio tan importante.

Con este fin, el canceller del Echequier ha debido presentar ya, aunque á estas fechas no las conocemos todavía, las prometidas resoluciones, que darán lugar á una discusion muy empenada.

Ni es esta la única cuestion que puede dar en tierra con la actual administracion inglesa.

Al ocuparnos de la Cerdeña hemos hablado estensamente del negocio del *Cagliari*. Allí hemos dicho de qué suerte se juzgaba la conducta adoptada por el gabinete inglés, y al hacernos cargo de las manifestaciones de la prensa, apuntábamos la esperanza de ver modificarse la política ministerial acerca de este grave asunto.

Así resulta de las últimas noticias que recibimos, dando por seguro que lord Malmesbury vá á secundar los esfuerzos del Piemonte, exigiendo la restitucion del *Cagliari*, y las indemnizaciones debidas á los súbditos ingleses, que se han visto comprometidas en este negocio.

Tambien sabemos que Bernard ha sido absuelto de la acusacion dirigida contra él, por supuesta complicidad en el atentado del 14 de enero; y los aplausos que han resonado al conocer el veredicto del jurado, las iluminaciones con que ha sido celebrada la absolucion, y los aplausos que ha merecido por parte de algunos diarios de Londres, crean nuevos embarazos á la alianza anglo-francesa, y mas que á la alianza, al ministerio, de cuyo reemplazo por lord Palmerston habla ya, quizá muy prematuramente, una parte telegráfica.

El Portugal, por donde queremos concluir esta reseña, como quien se siente dentro ó cerca de su casa, despues de la escursion que hemos hecho por algunas naciones europeas, el Por-

tugal tiene en perspectiva el casamiento de su joven soberano con una princesa alemana, unas elecciones generales que hacer y un ministerio que se modifica sin fortalecerse, y contra el cual se supone que vá á pronunciarse el pais en la lucha electoral que se empeña.

Con esta prevision se habla ya en aquel reino de la vuelta al poder del duque de Saldanha, y si por su mucha edad ó por altas resistencias no tuviese esto lugar, el conde Labradio podría verse encargado de la formacion de un ministerio.

JOSÉ ESPAÑA.

REVISTA MERCANTIL Y ECONOMICA DE AMBOS MUNDOS.

En la imposibilidad de podernos ocupar estensamente, á causa del poco espacio de que disponemos, del estado verdadero de la crisis mercantil, que por fortuna vá desapareciendo, á continuacion publicamos la situacion de los principales Bancos de Europa para que nuestros lectores puedan formarse una ligera idea de la actividad y la confianza que han reemplazado al pánico que produjo la crisis en la mayor parte de los mercados.

El cambio que ofrece el Banco de Inglaterra á las últimas noticias, es tan súbito como inesperado. Disminucion en la caja y aumento en la cartera; cosa tanto mas de notar cuanto que se verifica en una época de provisionamiento, y en la que el dinero está solicitado. El resumen es como sigue:

Billetes en circulacion, frs.	498.768,750	aumen.	16.093,125
Depósitos públicos.	190.769,075	dismin.	1.562,725
privados.	324.776,350	idem	14.593,175
Cartera.	421.435,925	aumen.	1.285,325
Caja.	465.722,925	dismin.	2.622,455
Billetes en reserva.	308.340,875	idem	15.715,570

El movimiento metálico ha sido escaso: 2.200,000 frs. para la importacion en el oro, y 1.250,000 para la exportacion de la plata. Los consolidados cedon un tanto, por las ventas quizá originadas del empréstito. Los caminos de hierro están en baja marcada. El descuento fuera del Banco sigue á 2 1/4 y 2 1/2 por año.

La situacion del Banco de Francia en 3 del actual, era como sigue:

	11 de marzo.	8 de abril.
Caja, millones de francos.	337 1/2	353
Carteras.	434 1/2	416
Anticipos sobre rentas.	33 1/2	35
Id. sobre caminos de hierro.	67	84
Id. sobre lingotes.	4	2 1/2
Circulacion.	536	585 1/2
Cuenta corriente del Tesoro.	94	93
Cuentas corrientes diversas.	149 1/2	158 1/2

Aquí notamos que la caja escede ya de 380 millones de frs., dando un aumento mensual de 45 millones; pero esto es una prueba de confianza y sintoma de que sumas considerables deben pasar á la circulacion. La cartera ha perdido 18 millones; mas debe advertirse que el descuento se hace fuera del Banco, y que estas bajas son un resultado de la liquidacion comercial. Las cuentas particulares han ganado sobre 9 millones, y este es buen sintoma. Por todo ello puede afirmarse que el balance del Banco indica, más que un retroceso, un mejoramiento en el estado de los negocios respecto al 11 de marzo. Pero el hecho es, que la mayoría de los valores, con excepcion de los fondos públicos, han retrocedido á los tipos bajos de noviembre último.

Ya que de Francia nos ocupamos, aprovechemos esta ocasion para decir que el *Moniteur* publica un estado de las cantidades que en concepto de contribuciones directas é indirectas, han ingresado en el Tesoro francés durante el trimestre que acaba de terminar, y de él resulta que han escedido en 4.713,009 francos á lo recaudado en 1857, y en 18.915,000 á lo percibido en 1856, en iguales meses.

Tambien hemos recibido noticias sumamente satisfactorias del Banco Español de la Habana. Segun el tercer balance de sus operaciones, que comprende desde 12 de abril hasta 31 de diciembre del año próximo pasado, es inmejorable la situacion de aquel establecimiento. Su capital es de 3 millones de ps. Tiene por otro tanto billetes en circulacion y en metálico la tercera parte. Su movimiento por giros y descuentos ha sido de 225.675,555 46; por cuentas corrientes de 179.689,244 41; por depósitos con interés de 1.464,430 34; por depósitos sin interés de 13.229,837. Ha sido ese movimiento respecto al del año anterior, doble y aun triple bajo algunos conceptos. Es de esperar que sigan tan visibles progresos, sobre todo si se atiende á que han tenido lugar los del año 57 en medio de una de las mas grandes crisis monetarias. Auguramos un gran porvenir al Banco Español de la Habana.

Hé aquí la

Situacion del Banco de España el día 14 de abril de 1858.

	ACTIVO.	Rs. vn.	Cs.
Caja.	Metálico.	91.870,450	75
	Valor de las barras de plata en la casa de moneda.	3.410,553	50
	Efectos á cobrar en este dia.	120,000	45
En poder de los comisionados de provincias y corresponsales del extranjero.			
		41.745,312	92
Cartera.		321.189,049	62
Efectos públicos.		23.019,744	21
Bienes inmuebles y otras propiedades.		9.013,996	28
		499.359,152	28

El indiano, que asistía á todas las romerías, bajó tambien á la de Nuestra Señora de la Asuncion, como casi todos los habitantes de las caserías.

El estenso necedal que rodeaba la iglesia estaba animadísimo: fondas, tabernas, poncherías por todas partes, y por todas partes gentes bailando ó merendando «sobre manteles de flores.»

Tambien el indiano bailó y tambien bailó Catalina, que en las fraternales romerías vascongadas bailan pobres y ricos, altos y bajos, chicos y grandes, gordos y flacos, el labrador con la marquesa y el marqués con la labradora, y todos dicen al bailar como la urraca de la fábula:

—«A mucha honra! á mucha honra!»

—Ya que hemos bailado, dijo Santiago á Catalina, justo es que merendemos.

Y en seguida mandó preparar la merienda, pero no una merienda de tres al cuarto, sino una merienda plagiada de la del rico Camacho.

—Pero señor, exclamó Catalina, á dónde vas á parar con todo eso!

—Voy á parar... ó mejor dicho vá á parar todo esto al estómago de los pobres que no tienen para merendar esta tarde.

El indiano recorrió en seguida la romería, convidando á merendar con él y su familia veintitantos ó treinta pobres inquilinos de las caserías dispersas hácia los altos de Ipenza.

La merienda fué animadísima.

—Ea! dijo el indiano, cuando se hubo terminado, ya es hora de que nosotros tomemos el camino de casa, que Ipenza está lejos, vá á anochecer y ni estas ni yo somos muy valientes.

—Señor don Santiago, dijo Ignacio, que figuraba entre los convidados, todos vamos á acompañar á Vds.

—Sí! exclamaron todos.

—No se molesten Vds....

—Cómo qué molestarnos! Pues no faltaba mas que fueran ustedes solos, cuando V., señor don Santiago, es el padre del conejo!

El numeroso grupo de romeros tomó las cuestas de Ipenza. Al llegar, los inquilinos se paraban embobados contemplando las hermosas casas nuevas y la iglesia.

—Ya que han venido Vds. hasta aquí, les dijo el indiano, voy á enseñarles los nidos en que me he gastado la mitad de los cuartos que traje de América. Empezaremos por la iglesia.

El indiano acompañado de Catalina y la niña y Navarro, que tambien se habia agregado á la partida, fué enseñando la iglesia y las casas una por una á los atónitos aldeanos que las encontraron admirables.

Terminada esta operacion, dijo Santiago:

—Ahora suban Vds. un instante á casa á echar un trago del chacolí que guarda Catalina para estas ocasiones.

—Corriente, señor don Santiago, dijo Ignacio, le echaremos á la salud de Vd. y á la de Catalina y á la de la niña y á la de todos los nacidos, que V. es nuestro padre.

Todos tomaron asiento en la sala de la antigua casería. Catalina bajó á la cubera y subió dos enormes jarras de chacolí que colocó con sus correspondientes vasos y algo que echar á perder, sobre una gran mesa que habia en medio de la sala, yendo á sentarse en seguida como tonta, al lado de Santiago.

El chacolí comenzó á correr escanciado por la niña, decana de aquella reunion y autora de una improvisada fritada de magras, y todo el mundo se puso mas alegre que un tamboril; pero nada mas que alegre, pues el chacolí alegre y no emborracha. Bendito sea él!

El Morroño se apareció tambien por allí pidiendo magrrro, magrrro.

—Morroñito, dijo la niña, toma que tú tambien eres de Dios.

Y le echó una buena magra.

—Canute! murmuró entre dientes Navarro, muerto de envidia, estos comunistas parece que tienen potra... Pero aguarda, que por la boca muere el pez.

Y se lanzó á arrebatar su presa al Morroño.

—Me la han dado á mí, bufó el Morroño, es propiedad mia...

—La propiedad es un robo, replicó Navarro, y se zampó la magra.

El indiano tiró de un cajón y sacó de él treinta pliegos de papel y un manojo de llaves.

—Ignacio! dijo en seguida colocando sobre uno de aquellos papeles una de aquellas llaves, ahí tiene V. la llave de su casa y el título de propiedad de su casa y su hacienda.

Y sucesivamente fué diciendo análogas palabras y entregando análogos objetos á los veintinueve inquilinos restantes.

Puedes figurarte, purísimo número de los *Cuentos de color de Rosa*, la sorpresa y la alegría que vendrían á coronar la fiesta.

—Pero es posible que haya sucedido todo lo que me vas contando?

—Que si es posible?—Mira, yo creo cuando leo y cuando escribo que todo lo posible es cierto; pero la certeza de mis cuentos no está solo en la posibilidad. Yo no invento: yo copio del natural mis flores, mis árboles, mis fuentes, mi sol, mi cielo, mis casas, mis hombres, mis mujeres, mis niños, mis pájaros, mis perros y mis gatos. Así mi único mérito consiste

en tener buena memoria y... tal vez buen corazón. Cuando bajemos las Encartaciones no querrás subir á Ipenza á comprobar la certeza de este cuento, que para subir allá hay una cuesta muy penosa; pero sigue la hermosa carretera que conduce de Valmaseda á Castro-Urdiales, y cuando llegues al ilso de Otañez párate en un delicioso campillo sembrado de olorosas manzanelas que encontrarás en aquella eminencia, y dirige la vista al Noroeste. Allí, en la falda de una montaña, verás una linda aldea, compuesta de una iglesia y una porcion de casas, blancas como la iglesia. Aquella aldea se llama Talledo. Pregúnta como se fundó Talledo y sabrás que se fundó ni mas ni menos que como se fundó Ipenza.

Dicen que la alegría mata. No, no mata la alegría, que si matara hubieran muerto los aldeanos á quienes Santiago reunió en su casa el día de la Asuncion, porque jamás la alegría rayó mas alto que entonces.

Catalina lloraba, como todos, de gozo.

—Tambien tengo para tí una llave, le dijo Santiago en voz muy baja.

—¿Cuál? le preguntó Catalina en el mismo tono.

Y Santiago murmuró á su oido con infinita ternura:

—La de mi corazón.

Catalina, la jarriega, la pobre niña criada y educada de caridad, podia haber abrigado hermosas esperanzas de amor; pero desde sus esperanzas á la realidad que tocaba, habia una distancia inmensa. Cierto que Santiago le debia su salvacion, quizá la salvacion temporal y la eterna; pero quien tiene el alma de Catalina no sabe lo que le deben.

Catalina no halló una palabra para expresar lo que en aquel instante sentia, que lenguas de la tierra no pueden expresar sentimientos del cielo. Estrechó la mano de Santiago y pensó en Dios y se deshizo en lágrimas y... nada mas.

Entonces dijo Santiago alzando la voz:

—Amigos nuestros, el 8 del mes que viene, fiesta tambien de la virgen Santísima, os esperamos aquí á todos, que aquel dia bendecirá un señor cura la iglesia de Ipenza y guardará en el hisopo algunas gotitas de agua bendita para bendecir en seguida la union de Catalina y Santiago.

—Benditos sean! benditos sean! exclamaron los treinta nuevos caseros.

Y lo fueron, que Dios bendice á los que gastan su dinero en obras santas... Y, quién sabe si tambien á los que cuentan cuentos honrados!

ANTONIO DE TRUJEDA.

FIN.

PASIVO.		Rs. vn. cs.
Capital del Banco.....	120.000,000	
Fondo de reserva.....	8.400,000	
Billetes en circulacion.....	207.797,100	
Depósitos en efectivo.....	27.019,447'38	
Cuentas corrientes.....	119.124,580'17	
Dividendos.....	2.249,811	
Diversos.....	14.768,213'73	
	499.359,152'28	

Ha mejorado tambien considerablemente la situacion de los Bancos de Barcelona y Málaga. Segun la Memoria que últimamente ha leído la Administracion de este último establecimiento en la Junta general de 3 del corriente, en los catorce meses corridos que dicha Memoria abraza, es decir, desde 1.º de noviembre de 1856 á 31 de diciembre de 1857, ha impuesto en descuentos, préstamos y letras á negociar rs. vn. 92.608,755 96 céntimos, habiendo habido mes en el que ha tenido de utilidades, reales vellon 5.980,577 83 cént.; pero en cambio al año de estar abierto al público, tenia en circulacion una masa de billetes por la suma de reales vellon 13.526,300, cifra que habla mas alto que cuanto quisiera decirse en pró de un establecimiento que en tan pocos meses inspira semejante confianza á un público que, en general, no puede ser, ni con mucho, conocedor de los negocios, y que debe mirar, necesariamente, con desconfianza unos documentos á que no está acostumbrado. Por ello, circulacion tan crecida en proporcion al tiempo corrido desde que está funcionando aquel Banco, indica que nació desde luego, merced sin duda á las personas, que se pusieron á su frente con mucho crédito, y al abrigo de todo temor por parte de los mas tímidos que nunca pueden faltar en gran número en una poblacion tan crecida como la de Málaga.

La ganancia líquida del referido Banco ha sido en el indicado período de rs. vn. 1.376,548.-07. Para estimar bien la importancia de este resultado, es preciso tener en cuenta, no solo que el capital de aquella sociedad es diez millones de reales, sino que al instalarse ha debido hacer bastantes gastos. Los accionistas han recibido el 5 por 100 en tres dividendos sobre el valor de sus acciones, y uno por ciento ha pasado á formar parte del fondo de reserva, porque así está dispuesto en los reglamentos, segun los cuales, han recibido los partícipes uno por ciento más de utilidades que las que están marcadas como tipo de interés del capital en la ley de 1.º de enero de 1856.

Sigue notándose la misma actividad que en la quincena anterior en las obras de ferro-carriles. Creemos que nuestros lectores verán con gusto el siguiente cuadro de los productos de los ferro-carriles españoles durante el año de 1857 y el primer trimestre de 1858. Hélo aqui.

Lineas.	Kilómetros en explotacion.	Ingresos.
Madrid á Almansa y Alicante	278	20.625,248
Grao de Valencia á Almansa	60 1/4	5.335,54
Alar á Santander	51	1.332,475
Barcelona á Arenys de Mar	36	4.126,720
Langreo á Gijon	39	1.428,359
Barcelona á Granollers	29	2.461,940
— á Zaragoza	21	1.700,800
— á Martorell	27	1.922,280
Tarragona á Reus	14 ap.	600,000
Jerez al Tracadero	27 1/2	4.059,761
	582 3/4	43.623,157

Veamos ahora cuál ha sido durante el primer trimestre de 1858 el movimiento de la circulacion, y cuáles han sido los resultados obtenidos.

Lineas.	Kilómetros en explotacion.	Ingresos.
Madrid á Almansa y Alicante	358 2 me. es / 459 1 mes	6.433,368
Grao de Valencia á Almansa	69	1.207,233
Alar á Santander	51	401,718
Barcelona á Arenys de Mar	36	833,560
— á Granollers	29	573,189
— á Zaragoza	21	364,180
— á Martorell	27	387,140
Langreo á Gijon	39 2 meses	222,712
Jerez al Tracadero	27 1/2	735,988
Tarragona á Reus	14 1 mes	59,600
Kilómetros en explotacion hoy	768 1/2	11.218,679

Faltan en este último total los productos de un mes en el ferro-carril de Langreo á Gijon, productos que se pueden apreciar en 110,000 reales vellon, y los de los dos meses en el de Tarragona á Reus, que ascienden á cerca de 100,000 reales vellon, ó sea una cantidad de 210,000, que añadida á los 11.218,679 componen un total de 11.428,679 rs. vn.

De estos datos resulta que el producto medio por kilómetro en los ferro-carriles españoles, que todos, á escepcion de uno de 27 kilómetros, son de una sola via, ha sido en el año de 1857 de 74,696 rs. vn.

En el primer trimestre de este año este mismo producto trimestrico, tomando por base la cifra de 690 kilómetros, á fin de apreciar bien la explotacion incompleta de los 97 kilómetros de la seccion de Alicante á Almansa, ha sido de 66,252; lo que parece acusar una baja en el movimiento general de la circulacion.

Pero los que conocen bien los resultados ordinarios de los ferro-carriles, saben que en la explotacion el primer trimestre da siempre resultados muy infimos á los sucesivos.

Asi deducimos de estas cifras que la circulacion general en España no ha disminuido en el primer trimestre de este año, y que se halla en el caso de aumentar á consecuencia de la nueva vida comercial y activa, cuyos síntomas se dejan sentir en todas partes.

Los ferro-carriles que en la actualidad se hallan en explotacion en España, son los siguientes:

- Del Grao de Valencia á Almansa 69 kilómetros.
- De Barcelona á Zaragoza, 21.
- Del Norte de Barcelona, 27.
- De Madrid á Zaragoza y Alicante, 455.
- De A ar á Santander, 51.
- De Martorell á Barcelona, 27.
- De Barcelona á Arenys de Mar, 36.
- Total, 687 kilómetros ya en explotacion.

Finalmente, las obras del ferro-carril del Norte en la seccion de Arévalo, como en otras, han vuelto á tomar gran incremento.

No queremos concluir esta revista sin participar á nuestros lectores que se están haciendo preparativos para inaugurar al fin la próxima llegada de las aguas del Lozoya.

El pensamiento principal consiste en erigir provisoriamente una fuente monumental que arrojará, á una elevacion extraordinaria, un magnífico surtidor, rodeado de otros muchos de menor altura.

El sitio que parece se ha elegido, es el cruce del Prado con la Carrera de S. Gerónimo. El espectáculo que presentará la fuente desde las espaciosas avenidas que por todas partes rodean aquel punto, será verdaderamente grandioso, y podrá disfrutarse al mismo tiempo toda la poblacion, en aquel día, que será para siempre memorable en la historia de Madrid.

Creemos, sin embargo, que á pesar de las ventajas que aquel sitio presenta, podría elegirse otro que todavía nos parece reuniría circunstancias mas favorables.

La Puerta del Sol, que no solo es el centro de la poblacion, sino tambien el cruce de sus principales calles, presenta en el día una estension inmensa, que desembarazada dentro de poco de los escorbos y del corto número de casas que todavía falta que derribar, ofrecerá un ancho campo, desde el cual, así como desde sus espaciosas avenidas, podrá contemplarse en el centro de la corte un espectáculo que, en cuanto á la cantidad y elevacion de las aguas, no tendrá rival ni en las famosas fuentes de Versalles ni en las todavía mas magníficas de San Idelfonso.

Tal es, en resumen, lo mas importante que ha ocurrido durante la quincena que acaba de trascurrir.

EUGENIO DE OLAVARRIA.

REVISTA DE LA QUINCENA.

Seguramente si en los tiempos de Sodoma y Gomorra hubiera habido una ley de monumentos públicos, estensiva á toda la Pentápolis, la mujer de Lot podria haberse convertido en cualquiera otra cosa, menos en estatua. Defecto fué este de la legislacion, que produjo inculcables consecuencias para el género humano. Un estado de cosas en que no se podia mirar atrás sin convertirse en estatua, no convenia á los tiempos actuales en que el derecho de mirar atrás se halla usado, no solo entre las mu-

eres, sino entre los hombres públicos. ¿Qué sucederia hoy si una mirada retrospectiva bastase para esta conversion singular?

Para evitar este peligro, nuestros sabios legisladores traen actualmente entre manos una ley, que usando el lenguaje de los romanos, podríamos llamar ley *Tejadina estatuaría* por ser el señor Tejada, tribuno de la plebe neo-católica, el que la ha propuesto y por prohibirse en ella que nadie sea osado á convertirse en estatua sin licencia de la autoridad pública, la cual no dará tal licencia mientras no hayan pasado cincuenta años desde la muerte del candidato á los honores plásticos. El acontecimiento que ha dado ocasion á la presentacion de esta ley ante el Senado, es la proyectada creacion de la estatua de Mendizabal en la Plazuela del Progreso. El señor Tejada, consultando el mundo fué la de la mujer sin duda, que la primera estatua que conoció el mundo fué la de la mujer de Lot, de donde necesariamente dedujo que las estatuas son desde *ab initio* para los que miran atrás; y como Mendizabal miró siempre adelante, el levantamiento de una estatua á este personaje debió parecer á S. S. un absurdo histórico, tanto mas chocante, cuanto que era la plaza del Progreso la elegida para la colocacion del monumento.

Si abrimos la historia, encontraremos muy pocas estatuas erigidas á los que han mirado adelante, y al contrario muchísimas levantadas de pleno derecho á los que han mirado atrás. Los tiranos de Grecia tuvieron estatuas á millares; pero pronto cayeron las de Harmodio y Aristogiton. Tácito nos dice que, en las procesiones solemnes en que se sacaban las estatuas de los imperantes y hombres ilustres de Roma, las de Bruto y Casio brillaban por su ausencia. Esta es la única clase de brillo que el señor Tejada está dispuesto á permitir al hombre de la desamortizacion. Si venimos á tiempos mas modernos, el recuerdo de la estatua del comendador de Calatrava no es tampoco á propósito para que un legislador entendido modifique su pensamiento anti-estatuario. ¿Qué sucederia si una noche la estatua de Mendizabal, como la del comendador, llamara á la puerta de los modernos don Juanes, les convidase á cenar, les apretara la mano y les dijese con voz cavernosa, sepulcral y estatuaría:

Las maravillas de Dios
Son, D. Juan, inescrutables;
Y así quiere que tus culpas
A manos de muerto pagues

Todo, bien considerado, lo mejor es quitar las ocasiones; no de otra suerte se evitan los peligros.

Sin embargo, como la estatua de Mendizabal estaba ya fundada en Madrid y á punto de colocarse; como el presidente del consejo de ministros, á nombre del gobierno, habiádado su consentimiento para ello, el asunto ha producido tres crisis que van disipándose, pero que es de temer se reproduzcan con mas fuerza dentro de poco. Los hechos son como sigue: vino la estatua; la comision encargada del monumento pidió permiso para colocarla; el ayuntamiento concedió el permiso y el gobierno también por conducto del Sr. Isturiz; y comenzaron las obras para el pedestal en la plaza del Progreso. En estas circunstancias, se hacen dos interpelaciones sucesivas en el Senado, una por el Sr. Tejada, y otra por el Sr. marqués de Molins. Estos dos señores se escandalizan de que se permita á un partido político levantar una estatua al hombre que con sus medidas reformadoras ha asegurado el triunfo de la libertad en España. El gobierno duda, vacila, los diversos miembros del gabinete callan, y solo el Sr. Isturiz defiende la medida que ha adoptado. Primera crisis: los demas ministros no están de acuerdo con el Sr. Isturiz, y opinan como el marqués de Molins y como el señor Tejada.

Para salvar este conflicto, se discute un proyecto de ley en el consejo de ministros y se presenta al Senado; por ese proyecto de ley se prohíbe, indirecta pero claramente, la colocacion de la estatua en sitio público; y el señor ministro de la Gobernacion espide orden para suspender las obras. Segunda crisis: el Sr. Isturiz no está de acuerdo con sus compañeros.

La comision encargada del monumento, en vez de comprar un terreno particular y proceder en él á la colocacion provisional de la estatua, toma la resolucion heroica de elevar una reverente y humilde súplica al presidente del Consejo de ministros haciendo presente que por un ministerio se le ha concedido el permiso, y por otro se le ha negado, y que sería bueno que no se diese efecto retroactivo á la ley. Esta comision pasa á Aranjuez y ve al señor presidente del consejo. Tercera crisis: el señor presidente del consejo no está de acuerdo ni consigo mismo ni con sus compañeros.

Los periódicos progresistas dicen que el Sr. Isturiz ha dado á la comision palabra de caer abrazado á la estatua de Mendizabal. Los diarios ministeriales contestan que eso de caer, y caer abrazado á una estatua, es demasiado duro, y que la famosa estatua no es ningún colchon de pluma donde pueda caerse con comodidad. El Sr. Isturiz, sin embargo, parece que no está conforme ni con lo que dicen los periódicos progresistas, ni con lo que contestan los diarios ministeriales.

Ha venido á dividir el interés con la cuestion de la estatua un acontecimiento doloroso: el intentado asesinato del coronel Verdugo por un individuo que ha pertenecido, á la alta policia.

El agresor se proveyó de una daga-baston que compró aquella misma mañana, y á las dos de la tarde, en una de las calles mas públicas de Madrid, acometió á su víctima dándole una profunda puñalada que fué declarada mortal. Afortunadamente, los cuidados instantáneos prodigados al Sr. Verdugo y la asistencia de los mas famosos facultativos, han logrado producir una mejoría que permitirá abrigar lisonjeras esperanzas. El asesino, perseguido por la indignacion pública, fué preso y conducido primero á la guardia del principal, y tres horas despues á la cárcel, reclamado por el señor juez de primera instancia. El sumario se ha instruido con celeridad y solo falta la acusacion fiscal, la cual no puede ponerse hasta que el fallecimiento, que no esperamos, del Sr. Verdugo, ó el dictamen de los facultativos, declarándole fuera de peligro, determine la pena que corresponda segun el código.

En tales circunstancias, la señora doña Gertrudis Gomez de Avellaneda, esposa del herido, ha escrito una carta á la reina pidiendo justicia contra el delincuente, y expresando la idea de que en el crimen pueden haber tenido parte la pasion y el odio políticos. Esta carta fué impresa por LA AMERICA con anuencia y consentimiento de su autora, pero no obtuvo el de la autoridad, que ha mandado recoger los ejemplares é impuestos dos mil reales de multa al editor, es decir, á la empresa. Ahora solo falta que la carta sea denunciada y condenada y que la señora Avellaneda sufra 70,000 reales de multa ó setenta meses de prision por no haber pedido justicia de la manera que la autoridad cree que debiera haberse pedido. En cambio un *moderado* de 1854 ha publicado en contestacion á esta epistola un comunicado que no es un evangelio.

Otro escrito que ha llamado la atencion en estos dias, ha sido la exposicion del Sr. Xifré, candidato á la diputacion por el distrito de Arenys de Mar (Barcelona). El señor Xifré se quejaba en términos duros de la conducta de las autoridades de Cataluña, y singularmente del capitán general D. Juan Zapatero, á quien dirigia graves acusaciones. Leida esta exposicion al tratarse de las actas de Arenys, se presentó una proposicion para que el Congreso declarase haberla oido con el mayor desagrado. Era la primera vez que el Congreso daba un voto de censura á un particular; pero esto y mas mereceria para los señores diputados el señor Don Juan Zapatero, á quien algunos declararon, no solo baltuaré del orden, sino base y cimiento de la sociedad española. Algunas veces nos hemos puesto á pensar qué seria de la sociedad española si no hubiera Zapatero en el mundo, y siempre ha sido triste el resultado de nuestras investigaciones.

Deciase, que estimulados algunos por el grande efecto que ha producido la apoteosis del capitán general de Cataluña y la escomunion del señor Xifré, pensaban proponer una escomunion menor para la señora Avellaneda; pero esta noticia hasta ahora no se ha confirmado y esperamos que no se confirmará.

La desgracia vino á herir á la señora Avellaneda en medio de uno de los triunfos mas legítimos que ha alcanzado un autor. Aludimos á su drama bíblico, titulado *Baltasar*, que desde su primera representacion sigue llamando poderosamente la atencion pública en el teatro de Novedades. Todo se ha combinado para dar importancia á este drama: su mérito intrínseco, el lujo de los trajes, en general propios y adecuados á la época, la magnificencia con que se ha puesto en escena y las nuevas decoraciones que han venido á completar el color local del conjunto.

Algunos han querido hallar analogia entre el *Baltasar* y el *Sardanapalo* de Byron: sin embargo, son distintos. *Sardanapalo* es la pintura de un carácter y de un carácter ideal: Byron pintó á Sardanapalo como un hombre superior á su época; modesto, humano, sencillo, enemigo de la sangre y de la guerra, rodeado de placeres, pero no saciado, no hastiado y que acometido en su palacio, muere en el incendiándole con sus propias manos. La señora Avellaneda ha pintado la caída, no de un trono ó de un monarca, sino de una sociedad decrepita y su reemplazo por una civilizacion nueva. Hay algunos anacronismos en el lenguaje y en las situaciones; pero tolerables en un drama que, aunque bíblico, no creemos que tenga pretensiones arqueológicas. Se ven en él la inspiracion y el genio moderno evocando las sombras de lo pasado para hacerles espresar un pensamiento siempre antiguo y siempre nuevo: que lo viejo muere, que lo vivo se desarrolle, que la materia se transforma, que el espíritu permanece.

La ejecucion por parte de Valero ha sido buena y la direccion de la escena perfecta: la Rodriguez hace una judia muy aceptable en algunas escenas. Calvo es un actor concienzudo.

En la zarzuela se ha representado para el beneficio de la Mora las *Armas de buena ley* de los señores Ramos y Vazquez: juguete que entretiene y que hace esperar cosas mejores. En esta semana dicen que se pondrá en escena una obra de los señores Barbieri y Gaztambide, de quienes nos prometemos maravillas.

De las *Biografias*, representadas en el Circo, habria mucho que hablar, pero como entre lo mucho no abunda lo bueno, será preferible aguardar á que el Sr. Cisneros nos dé otra produccion de las que él sabe. NEMESIO FERNANDEZ CUESTA.

Segun nuestras noticias, el general Castilla, presidente de la república del Perú, ha tomado por asalto la importante ciudad de Arequipa, último refugio del general Vivanco. Si el hecho se confirma, la guerra civil habrá terminado en aquel hermoso pais.

PARIS 20.—La causa de Zuloaga adelanta rápidamente. Se espera de un momento á otro la toma de Veracruz por sus tropas. Los sitiados proponian una capitulacion, pero Zuloaga exige su entrega sin condiciones de ninguna especie.

LIVERPOOL 21.—Es positiva la salida de Santa Ana para Méjico. La guerra civil arde allí cada vez con mas fuerza. Tampoco está á punto de rendirse á las fuerzas rebeldes. Veracruz no ha capitulado aun. Bandas sueltas recorren y asolan el pais.

PARIS 22.—El *Moniteur* contiene una comunicacion de Guadalupe de la que aparece que habiendo estallado serias turbulencias en San Juan, en el Canadá, el gobernador francés acudió en auxilio de los ingleses.

Dicen de los Estados Unidos que la Constitucion Lecompton será nuevamente sometida á la sancion del Pueblo. Mientras que Zuloaga sitiaba á Veracruz, los puros sitiaban á Tampico. Se decía que Santa Ana contaba con fondos considerables.

HAVRE 21.—El *Fulton* tiene noticias de Nueva-Orleans del 3. A la salida de Veracruz del *Tennessee* seguia el estado de sitio. Osollos habia rechazado las proposiciones de paz de Parodi y Doblado. Estos perdieron mas de 600 hombres en la accion de Salamanca.

PARIS 22.—Noticias de Méjico del 28 de marzo.—Zuloaga ganaba terreno. Echegaria se habia apoderado de Jalapa, y La Llave de Perrole. Cortada así la comunicacion de los rebeldes con Veracruz, Juárez habia enviado un embajador á Washington.

Las últimas cartas, recibidas en Madrid, presentan al general Santa Anna, ex-dictador de Méjico, residiendo en la isla dinamarquesa de San Thomas y observando desde allí la marcha de los negocios de su patria. Las mismas aseguran que antes de salir de Cartagena despreció el apoyo que le ofrecian algunos personajes de los Estados Unidos, que le pedian el compromiso de consentir en la *anexion* del Yucatan á la Union.

No dejan de ser interesantes las siguientes noticias que se han recibido de los Estados Unidos:

«Votada en el Senado la anexion de Kansas como Estado de esclavos, solo se espera á que el Congreso confirme esta anexion para dedicarse el presidente, segun se nos dice, á examinar las cuestiones pendientes con la España. No se oculta á M. Buchanan que hoy es mas difícil que nunca arrebatarlos por la fuerza la reina de las Antillas; pero cuenta, si bien habrá visto ya burladas sus esperanzas, con que enfríandose las relaciones entre Francia é Inglaterra, esta busque su apoyo y le deje obrar con arreglo á sus antecedentes y compromisos. Esto se nos dice; pero no lo creemos de la lealtad del presidente de la Union. Háblase bastante en Washington de la venida á Madrid, como ministro, de M. Belmont; pero nuestro corresponsal cree que el nombramiento no se hará hasta que el presidente decida imprimir un movimiento mas activo á su politica respecto de los asuntos de España. Sigue apareciendo en Nueva York el periódico filibustero titulado *La Revolucion*, y sigue este periódico emitiendo toda clase de denuestos contra nuestra patria y contra las autoridades de Cuba; pero se nos asegura que nada hay que temer ahora por parte del filibusterismo, impotente hoy en todas partes.»

Las noticias recibidas de la república dominicana, alcanzan al 8 del próximo pasado marzo. El presidente Baez, en aquella fecha, seguia posesionado de la capital, á pesar de hacer mas de seis meses que se halla sitiado por el ejército al mando del general Santa Anna, y como tiene suma facilidad para proveerse de cuanto puede necesitar, por medio de unas goletas armadas en guerra que hacen viajes á las islas de Curazao y San Thomas, no se puede prever la terminacion de semejante estado de cosas.

A fines de diciembre el gobierno provisional habia convocado una Cámara constituyente que se habia reunido en Puerto-Plata, la cual, despues de haber legislado durante tres meses, ha presentado una nueva Constitucion que ha sido jurada por todos los pueblos de la república (excepto en la capital), y procediendo á la eleccion de nuevo presidente, fué elegido para este cargo el general D. José Desiderio Valiente por una inmensa mayoría. El gabinete que ha compuesto el nuevo jefe de la administracion, se compone de las personas siguientes: Guerra y Marina, general D. Ramon Mella, persona bastante conocida aun en nuestro pais; Hacienda y relaciones exteriores, D. Pablo Pujol y Solana, que creemos ser hijo del principado catalán; Justicia, D. Domingo Pichardo, é Interior y policia, D. Domingo Mayol. El pais todo concebía grandes esperanzas de los hombres que van á formar el nuevo gobierno, para fomentar el desarrollo de los intereses materiales y asegurar la integridad del territorio dominicano, amagado constantemente por el emperador Souloque y tan codiciado por los norte-americanos.

Segun noticias de las islas Filipinas fecha 21 de febrero, el 18 de dicho mes se tuvo noticia en Manila del alumbramiento de S. M. la reina, suceso que habia producido entre aquellos leales habitantes un gran entusiasmo. Cinco buques de guerra que habia en el puerto hicieron las salvas correspondientes, distinguiéndose los españoles *Jorge Juan* y *Escipion* que estaban empavesados.

Los negocios mercantiles estaban paralizados de resultas de las noticias sobre la crisis de Europa y América. El *Jorge Juan* habia conducido desde Manila alguna tropa del ejército á Zamboanga.

En los dias 6 y 8 de febrero se sintieron en Iba (Zambales) dos fuertes temblores de tierra, comparables solo en intensidad al del año de 1852.

Dice un periódico:

Confirmanse las expediciones de anglo-americanos contra Méjico. Comonfort y Walker, en Nueva-Orleans, preparaban una expedicion para la Sonora. El coronel Lockridge invadirá Méjico por otro punto. Los alistamientos se hacen públicamente en los Estados Unidos.

El proyecto es formar una República llamada de la Sierra Madre con los Estados de Nueva-Leon, Tamaulipas, parte de Coahuila, y si es posible con los de Chihuahua, Durango, Sonora y Sinaloa.

Méjico, si no lo salva la Europa, camina rápidamente á su disolucion y á ser absorbido por los Estados Unidos de América.

Se está construyendo en Pensilvania sobre el rio Jordan, en la línea de ferro-carril de Casatagua á Fogiesville, un puente que será el mas largo que haya en la union americana. Tiene 1,400 pies de largo, es todo de hierro, y sus pilas son torres de hierro fundido de 100 pies de alto.

Por los sueltos, el secretario de la Redaccion, EUGENIO DE OLAVARRIA.

ADVERTENCIA.

Para satisfacer mas facilmente cualquier reclamacion de los suscritores de la América del Sur, vamos á establecer en Lima desde el próximo julio una agencia general y depósito de nuestra *Crónica* bajo la direccion del Sr. D. Laureano Sanchez Garay. Dicho señor, con cuya amistad nos honramos años hace, ha salido ya de Madrid para el Perú.

El secretario de la Redaccion, EUGENIO DE OLAVARRIA.

EDITOR Francisco Serra y Madirolas.

MADRID 1857.—Imprenta de LA AMERICA, á cargo del mismo. calle del Baño, número 1.